BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.970

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON

S.A.C.I.

Aumento del capital. AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON S.A. comunica que por asamblea Ordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1995 se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 300.000 a $ 900.000, capitalizando utilidades sin distribuir y emitiéndose las correspondientes acciones. El artículo cuarto del Estatuto quedó de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en novecientos mil pesos representado por 900.000 acciones ordinarias clase A de $ 1 c/u y con derecho a 5 votos por acción. El Directorio.

Director-Apoderado - Juan A. González Calderón
Nº 163.824

ARCH COMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1998 se decidió aumentar el capital social de la sociedad, quedando el Art. 4º del Estatuto social como sigue: Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 534.687 (pesos quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete), representado por quinientas treinta y cuatro mil seiscientas ochenta y siete (534.687) acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o sin limitación del mismo si la sociedad se encuentra autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que resuelve el aumento del capital social puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se deberá abonar el impuesto fiscal que pudiere corresponder.

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 163.845

ARQUIBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/1998. 2) María Teresa Jelenic, argentina, viuda, nacida el 11/12/1920, LC. 2.687.323, comerciante, domiciliada en Rosario 108 piso 1º "A" Cap. Fed. y Celia Margarita Pérez, argentina, nacida el 19/6/1926, soltera, LC. 284.347, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 3705 piso 1º "B" Cap. 3) ARQUIBLUE S.A. 4) Güemes 3016 piso 9º unidad 19 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de edificios de cualquier clase en especial los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotaciones de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: mediante el loteo, urbanización, división y en general la compraventa, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales así como la venta de los que construya la sociedad y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Los actos que así lo requieran deberán ser practicados por personal idóneo con título habilitante. Importación y exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Teresa Jelenic, Director suplente: Celia Margarita Pérez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 163.876

ARVIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 25/8/98. 2) ARVIKA S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic Furnier 1817 Bánfield ambos comerc y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agricolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesiones con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 97.592

AVLISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 409 del 15 de julio de 1998, Reg. 420 Capital. Socios: Claudia Edith Silva, argen., nac. 5/10/1962, casada, comerciante, DNI 14.490.720, domic. Joaquín V. González 265, Luján, Pcia. Bs. As., Sandra Karina Silva, argen., nac. 18/7/1972, soltera, comerciante, DNI 22.860.215, domic. Mariano Moreno 995, Luján, Pcia. Bs. As., Daniel Rodolfo Silva, argen., nac. 24/5/1964, casado, comerciante, DNI 17.006.683, domic. El Churrinche y Reina Mora, Luján, Pcia. Bs. As. y María Cecilia Siarrusta, argen., nac. 4/9/1963, casada, comerciante, DNI 16.755.018, domic. El Churrinche y Reina Mora, Luján, Pcia. Bs. As. Domicilio: Avda. Directorio 1266, 2º P. "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, mediante la comercialización de compra, venta o trueque de combustibles de automotores y todo tipo, aceites lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Explotación comercial:

SUMARIO

del negocio de bar, parrilla, restaurante, comidas para llevar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa y derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, inclusive instalación, explotación y administración de supermercado mini-Markets, compraventa, representación, consignación mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos de limpieza, artículos del hogar, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, con el giro del negocio de supermercado. Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantes y materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. C) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, hospedaje y/o albergue en general. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente María Cecilia Siarrusta y Director suplente Sandra Karina Silva. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº163.869

BELLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 21/08/98, Esc. 300, Reg. 1318. Socios: Nélida El Pacha, nac. 23/09/34, L.C. 3.285.67, arg., viuda, comerciante, dom. Av. del Libertador 2221, 4º, Cap. Fed., Nadia Jaroush, nac. 07/12/63, D.N.I. 18.685.045, arg. nat. casada, comerciante, dom. Borges 2449, 10º, Cap. Fed., Iris Karime Maya, nac. 22/10/67, arg., casada, comerciante, dom. calle Corrientes 1246, San Rafael, Mendoza. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros operaciones inmobiliarias que comprenden la venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta, inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentos y modificaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/07 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Directorio: Presidente: Nélida El Pacha. Director suplente Nadia Jaroush. Domicilio: calle Borges 2343, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 163.893

BERTON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Escritura: 17/6/98. Aumento de capital y reforma del art. 4º, todo resuelto por la asamblea del 6/4/98. Capital: $ 1.350.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.610

BIOLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Carmelo Ruiz, argentino, casado, jubilado, nacido el 17-7-27, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2137 p. 1º "B", Capital, DNI Nº 5550606 y Susana Elena Schlittler, argentina, soltera, empleada, nacida el 10.4.61, domiciliada en Av. De los Incas 3502 p. 9 "A", Capital, DNI Nº 14324827. 2) Esc. Púb. Nº 74 del 20-8-98. 3) BIOLATINA S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, reparación, instalación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de equipos médicos, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación. d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 7, mandato por 2 años. 8) Cierre ej.: 31-7. 9) Domicilio: Sánchez de Bustamante 2137 P. 1º "B", Cap. 10) Presidente: Antonio Carmelo Ruiz, Director suplente: Susana Elena Schlittler.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
Nº 163.940

BLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1998, modificánse los artículos 4º, 16º inciso segundo, cuarto y quinto, del estatuto social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos dos millones ochenta y tres mil seiscientos representado por veinte mil ochocientas treinta y seis acciones nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 16: Segundo: El capital se suscribe íntegramente en acciones nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y en la siguiente proporción: El socio don Julio César Sarmiento, suscribe 720 acciones; el socio Lucas Manuel Sarmiento, suscribe 480 acciones, el socio Servin S.A. suscribe 19.636 acciones. Cuarto: La sociedad tendrá su sede social en la calle Rivadavia Nº 249 (E) locales 11 y 12 de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. Quinto: Se confiere poder especial a favor de la srta. María Mercedes Adrados para que en nombre de los exponentes, tramiten la inscripción de la presente sociedad, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.

El Presidente
Nº 97.656

B-MAC

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de sede social. Modificación de Estatutos. Renuncia y designación de Nuevo Directorio. Por Acta de Directorio Nº 28 del 10/8/97 se resolvió trasladar la sede social a calle Olleros número 2615 de esta ciudad. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/9/97 se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: Administración y representación. Artículo 10º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, elegidos por asamblea ordinaria, la que por igual procedimiento elegirá de uno a tres Directores suplentes, por el mismo plazo, los que en orden a su elección reemplazarán al saliente por renuncia, remoción, incapacidad o muerte. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de los suplentes será obligatoria. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día de su reelección o hasta aquél en que su reemplazante tome posesión del cargo. En caso de Directorio unipersonal, el Director titular ejercerá el cargo de presidente, y en un Directorio colegiado, sus miembros en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Cada director titular deberá depositar en garantía de su gestión, en la caja social, la suma de pesos cinco mil o su equivalente en títulos valores oficiales, los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato. Por Acta de Directorio Nº 33 del 23/1/98 Marcos Ernesto José Bertin ratificó su renuncia al Directorio. Por acta de asamblea Ordinaria Nº 11 del 5/5/98 se ratifica el directorio que quedó conformado de la siguiente manera: a) Presidente del Directorio: Marcos Ernesto Bertin, DNI: 12.290.322, argentino, mayor de edad, divorciado, ingeniero, domiciliado en calle Olleros 2615 de esta ciudad. b) Director suplente: Claudio Daniel Bertin, DNI: 16.639.856, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en Madero 770, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Todo se pasó a Escritura pública Nº 233 del 14/8/98, Fº 785, Escr. Federico J. Leyría, Reg. 19 de Cap. Fed. Inscripción: Nº 9911, Lº 108, Tº A de S.A. 28/12/90.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 97.692

BODY SCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/2/98 aumentó el capital social hasta la suma de $ 269.441,97, modificándose el art. 4: Capital $ 269.441.97 y por acta de Directorio del 14/5/98, se modifica el art. 4º; fijando el capital en $ 144.620,97.

Angel Moreira
Nº 97.555

CARDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 137, Fº 544, 12/8/98, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "CARDEX S.A.". Socios: Eduardo Enrique Bunge, nac. 12/6/50, DNI 8.298.682, Ing. en Producción Agrop. y Victoria María Estrada, nac. 28/7/52, DNI 10.390.277, Lic. Psicología, ambos arg., casados, dom. en Alte. Blanco Encalada 2341, Boulogne, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la producción, fraccionamiento, embolsado, compra, venta y distribución de todo tipo de productos o materias primas provenientes de la naturaleza, especialmente carbón mineral, vegetal y leña. La importación y exportación en general. Transporte: La explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles y dentro de esta actividad, la representación de toda operación afín. Inmobiliaria: La compra venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o rubano, individual, club de campo, country club o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo tipo de bien inmueble. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Eduardo Enrique Bunge; Director Suplente: Victoria María Estrada. Domic. Legal: Juan F. Seguí 3560, 5º piso B, Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 97.581

CARNES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. Test. Escr. 217 14/8/98 2) Socios: Julio Alberto Mallaviabarrena, 8/7/52, DNI 10.310.451, Sta. Fe 2426, 3er. piso Cap.; María Celeste Alvarez Fourcade, 18/9/55, DNI 11.794.450, S. de Bustamante 2173, 16º "A" Cap.; ambos arg., cas. y com. 3) Den.: CARNES RURALES S.A. 4) Dur.: 99. Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de semovientes y animales de cualquier especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolas o de granja; d) Transportes: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; e) Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con el Senasa y reparticiones, gremios o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Repr.: Directorio, 1 mín. 5 máx. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 31/7. 10) Sede: R. Sáenz Peña 570, 1ro. "4", Cap. 11) Pte.: Julio A. Mallaviabarrena; D. Supl.: María C. Alvarez Fourcade.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 163.903

CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.645.361. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 25/8/98 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 35.920.000 elevándolo en v$n 35.919.000 emitiendo 35.919.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1. c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del comienzo del ejercicio en curso. La emisión fue totalmente suscripta e integrada. La misma Asamblea resolvió la reforma del art. 5º y 12º del Estatuto Social los que quedan redactados: "Artículo quinto: El Capital Social es de treinta y cinco millones novecientos veinte mil pesos ($ 35.920.000) representado por treinta y cinco millones novecientas veinte mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital o en su caso, las reformas de Estatutos que se efectúen, podrán ser instrumentadas mediante escritura pública o instrumento privado, a opción de la Asamblea, la cual podrá además delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones, la oportunidad de cada emisión, como así también la forma y condiciones de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital se inscribirán en la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme al art. 197 de la ley 19.550". "Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora formada por tres miembros titulares y tres suplentes nombrados por la Asamblea, la que también dispondrá el sistema u orden de reemplazo de los titulares por los suplentes. Durarán en sus funciones un año, serán reelegibles y tendrán las atribuciones y deberes que determinen las leyes y reglamentaciones legales pertinentes. La Comisión Fiscalizadora funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos del voto disidente de conformidad con lo dispuesto por los arts. 290 y 294 de la ley 19.550".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 163.889

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 236, 10/8/98, Reg. 234. Constitución de Sucursal art. 118 Ley Soc. La sociedad se denomina "COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.". Domicilio social: Viamonte 1145, 7mo. "A", Edif. Los Vikings, Cap. Fed. Representante: Alfonso Olivera Marañón, español, 12/12/58, cas., ing., Viamonte 1145, 7mo. "A", Cap. Objeto: La realización de estudios, consultorías y proyectos, servicios de investigación y desarrollo y la dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la realización de la parte de obra civil correspondiente: 1. Referente a centrales y líneas de producción, transportes y distribución de energía eléctrica

de muy alta y baja tensión, aéreas y subterráneas, redes industriales y urbanas, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos aplicables para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandatos de control y enclavamientos maniobra, medida, directa o por telemando, para industrias, edificios urbanos, para usos industriales, comerciales, agrícolas o domésticos, así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación de zonas industriales, urbanizaciones y deportivas, iluminación y alumbrado público de electrificaciones rurales y regadíos y para actividades mineras y extractivas, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y en general todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos y partes, incluso sin necesidad de interrupción del servicio mediante técnicas de trabajos en tensión como cualquier otra técnica. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 2. Relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas por fibra óptica, telegráficas, señalización, SOS, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos y medidas y señales, así como la propagación, emisión, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 3. Relacionadas con el aprovechamiento, producción transformación almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos, de origen fósil, nuclear, atómico, solar, sólido, geotérmico, mareomotriz, o bioquímico, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de todas clases para ellos necesarios, similares o de entre los enumerados en los apartados que precede. 4. De obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución para abastecimientos, riegos, usos sanitarios, industriales y domésticos, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 5. Para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles líquidos y sólidos, para toda clase de usos. 6. De obras de ventilación, calefacción, climatización, frigorífica y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. 7. Referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas, como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. 8. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de reparaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, destilación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos sólidos, líquidos y gaseosos, ya sean de origen fósil, atómico, solar o bioquímico, sólido, geotérmico y mareomotriz; de bombas elevadores de fluidos y gases, canalización y demás elementos, mecanismos, instrumentos, accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. 9. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y venta de toda clase productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, plásticos o material sintético singulares o ensamblados, prefabricados, terminados, o susceptibles de ulterior transformación acabado o incorporación; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materiales o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases, con inclusión, en su caso de sus cimentaciones, fundaciones y parte de obra civil correspondiente. 10. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y en especial de postes empleados de líneas eléctricas, telefónicas y telegráficas, la impregnación y reimpregnación para su conservación de dichos postes y apoyos de madera ya instalados o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. El objeto podrá desarrollarse por la sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones, en otras sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido. La enumeración de las especificadas actividades no presupone ni implica necesariamente el ejercicio simultáneo de todas ellas.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 97.662

COMPLEJO MEXICO-VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/2/98 aumentó el capital social en $ 250.000 y se modifican los Arts. 4º y 12º. Capital; $ 300.000. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Y por acta de Directorio del 14/5/98 se modifica el Art. 4º: Capital social; es de $ 194.600.

Angel Moreira
Nº 97.553

CONEXEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.626.480. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime del 25/8/98 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 3.210.828 elevándolo en v$n 1.550.000 emitiendo 1.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del 1º de octubre de 1997. La emisión fue totalmente suscripta e integrada. La misma asamblea resolvió la reforma del art. 11º del Estatuto Social que queda redactado: "Artículo decimoprimero: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora formada por tres miembros titulares y tres suplentes nombrados por la Asamblea, la que también dispondrá el sistema u orden de reemplazo de los titulares por los suplentes. Durarán en sus funciones un año, serán reelegibles y tendrán las atribuciones y deberes que determinen las leyes y reglamentaciones legales pertinentes. La Comisión Fiscalizadora funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos del voto disidente de conformidad con lo dispuesto por los arts. 290 y 294 de la ley 19.550".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 163.890

CONSTRUCTORA CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/8/98, Socios: Marcos Daniel Ini, arg. com. nac. 21/3/65 casado, DNI 17.366.099, dom. San José de Calasanz 668, 3º B, Cap. Fed. Jorge León Pilnik, arg. ing. civil, nac. 28/6/44 casado, DNI 4.438.459, dom. Las Heras 3923, 4º D Cap. Fed. Jorge Norberto D'Angeli, arg. empresario, nac. 2/5/43 casado, DNI 4.412.461, dom. Gabriela Mistral 4248, Cap. Fed. Rodolfo Ariel Bendersky, arg. com. nac. 10/2/70, soltero, DNI 21.440.643, dom. Olivera 751, Ituz., Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y edificación de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, portuarias, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios inclusive en propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, túneles, canales, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas contando con la actuación de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, subdivisión arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso toda las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás leyes y reglamentos vigentes, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos nacionales, provinciales y/o municipales en especial el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, oficiales y/o privadas. Servicios y Mandatos: Mediante la locación de obras y servicios, ejecución administración de obras, asesoramiento, consultoría y representación técnica, análisis, diagramación, programación, controles, y peritajes de obras, decoración, amoblamiento instalación de viviendas, oficinas, consultorios, fábricas, industrias negocios, locales, stands, incluyendo el alquiler de materiales elementos, equipos y sistemas técnicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y obligaciones vinculados directa o indirectamente con los fines expresados. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Domicilio: Bolívar 187, 3º "C", Cap. Fed.: Directorio; Presidente: Marcos Daniel Ini. Vicepresidente: Rodolfo Ariel Bendersky.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 163.835

CORPORACION MINERA POMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública Nº 222, de fecha 12 de agosto de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro Nº 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por don Lindor Adolfo Peñalva, argentino, nacido el 23 de abril de 1947, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.593.415, contador, casado en primeras nupcias con Elba Myriam Berruezo, constituyendo domicilio en Avenida Corrientes Nº 311, 7º Piso de Capital Federal y don Alfredo Oscar Vispo, argentino, nacido el 6 de junio de 1928, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.227.627, Médico, casado en primeras nupcias con Mercedes Antonia Torrents, con domicilio en José J. Biedma Nº 1091, 5º Piso, Departamento 10 de Capital Federal. Denominación: "CORPORACION MINERA POMAN S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: explotación, compra venta, locación de minas, canteras y/o yacimientos, la extracción de los mismos, de minerales, hidrocarburos y/o gas, la fabricación de yeso, cemento y sus derivados y subproductos, la comercialización de sus productos su importación y/o exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente Lindor Adolfo Peñalva. Director Suplente: Alfredo Oscar Vispo. Con mandato por tres ejercicios: La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 163.840

CUMBRE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 225. 21/8/98. Reg. Not. 982. CF. Esc. Sara Inde Rudoy de Imar: María de los Dolores Navarro Ocampo, arg., casada, DNI 11.008.014, 11/3/1952, productora de modas, dom.: Dragones 1853, CF. y el doctor Jorge Oscar Chueco, arg. casado, abogado, CIPF 6.564.177, 27/2/52, dom.: Paraguay 1225, piso 11, CF. 1. CUMBRE CONSULTING S.A. 2. 99 años. 3 Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación de servicios relacionados con el proyecto y realización integral o parcial de congresos y convenciones en el País y en el exterior. Estudio, planificación, dirección, organización, ejecución, explotación y asesoramiento de ferias, exposiciones, salones y/o pabellones en el país y/o en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o cualquier otro. Organización de eventos de modas, deportivos y/o artísticos de todo tipo. Comercialización de productos destinados a la construcción de Stands en ferias, exposiciones, salones y/o pabellones, así como también su proyecto y realización. Estudio y realización de campañas de lanzamiento, promoción y merchandising de productos. Estudio, planificación, dirección, ejecución, explotación y asesoramiento de convenciones en el país y en el extranjero, sean de carácter comercial, industrial, artístico, cultural o de cualquier otro tipo. Importación y Exportación. b) Explotación de Licencias: La explotación de todo tipo de licencias de marcas, patentes y demás derechos de propiedad industrial e intelectual. c) Representaciones: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias o gestiones de negocios. d) Inmobiliarias: compra-venta, locación y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. e) Financieras: Mediante el aporte de capital, préstamos e inversiones en negocios o empresas existentes o a constituirse, suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realización de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4. Capital $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u) 5. Administración: directorio con miembros entre mínimo 1 y un máximo 7. 6. Prescinde de Sindicatura. 8. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 9. La señora Navarro Ocampo suscribe ex. 11.880 numeradas de la 1 a la 11.880, y Jorge Oscar Chueco, suscribe 120 acciones numeradas 11.881 a la 12.000. Presidente María de los Dolores Navarro Ocampo: Director Suplente: Jorge Oscar Chueco. Sede; calle Paraguay 1225, piso 11. CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 163.956

D.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 203 del 14/8/98. Accionistas: Marcela Leonor Radicci, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 17.219.742, Perú 1066 13º "343" Capital; Ariel Di Nardo, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 24.155.624, Conde 4519 depto. "1" Capital. Denominación: "D.F.A. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de elementos, artículos, maquinarias y mercaderías fotográficas, de filmación, promoción y producción. Su importación y exportación. b) Servicios. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcela Leonor Radicci, Director suplente: Ariel Di Nardo. Sede social: Perú 1066 13º "34" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.593

DOCUMENT ASISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Galera, argentino, divorciado, 43 años, DNI 11.506.202, Contador Público domiciliado en Tucumán 141, 9º piso V. y Helga Lina Stern, española, viuda, 67 años, comerciante, DNI 92.906.558, domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 275, ambos de Capital. 2) 25/8/98. 3) Callao 468. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización de los sistemas de recuperación y reenvío de llaves y llaveros extraviados, de todo tipo y uso , de documentos, credenciales y otros servicios y mandatos. Comercial: la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de repre-

sentaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. La realización de operaciones de marketing y estudio de mercado. Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Andrés Enrique Galera. Suplente: Helga Lina Stern. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.855

DON ANTUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 212 del 25/8/98. Accionistas: Antonio Carlos Castro, 76 años, argentino, casado, comerciante, LE 1.732.912, Güemes 4436 11º "F" Capital; Carlos Alberto Castro, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.794.277, Av. Pueyrredón 1458 1º "B" Capital. Denominación: "DON ANTUCO S.A.". Duración: 99 años. Objetivo: a) Agropecuaria: Invernada y cría de ganado, explotación tambera, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodonera, arrocera, cerealera, forrajera, apícola, avícola, cunícula, forestal; y toda actividad rural. b) inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Castro, Director Suplente: Antonio Carlos Castro. Sede social: Sargento Cabral 881 5º "L" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.602

EDITORIAL CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Alejandro Paterlini, arg., solt., nac. 18/11/63, empresario, DNI 16.762.260 y Fabián Ignacio Paterlini, arg., solt., nac. 27/11/65, DNI 17.618.509, com., ambos hijos de César Roberto Paterlini y Graciela Teresa Romeo y con dom. en Av. Pueyrredón 974, 5º "19", Cap. Fed.; 2) "EDITORIAL CORRIENTES S.A.". 3) Nº 77, 26/08/98, Reg. 1579, Cap. Federal. 4) Domicilio: Av. Pueyrredón 974, 5º "19", Cap. Fed.; 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) editar diarios, revistas o videos para difusión de temas de actualidad, pudiendo utilizar otros medios técnicos para el mismo fin; b) efectuar en las ediciones referidas en el inciso precedente, publicaciones acerca de turismo, medicina, derecho, reportajes a personas en virtud de actividades, funciones y/o profesiones que desarrollan, como así también publicidad de todo tipo y difusión de actividades culturales, deportivas, políticas y científicas; c) explotar comercialmente radios AM y FM, TV por cable o aire y todo otro medio de comunicación; d) efectuar producciones de todo tipo, a través de medios gráficos, radiales, televisivos, con elementos tales como papel, tintas y todo otro necesario para tal fin; d) actuar como distribuidora de todo lo relacionado con el objeto social; e) explotar agencias de informaciones periodísticas por todos los medios de comunicación, del país o del extranjero; f) explotar todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circense, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, videos tapes y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir edificios y en general explotar espectáculos; g) importar y exportar, transportar y distribuir, por cuenta propia o de terceros todo tipo de bienes que integran el objeto social y asesorar sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; h) ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; i) realizar operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; j) Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación; k) actuar como consultora, presentarse como proveedor de bienes y servicios del Estado Nacional, Provinciales o Municipales de la República Argentina; l) explotar estaciones de servicio; m) realizar servicio público de pasajeros urbano e interurbano. Todas las actividades que comprenden el objeto social deberán ajustarse a las leyes vigentes y cuando en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 7) $ 60.000. 8) 31 de julio de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Fabián Ignacio Paterlini. director Suplente: César Alejandro Paterlini. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Iris M. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 163.839

EL FUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. 829, 20-08-98, Reg. 520 Cap. Socios: Alejandro Santiago Federico Mandl Vinelli, arg., nac. 23-10-54, DNI 11.150.036, casado, 1as. nupcias María del Carmen Murga Poupon, empresario, dom. Zapiola 1772, Capital Fernando Juan Coppini, arg. nac. 31-01-52, contador DNI 10.383.010, casado 1as. nup. Margarita Florencia Lasserre, dom. Zapiola 1772 Cap. y Luis Federico García Balcarce, arg., nac. 25 de octubre de 1953, DNI 10.712.699, div. 1as. nupcias María Fernanda Freije, dom. Viamonte 540, Cap. Domicilio: Viamonte 540, piso 1o. Cap. Objeto: Dedicarse a la realización, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y exportación de bienes, servicios de consultoría empresaria y asesoramiento en materia de comercio exterior, representaciones y mandatos, operaciones inmobiliarias, construcción y administración de propiedades. Capital Social: 12.000. Cierre ejercicio: 31 de julio. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 163.908

ENTERPRISE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ el 30/4/79 bajo el Nº 1185, Libro 91 Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 24 de junio de 1998 se resolvió aumentar el capital social de $ 57.600 a $ 130.000, es decir en $ 72.400, reformando los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto social.

Autorizado - Ariel D. Zerboni
Nº 97.629

ESPACIO RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. No. 174 del 19/8/98, Fo. 613, Reg. Not. 757, Cap. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1848 P.B. Of. 13 Cap. Socios: Rolando Gabriel Borensztein, nacido el 13/4/61, DNI 14.015.842, domiciliado en Jorge Newbery 2516 7º B Cap. y Alejandro Guillermo Furlong, nacido el 16/11/55, DNI 11.774.600, domiciliado en Av. del Libertador 662 5º depto. 15, Cap., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, organización y explotación como salón de fiestas, banquetes, conferencias y convenciones, salón de remate de arte, estudio de filmación, cesión de espacio para reuniones de directorios, asambleas de socios, cursos de capacitación reuniones de trabajo; b) Venta de libros, plantas y artículos de regalo; c) Uso de computadoras en los locales que ocupe. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente del Directorio en su caso. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Término de elección: 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rolando Gabriel Borensztein. Director Suplente: Alejandro Guillermo Furlong. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 97.646

FINAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 1997 modifícase el artículo IV del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: IV Capital: El capital social es de pesos doscientos veinticinco mil representado por doscientas veinticinco acciones nominativas no endosables, de valor nominal de pesos mil cada una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente
Nº 97.657

FORTIN MIL UNO, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 08/03/67, Nº 395, Fº 414, Lº 61, Tº A. Por escritura Nº 731 del 19/08/98, folio 2855, Registro Nº 189 de Capital, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime del 28/10/97 referentes a: A) aumento del capital de $ 0,0000019 a $ 100.000 mediante la capitalización del saldo existente en la cuenta Ajuste del Capital; B) emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; C) prescindencia de la Sindicatura. Designando un Director Suplente; D) reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto; y E) Adecuación del estatuto social a Ley 19.550 y demás normas legales vigentes. Los citados artículos reformados quedaron redactados así: "Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de cien mil ($ 100.000) pesos representado por 100.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción". "Artículo Octavo: la sociedad prescinde de la Sindicatura: la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550".

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 163.821

FRANCES INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13 de mayo de 1998 se reformó el art. 1º del estatuto social. Artículo 1º: La sociedad se denomina "RIO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A." y resulta continuadora de la sociedad que giraba bajo el nombre de FRANCES INVERSIONES S.A. Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 163.928

FUNDAR ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 211 del 21/8/98. Accionistas: Juan Emilio Cura, 47 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 8.492.147, Mitre 373 Paraná, Entre Ríos; Héctor Raúl Ascua, 56 años, argentino, casado, empresario, DNI 5.941.975, Av. Estrada 1700 Paraná, Entre Ríos; Horacio Albino Ciappesoni, 43 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.071.709, Eva Perón 1702 Paraná, Entre Ríos. Denominación: "FUNDAR ORIGINANTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias. c) Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Ser representante o mandataria de terceros, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Otorgar mandatos o representaciones, instalar agencias o sucursales en la república o en el extranjero. Podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Emilio Cura, Director Suplente: Horacio Albino Ciappesoni. Sede social: Maipú 471 2º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.595

GEREN MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 299, del 21 de agosto de 1998, Reg. 1742 de Cap. Fed. 2) Alfredo López Harburu, separado, DNI 8.447.401, y María de los Angeles Soldano, soltera, DNI 11.576.681, ambos con domicilio en Beruti número 3676, 6º "B" Cap. Fed. 3) Av. de Mayo de 1460, 2º piso of. 14. 4) 99 desde su inscripción en el RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Asesoramiento Médico y Bioquímico de las siguientes especialidades: medicina transfusional, hemoterapia, inmunohemoterapia, inmunohematología, inmulogía, serología y virología de banco de sangre, biología molecular, aféresis, recuperación de sangre intraoperatoria, recolección, tratamiento y conservación de célulashematopéyicas; b) Asistencia con estudio, diagnóstico y tratamiento especializado en prestaciones de baja, mediana y alta complejidad; c) cubrir las necesidades de prestaciones ambulatorias, internación y prácticas quirúrgicas; d) Auditoría; e) Desarrollo de Productos, Reingeniería de Procesos, Asesoramiento económico y financiero y Control de Gestión de empresas médicas; f) Dirección Técnica Médica, Gerenciamiento de sanatorios, clínicas, hospitales e instituciones médico asistenciales por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: g) la subcontratación de prestaciones de salud; h) la locación y/o arriendo llave en mano de hospitales, clínicas y/o instituciones médico asistenciales. Para cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) 2 a 5 directores con mandato por dos años. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: María de los Angeles Soldano; Director Suplente: Alfredo López Harburu.

Autorizada - Valeria Brizuela
Nº 163.927

GILLIAN'S FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 1998 se decidió aumentar el capital social de la sociedad, quedando el Art. 4º, del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto: Capital Social. Monto El capital social es de setecientos tres mil pesos ($ 703.000) y está representado por setecientas tres mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una, con derecho, por acción".

Autorizado - Alfredo F. Cantilo (h.)
Nº 163.846

GOHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-8-98, Rodolfo Oscar Lucero, 43 años, DNI 11.478.849, Condarco 2188, Quilmes, y Angel Rodolfo Lucero, 68 años, DNI 4.059.119, Correa 2327, Ituzaingó, argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Prov. Bs. As. constituyeron GOHAN SA. Domicilio: San José 583, 7, Capital. Objeto: transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo interno e internacional de cargas en general. Transporte de personas a través de servicios "no regulares". Comercialización, fabricación, reparación, distribución de materias primas, productos o subproductos, relacionados con la industria metalúrgica. Instalación de talleres, en especial para la reparación de vehículos de transporte. Actividades agropecuarias, inmobiliarias, financieras, constructora, de servicios, mandatos, administraciones y representaciones. Producción, procesamiento, compra, venta, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, y su provisión al cliente. Explotación de establecimientos rurales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Rodolfo Oscar Lucero; Director Suplente: Angel Rodolfo Lucero. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de julio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 163.856

INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 18/8/98, ante Laura Achiary de Monti, Reg. 210. Socios: Fernando Hernández, argentino, casado, nacido 19/8/60, anal. de sist., D.N.I. 14.116.492, dom. Jujuy 2201, San

Justo y Mariano Luis Pogoriles, argentino, soltero, nacido 9/10/76, D. N. I. 25.315.289, dibujante, dom. San Martín 66, P. 1º, Of. 126, Capital; Denominación: "INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S. A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de materia prima y productos de metal, madera, vidrio, plástico y de papel. Industrial: mediante la elaboración e industrialización de productos señalados en el inciso anterior. Importación y exportación: De materia prima y productos elaborados de los indicados. Capital $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariano Luis Pogoriles. Director Suplente: Fernando Hernández. Sede Social: San Martín 66, P. 1º, of. 117, Capital Federal. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Mont
Nº 163.915

INTERNATIONAL MASTERS PUBLISHERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

— RECTIFICACION —

En la publicación de fecha 07/08/98, recibo Nº 0043-00161504, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: "TTC AUTO ARGENTINA S.A."

DEBE DECIR: "INTERNATIONAL MASTERS PUBLISHERS ARGENTINA S.A."

Autorizada especial - Bárbara Curchmar
Nº 163.861

INVERSORA SIUTAY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera INVERSORA SIUTAY S. A., domiciliada en la calle Juan Carlos Gómez 1348, 4º p., Montevideo, R. O. del Uruguay, decidió, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27.7.98, establecer una sucursal en Buenos Aires, República Argentina. Objeto: Realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación y exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Representante legal: María Inés Pereyra, D.N.I. 11.948.361, con domicilio en Viamonte 1660, 11º p., Capital Federal, con poder general para la representación de la sociedad fijándose domicilio social en Viamonte 1660, piso 11º de esta Capital Federal. Publicar por un día en Boletín Oficial.

Carlos José Fabricador
Nº 163.801

ISCOFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica de Miguel Ucelay, española, casada, industrial, 29 años, DNI 93.678.365, Baliña 1287, Bánfield y Elba Ofelia Monteagudo, argentina, casada, industrial, 45 años, DNI 10.784.421, General Dehesa 3045, Remedios de Escalada, ambas Pcia. Bs. As. 2) 13/8/98. 3) Talcahuano 438, 5º, Capital. 4) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera; Dedicarse a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Francisco Roberto Prisco, argentino, casado, 45 años, industrial, DNI 10.891.809, General Deheza 3045, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Suplente: Elba Ofelia Monteagudo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 163.853

LA DEFENSE

SOCIEDAD ANONIMA

"LA DEFENSE S.A." Constitución: 1) El 26/8/98, Esc. Nº 152 Reg. 1711, Capital Federal. 2) Fabián Claudio Olemberg, DNI 14.976.433, empresario, div., Teodoro García 3167, Capital; Leonor Susana Turco, DNI 10.401.838, casada, arquitecta, Zapata 130, PB "C" Capital; Berta Juana Olemberg, casada, empresaria, DNI 14.466.407, Maure 3038, 1 "B", Capital; Ana Luisa Zutel, DNI 3.064.568, empresaria, Habana 4382, Capital, casada; 3) "LA DEFENSE S.A." 4) Malabia 3558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos, nacionales, provinciales y/o municipales, nacionales o extranjeros en materia de administración, contable, de comercialización, industrial, marcas, licencias, de recursos humanos, económico-financiero, inmobiliaria, y proyectos de inversión; representación y mandatos, importación y exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Comercial: compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de marcas, licencias, bienes y servicios nacionales e importados. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 3) Inmobiliario: A) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: construcción, modificación, remodelación de inmuebles. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Veinte mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Fabián Claudio Olemberg. Director Suplente: Berta Juana Olemberg. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 31 de julio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 163.805

LA FLORIDA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 872 del 27/7/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 2886 del Reg. 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 18/5/98 de LA FLORIDA DEL NORTE S. A. (Inscripción: IGJ: 7/4/87, Nº 2121, Lo. 103, To. A de S.A.) por la cual se modifica y reordena el Estatuto Social como sigue: "Artículo primero: La sociedad se denomina "LA FLORIDA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país. Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho término puede ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción, compraventa, locación, arrendamiento y leasing de todo tipo de inmuebles; la construcción y venta de inmuebles por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la formación y organización de barrios privados, clubes de campo, countries, su promoción y venta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a contratos de unión transitoria de empresas— que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. Artículo cuarto: El capital social es de trescientos ochenta y tres mil pesos ($ 383.000.-), representado por trescientas ochenta y tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, y éstas a su vez, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas que se emitan, podrán carecer de derecho a voto pero gozarán de un dividendo fijo o reajustado anual, pudiendo además acordárseles por la asamblea que decida su emisión, una participación adicional en el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que la asamblea luego resuelva distribuir. Artículo sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Podrá la asamblea disponer que las acciones, de una o más clases, no se representen en títulos, conforme lo dispuesto en el artículo 208 de la ley 19.550. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres (3) a siete (7) miembros, conforme lo decida oportunamente la Asamblea Ordinaria. El término de su elección será de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea fijará su remuneración. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. Artículo noveno: El directorio sesionará con un quórum que implicará la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, decidiendo por mayoría simple de votos presentes. El Directorio sesionará en forma trimestral, debiendo hacerlo también toda otra vez que sea convocado por su presidente, dos cualesquiera de sus miembros o la comisión fiscalizadora, ello dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles de resultar fehacientemente notificados sus restantes integrantes. En su primera reunión designará un presidente, que durará un año en sus funciones, designando también un vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo décimo: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, tanto nacionales como extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Artículo undécimo: La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Las tareas de dirección quedan reservadas al directorio, único órgano de la sociedad facultado expresamente para la compra y venta de bienes inmuebles, para gravar con derechos reales y/o personales los bienes de la sociedad o endeudar a ésta, como asimismo para realizar otros actos de disposición, los cuales son ajenos a las funciones de representación legal de la sociedad. En consecuencia, los actos de dirección, ejecución y disposición considerados en forma indubitable como relevantes, deberán ser expresamente autorizados por el directorio de la sociedad. Artículo duodécimo: La fiscalización de la sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados por la Asamblea Ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio; serán elegidos y cumplirán su cometido en la forma y oportunidad y con los alcances previstos en los Arts. 284 a 298 inclusive de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora deberá organizarse y funcionar con observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de dos de sus miembros; b) En la primera sesión se designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazarán al primero en su ausencia o impedimento; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un Libro rubricado llevado al efecto y ser firmada por los asistentes; d) En las reuniones de directorio y ante la asamblea, como así también frente a terceros, su representación podrá ser asumida por cualquiera de sus miembros designado especialmente al efecto sin perjuicio del síndico disidente a actuar manifestando su discrepancia; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos que le corresponda al síndico disidente y, cuando fuese pertinente, se comunicará al Presidente del Directorio o a quien hiciera sus veces dentro de 48 horas de adoptadas; f) Los síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean nombrados sus reemplazantes; g) Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares ausentes o incapacitados en el orden de su elección si la asamblea que los designó no hubiera dispuesto de otro modo. Artículo décimo tercero: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 —sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime— en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Artículo décimo cuarto: Al cierre del ejercicio social, que operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo décimo quinto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, se procederá bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones." El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 163.871

LA HERMANDAD

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARATORIA DE PUBLICACION —

Por esc. del 24/8/1998 otorgada ante el Esc. de esta Capital Jorge A. Ibáñez al fo. 650 del Reg. 864 se dejó aclarado la publicación del 3/98 recibo 160.894 que el domicilio social es Leandro N. Alem 639, piso 5º letra "T", Capital Federal. Buenos Aires 25 de agosto de 1998.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 163.942

LATINQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la fecha de la Escritura citada en el aviso publicado el 17/7/98.

Recibo Nº 159.044 es 2 de julio de 1998 y no como por error salió publicado.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.882

LE BAGATELLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica de Miguel Ucelay, española, casada, industrial, 29 años, DNI 93.678.365, domiciliada en Baliña 1287, Banfield y Elba Ofelia Monteagudo, argentina, casada, industrial, 45 años, DNI 10.784.421, domiciliada en General Deheza 3045, Remedios de Escalada, ambas de la provincia de Buenos Aires. 2) 13/8/98. 3) Talcahuano 438, 5º piso, Capital. 4) Inmobiliario: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Presidente Eduardo Marcelo Nicoletto, argentino, casado, industrial, 40 años, DNI. 11.793.825, domiciliado en Baliña 1287 Banfield, 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Eduardo Marcelo Nicoletto. Suplente: Verónica de Miguel Ucelay. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.854

LIBRERIA DEL COLEGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 1/6/98 y Escritura del 12/8/98 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 250.000, fijar en número de directores de 1 a 7 con mandato por 2 años. La firma social estará a cargo del presidente y se prescinde de la Sindicatura. Insc. 7/4/37 N. 73 F. 23 L. 45 T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.883

MACKIN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. MACKIN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. 2. Estela Beatriz Di Filippo, soltera, 11-3-65, DNI 17.318.406, LM. Campos 1544 6º Cap. Fed. Hugo Roberto Bogliolo, 1-11-52, DNI. 10.550.175, y Liliana Eleonor Manestar, 13-11-54, DNI. 11.427.749, casados, D. Rocha 1182, Martínez, todos arquitectos. 3. 99 años. 4. Industriales: Construcciones civiles industriales en general, actividades vinculadas como demoliciones, excavaciones, hormigón armado, mampostería, albañilería, cielos rasos, sanitarios, instalaciones eléctricas, yesería, pintura y cualquier actividad propia de empresas constructoras. Proyecto, dirección, administración, ejecución de obras civiles e industriales. Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución de materiales para construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, total parcial obras civiles industriales terminadas o en ejecución. Arrendar total o parcialmente, obras civiles, industriales terminadas. Financiera: Financiación de venta inmuebles propios, otorgando créditos con o sin garantía real para enajenación inmuebles propios o de terceros. Excluidas las de concurso público y entidades financieras. Servicios: Consultoría profesional, asesoramiento técnico. Pericias. 5. $ 12.000. 6. 31 Dic. 7. Presidente: Estela Beatriz Di Filippo. Vicepte. Liliana Eleonor Manestar, Dir. suplente: Hugo Roberto Bogliolo. 8: Delgado 588 - 4º D - CFed. 9. Prescinde sindicatura.

Escribano - J. M. Otero
Nº 163.935

MANSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 7-8-98, se const. el estatuto de la sociedad. Socios: Horacio Jorge Sánchez, arg., nac. 17-1-48, divorciado, DNI Nº 7.608.420, Colpayo 358 Cap. Fed., contador público y Adrián Eduardo Weissman, arg., nac. 24-10-57, casado, DNI Nº 13.416.868, Laprida 1797 Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: MANSAL S.A. Objeto: a) El ejercicio de mandatos para que por cuenta y orden de terceros, compre, venda, pague, cobre, importe, exporte y acepte y otorgue quitas, bonificaciones, descuentos, acuerdos y/o prórrogas de pago. b) Instalación y/o explotación y/o dirección general comercial o administrativa de establecimientos médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas y de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación, etc.). Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a empresas, instituciones estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva. En caso de ejercer las actividades de ese punto del objeto social, la dirección técnica de cada establecimiento estará a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional Nº 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. d) El ejercicio de representaciones y comisiones. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 dividido en 12 acciones ord., nominativas no endosables de $ 1.000 c/u con derecho a un voto por acción. Integrado $ 3000. Sede social: Larrea 52 1º "A" Cap. Fed. Autoridades: por 3 ejercicios presid: Julio Alberto Mundo, arg., casado, DNI Nº 4.516.133 nac. 1/11/44, empresario B. Matienzo 3136 Cap. Fed. y Dire. supl.: María de los Angeles Alzugaray arg. casada DNI Nº 21.649.991, nac. 23/04/70, Larrazábal 219 dto. "4" Cap. Fed. Se prescinde Sindicatura. Rep. legal: Presidente. Cierre de ej. 30/06.

Apoderada - María Alzugaray
Nº 163.919

MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Bernabé Fiorotto, arg., 45 años, casado, empresario, D.N.I. 10.753.813, Bolivia 1555, Cap., Diego Fernando Lancellotti, arg., 39 años, casado, empresario, D.N.I. 13.360.309, Julián Alvarez 2335, 11º "M", Cap. y Juan José Beamud, arg., 49 años, casado, comerciante, L.E. 7.803.125, Thames 3261, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública del 24-8-1998, Fº 228, Reg. 225 Cap. Fed., a cargo de Mónica A. Cohen de Casariego. 3) MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHICULOS S.A.. 4) Bolivia 1555, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral de todo tipo de vehículos, incluyendo el aporte de repuestos y accesorios; B) Compra-venta, importación, exportación y/o consignación de automotores nuevos y usados, repuestos, accesorios, autopartes, lubricantes, grasas y neumáticos; C) Fabricación autopiezas, repuestos y accesorios para automotores. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Fernando Bernabé Fiorotto; Vicepresidente: Diego Fernando Lancellotti; Director suplente: Juan José Beamud. 9) Al presidente. 10) 30-6 de cada año.

Autorizada - Adriana Mercedes Fernández
Nº 163.796

MAXISAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Elena Susana Cofone, argentina, divorciada, 4-9-62, abogada, DNI. 16.105.598, Julián Alvarez 949, P.B. "A", Cap. Fed.; Miriam Cristina Lescano, argentina, soltera, 21-3-65, empresaria, DNI. 17.391.648, Gral. Villegas 6473, Wilde, Pcia. de Bs. As., y Andrea Lorena Stochero, argentina, soltera, 2-3-73, empresaria, DNI. 23.270.654, Arribeños 2215, 8º "B", Cap. Fed. 2) Escr. Nº 208, del 24-8-98, folio 498, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Tucumán 764, E.P. "30" Cap. Fed.. 4) 1. Comercial: mediante la producción y/o comercialización y/o edición y/o recepción y/o transmisión de productos, bienes y servicios relacionados con la electrónica, telefonía, televisión y cualquier otro medio de comunicación actual o futuro. 2. Importación y exportación: de bienes, servicios, y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras, vinculados o no con el objeto anterior. 3. Inmobiliaria: compra, venta, administración y locación de toda clase de inmuebles inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal. 4. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas sociedades, constituidas o a constituirse, para realizar negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 15.000, div. en 15.000 acciones nominat. no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción, v.n. $ 1 c/u. 7) Presidente Pedro Millara Alvarado, español, casado, contador público nacional, nacido el 4 de agosto de 1958, con documento nacional de identidad 93.485.971 y domicilio en Paraguay 866, 8º piso, departamento A. Suplente Andrea Lorena Stochero, por 1 ejercicio. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. 9) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 163.832

OFFSHORE PARODI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 323 del 24/8/98. Accionistas: María José Parodi, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.668.776, Cuartel 15 Mercedes; María Soledad Parodi, 28 años, argentina, soltera, lic. relaciones internacionales, DNI: 21.506.463, Galileo 2450 Capital. Denominación: "OFFSHORE PARODI Y CIA. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones de servicios para yacimientos o instalaciones petrolíferas, gasíferas, acuíferas; asistencia técnica, administrativa o comercial; servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los mismos. Ejecución de ingeniería básica, en detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos. Representación de firmas. Comercialización de mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados relacionados; frutos agropecuarios, minerales y sus derivados. Explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres, agrícola ganadero y vinculados con la construcción y la industria del petróleo y gas. Control radiográfico y por ultrasonido; estudios e inspecciones de carácter técnico industrial, naviera, aeronáutica y ambiental. Financiera. Todo tipo de servicios empresarios. Armado, diseño, construcción, montaje, reparación y mantenimiento de embarcaciones. Actuar como operador de aeronaves. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: María José Parodi, Director suplente: María Soledad Parodi. Sede social: Roque Sáenz Peña 730 7º "77" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.601

PIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Rossana Bianco, argentina, cas. 19/10/70, DNI: 21.891.116, comerc.; Olga Adriana Bianco, argentina, cas., 4/2/62, DNI: 14.658.606, comerc. y Antonieta Ana Bianco, cas., 4/10/58, DNI: 12.802.495, domiciliadas en Paunero 1730, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) "PIAGO S.A.". 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a terc., con materia prima propia, o no las sig. actividades: manufactura, fabricación, distribución y comercialización mayorista de productos elaborados de cuero, marroquinería en general y derivados, calzado de caballeros y damas, camperas, cinturones, carteras, pantalones y camisas, telas y cualquier otro material natural, sintético o ecológico relacionado con la indumentaria femenina o masculina y otros accesorios, perfumes y afines propios o de terc. Comercializar como comisionista o consignataria en forma directa o indirecta con nombre comercial propio o de terceros, comprar, vender, arrendar, dar o ejercer el contrato de franchising, representación, importación y exportación de las materias primas, productos o derivados en su caso ya mencionados. 5) 12.000. 6) 30/9 de cada año. 7) San Martín 982, 10 C, de Capital. 8) Directorio: Pres: Gabriela Rossana Bianco. Dir. sup. Olga Adriana Bianco. 9) Esc. púb. 21/8/98 Reg. 789, Capital.

Escribana - María Roberts
Nº 163.938

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.643.225): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04/98, se ha modificado el artículo cuarto del estatuto social, aumentándose el capital social de pesos cinco millones ($ 5.000.000) a pesos veintisiete millones ($ 27.000.000).

Abogada - María B. López Provera
Nº 163.899

PRO & INV

SOCIEDAD ANONIMA

PRO & INV S.A. Const. S.A. Escrit. 25/8/98. Socios: Alberto Saiegh, arg., nac. 29/05/36, cas., empresario, L.E. 4186892, Dom. Libertador 4444 Torre 2 9º piso Cap. Fed.; Yolanda Judith Souss de Saiegh, arg., cas., nac. 13/05/45, empresaria, C.I.P.F. 5515590, dom. Libertador 4444 Torre 2 9º piso Cap. Fed.; Marcelo Rafael Saiegh, arg., nac. 27-10-69, cas., empresario, D.N.I. 21.140.883, dom. Cerviño 4624 3º piso B Cap. Fed., Gabriel Moisés Saiegh, arg., nac. 3-2-73, solt., empresario, DNI 23.103.587, dom. Libertador 4444 Torre 2 9º piso; Gustavo Alfredo Cassouto, arg., nac. 11-5-58, cas. empresario, DNI 12317597, dom. Nazca 615 2º "C" Cap. Fed. el que actúa como apoderado de la sociedad "Rentokil Guardian Corp." Objeto: Efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros, en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenacion de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no, otros títulos, otros títulos valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente, según el caso. Cap. $ 12.000, rep. en 12.000 acc. de 1 peso valor nominal c/u. Pres.: Alberto Saiegh. Dir. tit.: Marcelo Rafael Saiegh. Dir. supl.: Gabriel Moisés Saiegh. Repres.: conj. o indist. Socios suscriben: Alberto Saiegh: 150 acc. ord. nom. no endos. $ 1 c/u de 1 voto por acc. integra el 25 % en eft. Yolanda Judith Souss de Saiegh, 150 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acc., integra 25 % en eft. Marcelo Rafael Saiegh: 150 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acc., integra 25 % en eft. Gabriel Moisés Saiegh, 150 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, integra 25 % en eft.; y Rentokil Guardian Corp.,; 11.400 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acc. e integra el 25 % en eft. Durac. 3 ejer. Cierre el 31/12. Dura: 99 años. Dom.: Alsina 1270 1º piso Dtos. 4 y 5, Cap. Fed.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 97.642

RINCON DE CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 285 Fº 1756 del 7/8/98, Socios: Marcos Daniel Ini, arg., com. nac. 21/3/65 casado, DNI 17.366.099, dom. San José de Calasanz 668, 3º B, Cap. Fed. Jorge León Pilnik, arg., ing. civil, nac. 28/6/44 casado, DNI 4.438.459, dom. Las Heras 3923, 4º D Cap. Fed. Jorge Norberto D'Angeli, arg., empresario, nac. 2/5/43 casado, DNI 4.412.461, dom. Gabriela Mistral 4248, Cap. Fed. Rodolfo Ariel Bendersky, arg., com. nac. 10/2/70, soltero, DNI 21.440.643, dom. Olivera 751, Ituz. Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmob.: Compra, venta, permuta, explotación, subdivisión, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urba-

nos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás leyes reglamentos vigentes, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos nacionales, provinciales y/o municipales en especial el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, oficiales y/o privadas. Servicios y Mandatos: Mediante la locación de obras y servicios, ejecución, administración de obras, asesoramiento, consultoría y representación técnica, análisis, diagramación, programación, controles, y peritajes de obras, decoración, amoblamiento, instalación de viviendas, oficinas, consultorios, fábricas, industrias, negocios, locales, stands, incluyendo el alquiler de materiales elementos, equipos y sistemas técnicos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales de y a particulares y sociedades, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella y la negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades y sistemas creados o a crearse. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y obligaciones vinculadas directa o indirectamente con los fines expresados. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración; 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 Domicilio: Bolívar 187, 3º "C", Cap. Fed.; Directorio; Presidente: Jorge León Pilnik Director Suplente: Rodolfo Ariel Bendersky.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 163.834

SCHUKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Sebastián Alejandro Guevara, argentino, soltero, estudiante, nacido 4/8/75, DNI 24.796.587, y Pablo Daniel Guevara, argentino, soltero, estudiante, DNI 26.687.128, nacido 28/10/78, emancipado por escritura del 21/7/97, inscripta en el Registro de Civil y Capacidad de las Personas el 28/7/97 al No. 1293, ambos domicilio Bartolomé Mitre 797, piso 10, Cap. Fed. 2) 28/7/98; 3) "SCHUKO S.A." 4) Bs. As. Sede: Bartolomé Mitre 797, piso 10, Cap. 5) Actividades: Industriales: mediante la producción, elaboración, conservación y transformación de materias primas, máquinas, herramientas, matrices, cables y sus accesorios, vinculados a las industrias eléctrica, mecánica y electrónica. Comerciales: mediante la comercialización, negociación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y acopiamiento de materiales, instrumentos, máquinas, herramientas, matrices y cables vinculados a las industrias eléctrica, mecánica y electrónica; 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Sebastián Alejandro Guevara y Dir. Supl. Pablo Daniel Guevara, 9) Presid. y Vice, en su caso: 10) 31/12.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 97.636

SURINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 2/6/97, Nº 5724, Lº 121 Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 25/7/98 se fija la representación legal a cargo Pte. o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Pte. Se reforma art. 8º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 97.634

S+R GESTION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 26/8/1998. Socios: Fernando Gabriel Cinalli, nac. 5-5-63, DNI 16.280.682; y Cristina María Fiorentino, nac. 1-9-62, DNI 16.351.870; ambos arg., casados, cont. públicos, dom. Avda. Corrientes 880, C. Fed. Domicilio: Avda. Corrientes 880, C. Fed. Duración, 99 años, desde inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Asesoramiento para empresas como ser comercial, legal, contable, financiero, impositivo y de cualquier clase que fuere, dentro de la actividad integral de consultoría; implementación de normas de calidad; ajuste de especificaciones de productos; análisis de costos; control de calidad de productos, realización de alianzas estratégicas con 1 o más empresas para explotación de negocios; marketing de productos propios y/o adquiridos a 3ros; ejecución de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean éstas que actúen en la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento e importación y exportación de todo tipo de mercaderías; otorgamiento de préstamos y garantías a particulares y sociedades, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para los fines de su objeto, contratará servicios de profesionales y empresas destacados en cada materia, conforme a las respect. reglamentaciones, pudiendo celebrar convenios con empresas y organismos públic. y privados. Administración: Presidente: Fernando Gabriel Cinalli; Director Supl.: Cristina María Fiorentino. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice. en su caso. Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 163.937

TECNIPLOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA, FINANCIERA

Por esc. del 20/8/98 nro. 63 Folio 168, Escr. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal a su cargo, el Sr. Carlos Enrique Calderoni, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 2/7/98 por la que la sociedad "TECNIPLOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA, FINANCIERA" trasladó su domicilio a Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 1º, Of. 101 B, Cap. Fed. y reformó Estatutos; Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1980; Capital Social: $ 15, representado por 15.000 acciones de $ 0,001 valor nominal cada una, de 1 voto por acción; Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; Industriales: Extracción, transformación y/o elaboración de todo tipo de metales y sus subproductos o derivados, especialmente la producción, industrialización, fundición y refinamiento y fabricación de plomo puro en lingotes, plomo antimonioso y afines y diversas aleaciones de plomo con metales ferrosos o no, óxido de plomo y subproductos derivados de los mismos. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento y distribución, transporte, exportación e importación de todos los bienes que produce, como así también las materias primas, productos elaborados y maquinarias y equipos vinculados al objeto industrial detallado en el punto anterior del presente ítem. Constructora: Podrá dedicarse a la construcción para sí o para terceros de toda clase de inmuebles, su venta en block o bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o cualquier otra ley que se dicte en el futuro relacionada con viviendas o inmuebles para cualquier otro destino; así como la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración y alquiler de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad y cualquier otra disposición legal que se dicte en el futuro. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y préstamos en dinero propio y/o especie a sociedades por acciones y/o particulares sin garantía o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. La sociedad no podrá desarrollar específicamente las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y no realizará tampoco las operaciones por las cuales se requiera el concurso de ahorro público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza en sus distintas calidades, cría y recría de hacienda, compra-venta de haciendas, cereales y productos forestales. para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. la administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros y un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles; la representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente individual e indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad; Directorio: Presidente Carlos Enrique Calderoni; Vicepresidente: Hilda Norma D'Aniello; director Suplente: Luis Alberto Lara; Aceptación de cargos en la Asamblea que los designó; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 97.645

TERRAQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Oscar Alberto Kelly, argentino, nacido el 28-02-54, casado, comerciante, DNI 11.154.587, domiciliado en Migueletes 2442 de Cap. Fed.; y Diego Eduardo Crotta, argentino, nacido el 22-05-63, soltero, comerciante, DNI 16.521.704, domiciliado en Rubén Darío 768 de Acassuso, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 205 del 21-08-98. 3) TERRAQUA S.A. 4) Hortiguera 34 4º piso de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Construcción o armado de todo tipo de embarcaciones, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros, obras de puerto, muelles, construcción de guinches o grúas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones incluyendo sus partes y elementos componentes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, ya se trate de embarcaciones de materiales y/o productos del país, deportivas y/o de placer. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por un mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Diego Eduardo Crotta; Director Suplente: Oscar Alberto Kelly.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 97.580

TOWER BRIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 524 Reg. 1444. Socios Bryan Timothy Aykroyd, inglés, casado, D.N.I. 93.690.707, nac. 22/8/1949, director financiero y Susanne Aykroyd, inglesa, casada, D.N.I. 93.668.159, nac. 22/10/1947, maestra, ambos dom. Av. Quintana 4, décimo piso, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) Comerciales: mediante la comercialización de toda clase de artículos. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Financieras: Mediante aportes, asociación y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes del mercado abierto. d) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. e) Administración: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en cualquier ramo, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o en el extranjero. f) Industrial: la fabricación, elaboración, manufacturación y de cualquier forma la industrialización de la materia prima, productos elaborados y/o semielaborados que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción, vestido y alimentaria. g) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. h) Constructora: La construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como Actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. i) Venta de artículos: La compraventa, locación consignación, distribución, representación, de todo tipo de artículos para el hogar, regalos, artefactos eléctricos, cubiertos, vajilla, cristalería, accesorios, implementos, electrónica, etc. j) Importación y exportación compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. k) Inversión: tomar o mantener participación en otras u otras sociedades nacionales o extranjeras, hagan o no oferta pública en sus acciones, sin limitación de monto, la compra, venta, permuta, cesión, transferencia, prenda, de acciones, cuotas, participaciones o cualquier tipo de partes de interés en sociedades civiles o comerciales, sociedades fiduciarias o de cualquier otra naturaleza, la compra venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito. l) Gastronomía: Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-07. Representación: Presidente: Bryan Timothy Aykroyd. Director Suplente: Susanne Forster. Sede Social: Av. Quintana 4, piso 10, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 97.565

UNIVERSAL SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

La firma "UNIVERSAL SOFT S.A." con domic. en Irala 1661 de Cap. Fed., insc. el 1-9-94 bajo Nº 8763, Lº 115, Tº A de S.A., expte. Nº 1.595.621, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22-5-98: 1) Aumentó el capital social a la suma de pesos 432.000, emitiéndose 432 acciones ordinarias nominativas, clase "A" de un voto por acción de valor $ 1000 cada una. 2) Se modificó el artículo tercero en lo referente a Objeto Social: "Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Desarrollo de sistemas de computación Hardware y Software. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. b) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. c) Consultoría asesoría, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería electromecánica, electrónica e industrial. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones

de cobranzas y administración. e) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. f) Asesoramiento contable, impositivo, de inversiones y de fondos, facturación y cobranza, liquidaciones: liquidación de sueldos e impuestos. g) Inmobiliaria: Toda clase de actos jurídicos con inmuebles incluida su explotación en todas sus formas. Construcción e instalaciones de todo tipo en edificios públicos o privados. h) Fabricación y venta de mobiliarios de todo tipo. i) Servicios de telecomunicaciones, comunicaciones en general, analógicas y/o digitales, ya sea por aire, como radiocomunicaciones, incluyendo recepción y transmisión vía satélite, o por medios físicos, ya sean conductores eléctricos o fibras ópticas, telefonía, enlaces radiales, teleseñalización y telecontrol; equipos de transmisión y recepción de televisión y radiodifusión en circuitos abiertos o cerrados, equipos y sistemas dedicados a la publicación de medios gráficos y visuales, como publicidad en general, diarios, revistas, cine y video, quedando exceptuada la radiodifusión. j) Importación y exportación. Acta protocolizada por esc. 487 del 2-7-98.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 163.939

VIGRELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Hernández, español, 57 años, CI 6.781.868, Graciela Leonor Fernández, argentina, 40 años, DNI 12.520.863, ambos solteros, comerciantes, y domiciliados en Defensa 1124, Cap. 2) Escrit. del 29/6/98. 3) VIGRELA S.A. 4) Libertad 451, 2, F. Cap. 5) La compra y venta de toda clase de artículos de joyería, relojería y antigüedades así como la importación y exportación de esos mismos artículos y toda clase de bienes de los ramos consignados no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000. representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/6 de c/año. Pres.: Vicente Hernández, Dir. Sup.: Graciela Leonor Fernández.

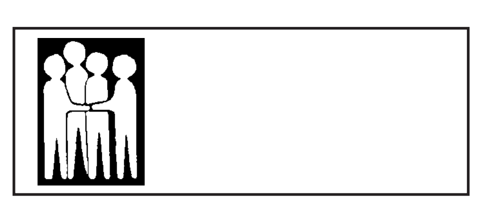
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.884

VISIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

José Enrique Tempelsman, uruguayo CIPF: 5.233.017, 26.07.46, casado; Silvia Mabel Salinas, argent. DNI 18.181.490 casada psicóloga, 04.05.55 y Gustavo Tempelsman, DNI 22.808.797 argent., 21.08.72 comerc. soltero, todos domcls. en Paraná 988 La Lucila. Plazo: 99 años. Objeto: Venta, distribución, importación, exportación, fabricación de toda clase de anteojos, armazones, cristales, partes y componentes, elementos de óptica en gral., accesorios y cualquier otro ramo afin. Asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos fotográficos, electroluminicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorímetros y de señalización, repuestos y accesorios. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo siete por 1 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.06. de c/año. Presidente: José Enrique Tempelsman. Suplente: Gustavo Tempelsman. Sede social: Berutti 3865 5º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA LISBOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/6/98. Alejandra Beatriz Dos Reis Fernandes y Martiniano Dos Reis Fernandes únicos socios resuelven que Martiniano Dos Reis Fernandes, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Claudio Javier Dos Reis Fernandes, argentino, soltero, martillero, 32 años, DNI 17.656.355, Quesada 2974, Isidro Casanova. El precio de la cesión es de $ 50.- Martiniano Dos Reis Fernandes renuncia a su cargo de gerente y se designa a Claudio Javier Dos Reis Fernandes. Los actuales socios modifican el objeto y las cláusulas 3º y 4º así: 3º Objeto: a) Inmobiliaria y Financiera: La realización de toda clase de actividades inmobiliarias y financieras permitidas por las leyes vigentes, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Receptoría oficial del diario Clarín y venta de avisos clasificados; servicios de gestoría y publicidad. 4º Capital: $ 5.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 97.671

ALEMIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/8/98. Socios: Alejandro Miguel Kilstein, arg., nacido el 26/12/72, soltero, comerciante, DNI 22.926.828, Pasaje Sta. Rosa 5165, Cap. y Nora Graciela Schweistein, arg., nacida el 3/8/49, casada, comerciante, DNI 6.037.513, Florencio Balcarce 72, 7º, Cap. Domicilio: Sarmiento 2502, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerente: Alejandro Miguel Kilstein.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.609

AMI TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modif. jud. de apellido de un socio: conf. autos "Rajnwajn Haltman, Víctor Marcos s/Inform. sum.", Juzg. Nac. 1ª Inst. Civ. 84, se ha modificado el apellido de Víctor Marcos Rajnwajn Haltman, sustituyéndolo por el de Víctor Marcos Raiban Haltman; 2) Cesión de 10.000.000 de cuotas: Cedente: Rosa Silvia Rajnwajn Haltman, arg., nac. 8/1/53, DNI 10.894.699, con. dom. Franklin 6, 2º "A", Cap. Fed. Cesionario: Daniel Rajchman Kleiman, uruguayo, Pasaporte Uruguayo 1.110.045-9, nac. 3/9/52, cas. 1ª c/Susana Stern, dom. Ellauri 463, Montevideo, R. O. Uruguay; 3) Precio: $ 1.000, al contado; 4) Renuncia a gerente: Rosa Silvia Rajnwajn Haltman; Nombramiento Gerentes: Víctor Marcos Raiban Haltman y Daniel Rajchman Kleiman (indistintamente); 5) Modif. art. 4º: "Cuarto: El Capital Social es de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, las que quedan totalmente suscriptas por ambos socios en las siguientes proporciones: Nueve mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que equivalen a nueve mil pesos: Víctor Marcos Rajnwajn Haltman o Víctor Marcos Raiban Haltman y un mil cuotas de un peso valor nominal cada una que equivalen a un mil pesos: Daniel Rajchman Kleiman". 6) Todo efectuado por instrumento privado del 25/8/98.

Escribana - Iris M. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 163.838

ANIBAL FRADUSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 10062 - 25/11/93) - Por Instrumento del 27/8/98 modificó el art. 2º del contrato. Duración: 7 años desde el 25 de noviembre de 1993.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 97.616

ARQUISEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/8/98. Socios: Oscar Alvarez, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.163.601, Iriarte 2236 2º Capital; Berta Liberman, 63 años, argentina, casada, comerciante LC 1.895.714, Raúl Scalabrini Ortiz 2835 3º "7" Capital. Denominación: "ARQUISEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de máquinas, equipos y materiales para la construcción. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2265 4º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.596

BATYCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Welchar, DNI 4.238.173, 14/12/30, Aníbal Adolfo Kravetz, 19/7/57, DNI 13.081.909 arg., casados, comerciantes, Lavalle 1459, 1º 17 Cap. 2) 12/8/98. 3) BATYCELL SRL. 4) Lavalle 1459 1º 17 Cap. 5) $ 20.000. 6) 99 años. 7) 30/6. 8) Rep. Legal: conjunta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; a) Compra, venta, imp. y exp., adm. y consignación de mat. primas, productos y subprod. y mds. de ind. nacional o extranjera, art. de telefonía, prod. alimenticios y todo otro derivado de la actividad agrícola ganadera.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 97.617

BERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/98. Socios: Jorge Hugo Báez, 50 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.703.937, Gral. César Díaz 4736 depto. "3" Capital; Jorgelina Miriam Scatassa, 27 años, argentina, soltera, estudiante, DNI; 22.337.647, Av. del Libertador 5582 11º "D" Capital; Cecilia Edith Scatassa, 29 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 20.572.433, Av. Ignacio Chenaut 1726 1º "D". Capital. Denominación: "BERTA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora. Estudios, investigaciones, proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones. b) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Hugo Báez y Jorgelina Miriam Scatassa. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. del Libertador 5582 11º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.599

BUSCH GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/8/98. Gerardo García Fernández, español, casado, 49 años, CI 9.057.828, Azara 687, 2º C; Moisés Jacobo Simantob, argent., divorciado, 63 años, DNI 5.601.682, B. Sur Mer 837, 2º A; ambos comerciantes, de Capital. BUSCH GARDEN S.R.L. 10 años. Explotación de negocios de café, bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración de sándwiches, masas, postres, helados y todos los productos relacionados con el gremio gastronómico. Capital: $ 10.000. Administr.: Ambos Socios. C. Ejerc.: 30/6. Sede: Suárez 1402, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 97.667

C.A.I.P. CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 1º de junio de 1998, los Sres. Dante Omar Graña, Marta Susana Alonso, María Cecilia Graña y Carolina Victoria Graña, vendieron, cedieron y transfirieron en favor de Ricardo Miyazono, seis mil sociales de la referida sociedad.

Abogado - Mario Jorge Orts
Nº 163.833

CHA QUIL MEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 1/7/98, Hernán Diego Radinja; Pablo Gustavo Lecco; Juan Martín Di Bacco; Esteban Daniel Gaggero; Lucas Darío Aufieri; Carlos Osvaldo Lecco, con el consentimiento de su cónyuge; Pablo Alberto Fornazaric y Carlos José Pipan, con el consentimiento de su cónyuge, ceden 2640 cuotas al señor Héctor Ricardo Rassmusen, argentino, 43 años, comerciante, divorciado, DNI: 11.630.200, domicilio Bolivia 2819, Quilmes y Daniel Alejandro Wilk cede 800 cuotas al señor Juan Gustavo Wilk, argentino, soltero, instruido, empresario, 2/7/74, dom. calle 23 Nº 533, Berazategui, DNI 23.700.464. Se modifican las cláusulas cuarta: estableciendo la proporción de cada socio; quinta: estableciendo el órgano de administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por 3 ejercicios siendo reelegibles, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley, y la novena: con relación a la cesión a terceros", se designa Gerente a los señores Carlos José Pipan y Héctor Ricardo Rasmussen. Inscripta en la I.G.J. el 4/8/97 Nº 5959 Lo. 107 de S.R.L.

Autorizado - Pablo G. Lecco
Nº 163.930

COBALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 7/12/89 y 6/8/98. 1) Los socios Milos Schiffrer y Rosa L. Fernández, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Heriberto B. Steiman y a Delia L. Mozis, por $ 10. 2) Los nuevos socios, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Diego Javier Alvarenga, 27 años, DNI 21.507.671, Zeballos 504; y a Andrea Lorena Alvarenga, 24 años, DNI 23.532.187, Almafuerte 333; ambos argent. solt., comerc., de S. Vicente; por $ 10.000. Los socios aumentan el Capital de $ 10 a $ 100.000 y modif. cláusula 4º del Contrato. Se designa Gerentes a ambos socios.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 97.665

COIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/8/98, se constituyó por 99 años, "COIPSA S.R.L.". Socios: Mario Nicolás Valenti, nac. 1/2/1951, LE 8.557.755, dom.: Avellaneda 3223, Olivos, Prov. Bs. As.: y Pablo Andrés Coconier, nac. 29/11/1957, DNI 13.417.438, dom.: Sta. Fe 2940 3º "G", Cap. Fed., ambos casados, args., médicos veterinarios. Domicilio: Larrea 1051 PB "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, brindar a empresas públicas o privadas, organismos públicos y particulares, servicios de consultoría, asesoramiento, dirección técnica, análisis técnico científico y gestiones de las siguientes materias: medicina veterinaria; uso del suelo; análisis químicos, bacteriológicos, físicos de alimentos y elementos sólidos, líquidos y gaseosos; bromatología y ecotoxicología; riesgo ambiental; mantenimiento y modificación de equipos, productos y elementos destinados a la actividad; diseño y mantenimiento de bases de datos; gerenciamiento de infraestructura; control de plagas; habilitaciones; estudios de mercado; evaluación de ofertas; factibilidad; preinversión; planeamiento y control administrativo-financiero; auditoría operativa; programas de integración nacional, regional o continental; relevamiento; selección, capacitación y asistencia técnica a personal responsable. Sistemas operativos en general, control de gestión empresaria; cobros por cuenta de terceros; ejercer representaciones, consignaciones y toda clase de intermediación comercial y actividades relacionadas con el objeto social, pudiendo subcontratar servicios. Asesoramiento integral, prestación e intercambio de servicios. Vender, comprar, importar, exportar, distribuir y en general realizar toda operación comercial, al por mayor o menor sobre alimentos, hacienda, bienes muebles, inmuebles y semovientes agrícolo-ganaderos, derivados de origen animal, vegetal y elementos que se requieran para las prestaciones antes mencionadas. Cuando en razón de la materia, la normativa vigente lo exija, las ac-

tividades enunciadas deberán prestarse únicamente por profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000 (400 cuotas de $ 10 c/u). Gerentes: Los socios indistintamente por el tiempo que dure la SRL. Ejercicio: 31 diciembre.

Abogada - María Cecilia Arcondo
Nº 50.378

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 24/8/98. Socios: Daniel Alberto Surin, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.464.415, 25 de Mayo 135 San Pedro; Nilda Mabel Nouet, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.946.473, Av. Rivadavia 2431 Entrada 5, 2º "3" Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES ARGENTINAS SAN PEDRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; instalación, organización y/o explotación de industrias relacionadas con la construcción y producción de áridos; compra, venta, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines con la construcción; mantenimiento, carga y descarga, trabajos de campo y empaque; recolección de residuos y limpieza. Consignaciones y representaciones. Inmobiliaria. Financiera. Servicios de técnicas de mercadeo, promoción y venta de servicios, bienes y gestión de cobranzas relacionadas con la venta de bienes y servicios. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Rivadavia 2431 Entrada 5, 2º "3" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.597

COPIAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/98 se constituyó la Sociedad. 1) Socios: Mauricio Jelen, argentino, casado, contador, DNI 4.144.903, Asamblea 1418, 4º piso, Capital Federal y Sergio Efrain Sckocznadek, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.800.231, Puán 1387, Capital Federal. 2º) Razón Social: COPIAS DE BUENOS AIRES S.R.L. 3º) Domicilio social: Av. Asamblea 1418, 4º piso, Capital Federal. 4º) Objeto Social: Prestación de servicios de fotocopiado, diseño gráfico, impresión de libros, folletos, catálogos, carteles y cualquier otra clase de impresos y todo otro servicio afin o conexos con el copiado, diseño o impresión. Podrá dedicarse a la comercialización, fabricación, importación o exportación de artículos de librería y/o gráfica, como asimismo a todo tipo de insumos, instrumentos, equipos electrónicos y/o maquinarias relativas a esta actividad y rubros afines. 5º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital social: Cuatro mil pesos. 7º) Administración: Mauricio Jelen o Gustavo Gabriel Jelen, en forma individual o indistinta por todo el término de la sociedad. 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Lidia Mabel Cabrera
Nº 163.886

DISTRIBUIDORA LUFEMACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Mario Salomón, 42 años, comerciante, DNI 11.985.585, Pringles 1162, 1º Cap. y María Teresa Armesto, 63 años, ama de casa, LC 1.133.561, Av. J. B. Justo 2917, Cap., argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 11/8/98. 3) DISTRIBUIDORA LUFEMACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Raúl S. Ortiz 1203, 2º H, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, representación, consignación, permuta, intermediación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de artículos y productos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, descartables de uso veterinario y medicinal, descartables para la higiene personal y del hogar; artículos y productos de venta libre para la desinfección de espacios abiertos o cerrados, y todo producto anexo y/o afin a los enumerados; b) artículos para regalo, bijouterie y accesorios de la moda. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000. 8) Gerente Julio Mario Salomón por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 97.633

ELETOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 24/8/98. Socios: María Gabriela Paz, arg., soltera, comerc., nacida 28/3/74, DNI 23.885.148, y Germán Horacio Paz, arg., soltero, comerc., nacido 18/9/76, DNI. 25.396.788, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 7091 2º "E" Cap. Denominación: ELETOUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Representaciones Hoteleras, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, mandatos, comisiones y todo servicio relacionado con el mercado turístico tanto nacional como extranjero, venta de pasajes, transporte y traslado de personas, desarrollando estas actividades en un todo de acuerdo con la autorización respectiva de la Secretaría de Turismo de la Nación y de los restantes organismos competentes. Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administrac.: A cargo de María Gabriela Paz como Gerente, en forma individual. Cierre Ejerc.: 31/7. Sede Social: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 97.567

EMPRESA DE AMBULANCIAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1570 Lº 104 Tº S.R.L. del 5/3/96. Por instrumento privado del 4/8/98 se modificó el Contrato Social en su artículo Quinto, la Administración y representación de la sociedad quedó a cargo de dos o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios: designándose a los Sres. José Delmidio Alfonso y Antonio Casilio.

Autorizado - Claudio J. Gambella
Nº 163.831

EUROS EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado 25/8/98. Socios: Julio César Faira, uruguayo, nacido el 6/11/1954, DNI. 92.186.547, casado, empresario, domic. Av. Congreso 4744, Buenos Aires y Lilia Edith Baron, argentina, nacida el 21/11/1961, DNI. 14.619.282, casada, empresaria, domic. Av. Congreso 4744, Buenos Aires. Denominación "EUROS EDITORES S.R.L.". Duración 49 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: impresión, distribución, compra y venta, mayorista y/o minorista, importación y exportación de todo tipo de material bibliográfico y documental, en soportes gráfico o informático en cualesquiera de sus formas presentes o futuras; la organización de congresos, jornadas, cursos, conferencias y todo tipo de eventos científicos, académicos y culturales en el país o en el extranjero. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Julio César Faira. Sede Social; Tucumán 1484 9º A Capital Federal.

Autorizado - Carolina Y. Abraham
Nº 163.819

FAMIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.P.J.: 62883. Comunica que por escritura Nº 1838 del 21/8/98, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 11964 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea de Socios, se elevó el capital de $ 1.253.776 a $ 4.100.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto; El capital social lo constituye la suma de pesos 4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos) dividido en 4.100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios. Asimismo se resolvió establecer la Fiscalización Obligatoria de acuerdo al art. 158 de la Ley de Sociedades, quedando redactado el art. 6º en la siguiente forma: "Artículo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 163.888

FAYVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumen privado del 15/1/1998, y por Acta de socios Nº 31 de fecha 15 de enero de 1998, la sociedad FAYVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha resuelto: a) Cambiar el domicilio y Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000,00. b) Modificar la cláusula Primera y Tercera, la que en definitiva deberán leerse: Primera: La sociedad se denomina "FAYVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, crear sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Tercera: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los cuatro socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un (100) cien por ciento en capitalización de resultados no asignados. c) Establecer nuevo domicilio de la sede social en la calle French Nº 2849, 1ero. D. de Capital Federal.

Autorizado - Walter José Delvitto
Nº 163.829

FEDERAL CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 10/10/97, Nº 7849 Libro 107 Tomo de S.R.L. Hace saber por un día que por Acta del 18/8/98 se modificó denominación social, reformando el art. 1 que queda así redactado, Artículo Primero: Bajo la denominación de RAMSES CARS S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de FEDERAL CARS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 163.875

GREENWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/5/98 se aumenta el Capital Social a $ 5.000. Ana Fleming de Cibert vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a Diana M. Hug y a Juan Sebastián Bello, argentino, soltero, nacido el 28/5/75, D.N.I. Nº 24.663.513, con domicilio en Panamericana 4740, Barrio Santa Rita, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos diez mil. El capital queda representado por 100 cuotas sociales distribuidas: 90 cuotas a Diana M. Hug y 10 cuotas a Juan Sebastián Bello. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Ana Fleming de Cibert renunció a su cargo de gerente y Juan Bello asumió como gerente conjuntamente con Diana M. Hug. Por instrumento privado del 22/7/98 se modifica la cláusula sexta del contrato decidiéndose que la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Renuncia Juan Sebastián Bello a su cargo y permanece como única gerente Diana M. Hug.

Abogado - Pablo F. Olocco
Nº 97.569

GRIFFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Diego Sergio Américo Gil, uruguayo, casado, 59 años, DNI 93.281.505, y Diego Miguel Gil Tallac, argentino, soltero, 26 años, DNI 22.374.265, comerciantes y doms. en Viamonte 1730, 1º, Cap. 2) Doc. priv. del 31/7/98. 3) GRIFFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viamonte 1730, 1º, Cap. 5) La prestación de servicio de alquiler o arrendamiento de televisores, videograbadoras y equipos reproductores de imagen y sonido, para su utilización en clínicas, hospitales, sanatorios, convenciones, hoteles, y la prestación de servicios generales e integrales para su instalación y mantenimiento. 6) 20 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 97.635

ICE RINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6/8/1998 Nicolás Roberto Molinero Escribano y Jesús Oscar Ruiz venden ceden y transfieren a Daniel Eugenio Parma, Gabriel Hernán Centenari y Juan Carlos Alvarez las nueve mil cuotas de capital que ambos poseen en "ICE RINK S.R.L." y se separan de la sociedad. Se traslada el domicilio social a Migueletes 736, piso 5º dep. F, Capital y se modifica el art. 4º del contrato.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 97.697

INGENIERIA DE OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 27/8/98, Esc. Nº 153 Reg 1711 Cap. Fed. 2) Marcelo Horacio Arrabal, soltero, DNI 16.942.179, Alvarez Thomas 1751, Rosario, Prov. Santa Fe; y Viviana Mónica Arrabal, casada, DNI 14.440.578, Cabildo 679, piso 1º "B" Capital; ambos comerciantes, mayores de edad, argentinos. 3) "INGENIERIA DE OBRA S.R.L.". 4) Montevideo 536 4 H. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliario: adquisición, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio proposición de esquemas y proyectos y su Ejecución de obras viales, ferroviarias, fluviales, autopistas. Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados; refacción y demolición de obras. Proyectos, dirección y construcción de edificios de todo tipo, plantas industriales, obras viales. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a lo largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Sesenta mil pesos. 8) De 1 o más socios gerentes por 5 años en forma indistinta. 8) Representación: Gerente: Marcelo Horacio Arrabal y Viviana Mónica Arrabal. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de agosto.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 163.804

LIGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carlota Alarcon, 9/11/42, comerciante, viuda, DNI 4.287.983, Frank Lloyd Wright 1964, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Gustavo Loza, 4/3/69, abogado, soltero, DNI 20.572.966, Lavalle 416, 4º "2", Cap. Fed., ambos argentinos; 2. Esc. 1145 del 20/8/98; 3. LIGUER S.R.L.; 4. Lavalle 416 4º 2, Cap. Fed.; 5. Explotación de concesiones públicas y/o privadas; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenamiento, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; la fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, intermediación y comercialización, por menor o mayor y en todas sus formas, incluso en forma directa al consumidor, de toda clase de productos elaborados y semielaborados, comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano envasados o no, condimentos, especias, aderezos, bebidas con o sin alcohol y golosinas, como así todo producto primario y/o elaborado de consumo en gastronomía; la distribución de medicamentos, accesorios médicos y de sanidad; importación y exportación. 6. 3) 10 años; 7. $ 4.000. 8. Gerente: Daniel Gustavo Loz. 9. 31 de agosto.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 163.813

MANSILLA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7899 19-9-96). Por instrumento del 20-8-98 modificó el art. 2º del contrato. Duración: 4 años desde el 19-9-96.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 97.621

MGB SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolando Abel Martin, estadounidense, casado, 23/9/68, DNI 15.070.644, Sarmiento 2691, 4º, "B", Capital Federal y Enrique Pichot, argentino, soltero, 20/4/72, DNI 22.675.623, Estrada 2318, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, ambos comerciantes. 2) Esc. Nº 2301 del 24/8/98, Fº 11787 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) MGB SPORTS S.R.L. 4) Combate de los Pozos 1035, 4º piso, "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La organización, producción, dirección, asesoramiento, desarrollo, promoción, explotación y comercialización en general de todo género de espectáculos públicos o privados y eventos deportivos. El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos relacionados con el espectáculo. La compra, venta, instalación, administración y explotación de establecimientos vinculados a los espectáculos y eventos en general. La promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. El desarrollo de publicidad y/o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y cualquier otro medio usual a tales fines. La explotación de concesiones vinculadas al deporte y espectáculo en general. El asesoramiento, representación, mandatos, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto de la sociedad. La intervención en forma directa o de intermediación en la contratación de deportistas, músicos y artistas en general. La compra, venta, permuta, transferencia y/o préstamo de sus contratos. La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, útiles, indumentaria, videos, cassettes, artículos, aparatos e implementos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. b) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 90 años a contar desde su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas. 8) Rolando Abel Martin y Enrique Pichot quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad, con uso de firma indistinta. 9) 30/6/c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 163.921

MHARKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Por instrumento privado del 17/7/1998. Socios: Sr. Miguel Angel Méndez, arg., sol., com., F.N.: 24/10/1966, DNI 18.029.335, dom.: Montevideo 443 piso 8, Capital Federal e Inocencio Argentino Morel, arg., solt., com., F.N.: 18/1/1966, dom.: Zelaya 3025, Capital Federal. Denominación: MHARKA S.R.L., dom. soc.: Corrientes 1373 piso 3 Dpto. N, Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios de esparcimiento a menores ya sea por medios estáticos; mecánicos o electrónicos. La realización de veladas bailables con suministro de música por reproducciones grabadas y/o artistas profesionales y/o aficionados en vivo y/o emisión autorizada de programas de radio o televisión, nacionales, extranjeras, videoclips. El servicio de restaurante, bar, parrilla, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica ya sea en la modalidad de consumo en el local o para consumo fuera del local con una o varias bocas de expendio. Montaje y puesta en escena de todo tipo de espectáculos artísticos, culturales, y/o deportivos. Explotación y/o locación de natatorio cubierto o descubierto, a temperatura natural o climatizada, suministro de servicios de vestuario, guardavidas, cursos de natación, realización de competencias deportivas acuáticas por representación individual o de otras entidades en la modalidad de abono y/o por único día y/o evento. Duración: 10 años desde inscrip. en Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación: Gerencia a cargo del Sr. Miguel A. Méndez. Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio gerente - Miguel Angel Méndez
Nº 97.660

PANAMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 19/9/1996, Nº 7901 Lº 105 de S.R.L. Acto privado del 18/8/98; Se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte Nº 1470 Piso 4º Capital Federal, modificando la cláusula primera del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 97.638

PASTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 26/8/98. Socios: Diana Débora Rogovsky, 49 años, argentina, divorciada, contadora pública, DNI 6.231.483, S. Ortiz 258, 8º A, Capital y Edgardo R. Martín, 53 años, argentino, divorciado, contador público, L.E. 4.520.593, S. Ortiz 258, 8º A, Capital. Denominación: "PASTELES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Gastronomía, panadería, sandwichería, elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas, café y afines. Capital: $ 10.000. Administración: Diana D. Rogovsky y Edgardo R. Martín. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Scalabrini Ortiz 258, 7º A, Capital Federal.

Autorizado - Edgardo R. Martin
Nº 163.810

PROMOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROMOPACK S.R.L. Instrumento: 26/8/98. Cambio de denominación por LUMAPACK S.R.L. Reforma de la cláusula 1º del contrato.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.608

PROVESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. Nº 383, del año 1998, (Reg. 525, Cap.) se const. PROVESER S.R.L. con domic. en Av, Belgrano 485, PB., Cap. Fed. y 99 años de duración desde su inscripción Ref. Públ. de Comercio. Socios; Martín Teodoro Videla, soltero, DNI 5.197.561, empresario, nac. 4/12/1942, domic. calle 67 Nº 182, La Plata, prov. Bs. As.; Luis Esteban Borches, soltero, DNI 8.441.398, constructor, nac. 10/6/1948, domic. San Martín y San Lorenzo, Gualeguaychú, Entre Ríos, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. Capital Social: $ 2.000, divididos en 4 cuotas de $ 500 v/nominal cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las stes. actividades. Servicios: La prestación de servicios a empresas privadas, públicas, mixtas, organismos nacionales, provinciales y municipales, dentro de los cuales se abarcara: a) el relevamiento por medio de estudios de los métodos y tiempos sobre limpieza, prestación de servicios de limpieza, construcciones menores y mantenimiento en general hacia terceros sobre edificios, hospitales, sanatorios, y/o parte de ellos inclusive lavado de ventanas y vidrios en altura, pisos, alfombras, cortinas, tapizados, etcétera, desinfección, lavandería, parquizaciones y desmalezado con técnicas limpias inherentes al cuidado del medio ambiente, desarrollos de proyectos destinados a evitar la contaminación industrial y mejoras en los recursos del agua, reparaciones y mantenimiento de obra menores inclusive de electricidad, estudios industriales o de servicios con aplicación de normas standard de calidad pre-determinados y cuantas más técnicas resulten necesarias para incrementar la eficiencia y calidad de los procesos involucrados. Al efecto podrá utilizar todos los productos usuales de plaza, ya sean nacionales y/o importados; b) Servicios de conservación, mantenimiento, asistencia técnica, reparación y limpieza en general de equipos de computación, involucrando los sistemas software, hardware, máquinas de oficina, procesadores de textos y toda otra existente o que existiere en el futuro. Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación de loteos, parcelamientos, arrendamientos, administraciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria. La construcción de edificios de obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical, colectiva o cualquiera otra forma que para este derecho real provean las leyes y la financiación de estas actividades de contratos de obras. Mandataria: Ejercicio del mandato en el más amplio aspecto para la consecución de la actividad de la sociedad, así como de representaciones. Importadora y Exportadora: Importación y exportación en toda clase de bienes necesarios para el cumplimiento de las actividades que hacen a su objeto social y de todos aquellos no prohibidos por las normas legales en vigencia, productos o mercaderías, sean éstos de bienes tradicionales o no. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Título X del Código de Comercio. Gerente: Martín Teodoro Videla. Duración por el término de 5 años pudiendo ser reelecto. Ejercicio: 31/4 de cada año.

Autorizada - Marcela Elena Ventura
Nº 163.807

RADIO CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 93 del 13/8/98, Fº 259 del Reg. 693 de Cap. Fed. 2) Av. Cabildo Nº 4101, Cap. Fed. 3) Estanislao Marcos Vrcon, arg., 9/7/1963, comerc., cas., DNI. 16.304.834, dom. Melo 2968, Florida, Prov. Bs. As.; Mary Carmen Morales, urug., 16/8/1965, sol., comerc., DNI. 92.695.666, dom. Mario Bravo 270, 1º p. "B", Cap. Fed. 4) "RADIO CONTROL S.R.L.". 5) 99 años. 6) Objeto: comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación y representación de artículos de electrónica, juguetería, hobbies y modelismo, entre otros: aeromodelismo, automodelismo, plastimodelismo, ferromodelismo, sus repuestos, accesorios y afines. 7) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Gerencia Integrantes: dos socios gerentes que actúan indistintamente. 9) tres ejercicios. Gerentes: Estanislao Marcos Vrcon y Mary Carmen Morales, indistintamente. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribana - Beatriz E. Coronel
Nº 163.797

RESTAURANT FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de julio de 1997 Horacio Alberto Carballido, argentino, Pacheco de Melo 2864 4º A, Capital, de 40 años, soltero, comerciante, DNI 11.998.652 cedió a Jorge Francisco Molina, argentino, Membrillar 274, Capital, de 54 años, casado, comerciante DNI 4.427.247 300 cuotas de las 5150 que tiene en la sociedad. No se modifica ninguna otra estipulación contractual.

Socio - Jorge Francisco Molina
Nº 163.817

SEALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/8/98. Socios: Juan José Fernando Mayor nacido el 31/1/63, DNI 16.237.561, casado, argentino, comerciante, Av. de Mayo 2643 1º 1, Ramos Mejía; Ariel Favio Mazzeo, DNI 20.572.774, nacido el 12/2/69, casado, argentino, comerciante, Dellepiane 4751 5º E, Capital; Ricardo Rubén Rocha, DNI 20.890.486, nacido el 24/11/69, casado, argentino, empleado, Carriego 618, Banfield. Duración: 10 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, instalación, distribución de elementos eléctricos; servicios de seguridad. b) Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles de todo tipo. Capital: $ 2.000. Administración y firma: Juan José Fernando Mayor. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Dellepiane 4751 5º E, Capital.

Autorizado - Horacio Heguiabehere
Nº 163.828

SERVICOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 18/12/97 SERVICOM ARGENTINA S.R.L. resolvió aumentar el capital de $ 10.000 a $ 100.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 163.902

SOLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6/8/98. Los socios Norberto E. D'agnone, Rolando E. Ferri, Marcelo E. D'agnone, Gloria M. del Carmen García López y Ernesto A. Ferri resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Diego Javier Alvarenga 27 años, DNI 21.507.671, Zeballos 504; y a Andrea Loreno Alvarenga, 24 años, DNI 23.532.187, Almafuerte 333; ambos argent. solt., comerc. de S. Vicente; por el precio de $ 10.000. Los socios aumenta el Capital de $ 1 a $ 100.000 y modif. cláusula 4º del Contrato. Se designa Gerentes a ambos socios.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 97.666

SUELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Fernando Antonio Radaelli 11/11/46 italiano, casado, DNI 93.181.355 comerciante Malabia 1960 Boulogne S. I. Bs. As. y Susana Victoria Sette 17/9/50 arg. casada LC. 6.420.250, comerciante Matheu 1882 Boulogne S. I Bs. As. Razón SUELI SRL Fecha 25/8/98 Esc. 788 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años. Ejercicio 31/7 c/año. Domicilio Virrey del Pino 2002, Cap. Objeto: Panadería: Fabricación, elaboración, compra, venta, import. o export. de todo tipo de productos de panificación todas las variedades de pan, tortas, masas, pasteles y especialidades de confitería y pastelería y repostería en gral. Pastas: Fabricación, elaboración compra venta, import. o export de todo tipo de pastas tanto frescas como secas. Gerentes ambos socios por tiempo de duración del contrato. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 163.912

TERGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/8/98. Prórroga del plazo de duración y reforma de la cláusula 6º. Duración: 30 años a partir del 1/11/73.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.607

THE HOME DEPOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: (1) Socios: (a) Home Depot International, Inc., inscripta Registro Pú-

blico de Comercio bajo el Nº 1742, Libro 54, Tomo B; y (b) The Home Depot Cayman, Inc., inscripta Registro Público de Comercio bajo el Nº 1755, Libro 54, Tomo B; (2) Fecha instrumento constitución: 27 de agosto de 1998; (3) Denominación: THE HOME DEPOT ARGENTINA S.R.L.; (4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sede: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1001); (5) Objeto: establecer y operar, directa o indirectamente, una cadena de depósitos y locales con el propósito de importar, exportar, comprar, vender, y comercializar al por mayor o menor de cualquier forma lícita, materiales de construcción, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios, sus productos y servicios asociados, incluyendo la financiación de dichas operaciones siempre que ello no incluya recurrir al ahorro público ni realizar actividades regladas por las normas aplicables a las entidades financieras; (6) plazo: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (7) Capital: $ 10.000; (8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: tres gerentes con capacidad de actuar y usar firma social individual e indistintamente; sin órgano de fiscalización, salvo que sea obligatorio (por el momento no lo es); gerentes: Willie Peña, José María Ugarte y Nelson Tirado; Duración: hasta ser reemplazados. (9) Representación legal: tres gerentes actuando en forma individual e indistinta. (10) Cierre ejercicio: los 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
Nº 163.867

TRANSPORTES PERRETTA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26/8/98, constituyóse TRANSPORTES PERRETTA HERMANOS S.R.L. Socios: María del Carmen Perretta de Lescano, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nº 22.885.314, 26 años, Av. Comisionado Indart 2884 San Justo, Pcia. Bs. As.; José Vicente Perretta, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 26.000.269, Acassuso 6144 Capital. Duración: 50 años desde inscripción. Domicilio: Bermúdez 99, 5º "A". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros servicios de transporte, expedición, recepción, despacho, entrega y depósito, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, de todo tipo de de carga, bienes, mercaderías, encomiendas, correspondencia, equipajes, así como la prestación de servicios de fletes y mensajería; sea con vehículos propios o de terceros. Todo ello dentro del territorio nacional y/o extranjero. Capital $ 10.000 dividido 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 8.000 María del Carmen Perretta de Lescano y 2000 José Vicente Perretta. Administración, Representación Legal y Uso de Firma social en forma individual e indistinta por los socios gerentes por 10 ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio 30 de setiembre. Gerentes: Los 2 socios citados.

Abogado - Angel Di Giorgio
Nº 97.558

TRAUMA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 6/8/98. Socios: Fernando Silvio Silberman, arg., casado, médico, nac. el 29/5/30, domic. en Migueletes 1130, piso 26º, Cap. Fed., L.E. Nº 4.239.367; Andrés Aníbal Silberman, arg., casado, médico, nac. el 4/9/62, domic. en Av. del Libertador 5278, piso 14º "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 16.137.682; Marcos Sam Silberman, arg., soltero, abogado, nac. el 26/6/72, domic. en Migueletes 1130, piso 26º, Cap. Fed., D.N.I. Nº 22.808.518; Horacio Alberto Bolla, arg., casado, médico, nac. el 18/2/55, domic. en Ambrosetti 104, 4º piso "B", Cap. Fed., D.N.I. Nº 11.598.335; y Ricardo Julián Santiago, arg., casado, médico, nac. el 27/2/59, domic. en José E. Uriburu 260, 4º piso, depto. "8", Cap. Fed., D.N.I. Nº 12.740.047. Denominación: TRAUMA DEL PLATA S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social; Paraguay 2302, 11º piso, Cap. Fed. Duración: 25 años desde insc. en I.G.J. Objeto Social: prestación y realización de todos los servicios, actividades y especialidades relacionadas con el arte de curar, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, en clínica general y/o en traumatología y ortopedia y/o en toda otra clase de especialidades médicas, para la atención de pacientes, ambulatorios o internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos; organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Capital: $ 10.000. Gerencia: de 1 a 3 miembros. Gerencia Inicial: a cargos de los socios Sres. Fernando Silvio Silberman y Andrés Aníbal Silberman, por tiempo indeterminado. Repres. Legal y Uso de Firma: individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Abogado - Germán W. Verba
Nº 163.860

UNION POSTAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., al 19/8/98, reunidos los Sres. Osvaldo Mastroberti, nac. 24/11/43, casado, arg., empleado, domiciliado en Rivadavia 8348 11 A de esta Ciudad, DNI 4.430.797 y Roberto Ares, nac. 20/12/44, casado, arg., comerciante, domiciliado en Av. de La Cruz 5557, DNI 4.446.216, modifican punto Primero inst. privado de const. del 12/6/98 por el siguiente: Primero: La sociedad se denomina UNION POSTAL DE SERVICIOS S.R.L. Se ratifican los restantes puntos del contrato de constitución privado (Segundo a Décimo) del 12/6/98 en cuanto no fueran materia del presente.

Abogada - Viviana N. Insua
Nº 97.582

URDININEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escrit. 212, del 19/8/1998, pasada ante el Escrib. Federico Ugarte Posse, al folio 752, Reg. 1022, de Cap. Socios: Héctor Carcano, arg., nac. 27/5/1917, empresario, viudo, c/L.E. 430.863, dom. O'Higgins 1355, 6º, de esta Ciudad; Eduardo Daniel Carcano, arg., nac., 5/1/1954, cas., arquitecto, c/DNI. 11.076.437, dom. Jorge Newbery 1651, de esta Ciudad; y Jorge Eduardo Aldrey, arg., nac. 17/9/1960, cas., empresario, c/DNI 14.011.314, dom. Bolívar 160, de esta Ciudad. 1) URDININEA S.R.L. 2) Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, rurales y comercios, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y en reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones y todo otro tipo de obras de carácter público o privado. Podrá asimismo realizar dichas operaciones con aportes propios o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos terminados y especialmente el otorgamiento de licencias o franquicias obtenidas para comercializarlas a terceros o explotarlas por sí. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Capital: $ 100.000. 4) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 5) Se designa gerentes a Héctor Carcano, Eduardo Daniel Carcano y Jorge Eduardo Aldrey, quienes actuarán en la forma indistinta. Sede social; Urdininea 1647, Cap. Fed. Fecha cierre: 31 de agosto de c/año.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 97.649

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 11/6/56, Nº 1443, Fº 286, Libro 30 Cttos. SRL. Acto privado del 24/8/98, Susana Sara Ottone, cede a sus consocios Juan Carlos López y Carlos Alberto Marano, en partes iguales, su total de 52 cuotas por la suma de $ 6.000, pagadera en efectivo $ 3.000 y el saldo de $ 3.000 en 10 cuotas mensuales de $ 300 c/u. La cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente, haciendo constar que no tiene nada que reclamarle a sus consocios ni a la sociedad. Modificación cláusulas: Segunda: Plazo de 5 años desde inscripción reconducción. Cuarta: Capital: $ 7,94, c/socio 50 cuotas. Quinta: Administración: Los socios Juan Carlos López y Carlos Alberto Marano por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Sexta: Nueva distribución de utilidades y pérdidas 50% cada socio.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 97.694

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 11/6/56, Nº 1443, Fº 286, Libro 30 de Cttos. SRL. Por esc. del 24/8/98, Fº 164, Reg. 1286, se prorroga el plazo de duración por cinco años más, modificando la cláusula Segunda: diez años a contar desde el primero de setiembre de 1993, fecha de la inscripción de su última reconducción en el R.P.C. y ratifican las restantes que continúan vigentes.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 97.695

VISAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Saturnino Epifanio Cáceres, argentino, soltero, C.I. 18.684.075, edad 34 años, comerciante, con domicilio en Sarmiento 3034/36 de Capital Federal, y Vicente Delgado Villasboa, paraguayo, soltero, C.I. 1.860.511, edad 34 años, comerciante, con domicilio en Sarmiento 3034-36 de Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado el 26 de agosto de 1998. 3) La sociedad se denomina VISAT SRL. 4) Domicilio social: San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal. 5) Objeto Social: Explotación de salones de baile, producción y/o coproducción de espectáculos y/o eventos. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 1.000 suscriptos de la siguiente manera Saturnino Epifanio Cáceres 600 cuotas de $ 1 cada una y Vicente Delgado Villasboa 400 de $ 1 cada una. 8) El ejercicio social se cierra el 31 de octubre. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y/o en conjunto para todos los actos. 10) Gerente General Saturnino Epifanio Cáceres. Gerente: Vicente Delgado Villaboa.

Abogada - Marisa A. Gómez
Nº 163.943

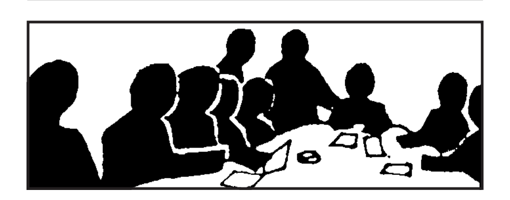
WANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ante observaciones de la IGJ el punto 5) de la publicación de fecha 24/8/98 queda redactado así: 5) Dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación de hebillas y demás accesorios para el cabello y afines; 2) Comercialización, representación de toda clase de artículos, nacionales e importados; 3) Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías; 4) La realización de todo tipo de operaciones con inmuebles; 5) El ejercicio de mandatos y gestiones de negocios Nº 96.730. La Autorizada.

Contadora - Dolores A. Bermúdez de Alvarez
Nº 97.663

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal, el día 29 de Setiembre de 1998 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 97º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Director - Mauricio Zanatta

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de mayo de 1901 bajo el número 15, al folio 2 y siguientes del Libro 13.

e. 1/9 Nº 163.953 v. 7/9/98

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/98 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.
7º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.

Vicepresidente - Luiz A. Butti de Lima

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 21 de Septiembre de 1998, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 1/9 Nº 163.910 v. 7/9/98

ASOCIACION MUTUAL DE ODONTOLOGOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE CLINICAS Y CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Matrícula Nº 1904

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la sede social, sita en Arribeños 2273, Capital Federal, para el día 30/09/98, a las 10 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables por el tercer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de las gestiones de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora;
3º) Consideración de la distribución de excedentes líquidos y realizados de la entidad;
4º) Elección de dos asociados, juntamente con el presidente y secretario para la firma del acta.

Presidente - José García

e. 1/9 Nº 163.830 v. 1/9/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas en la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente u otro Director.
2º) Autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en valor nominal de hasta Euros 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, ampliando el monto máximo de valor nominal de U$S 150.000.000 autorizado por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997.
3º) Autorización al Directorio de la Sociedad para decidir la creación, si lo estimase conveniente y sin perjuicio de la emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el segundo punto del presente orden del día, de un programa de obligaciones negociables por hasta VN U$S 150.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, modificando en consecuencia los términos aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997 a efectos de permitir la emisión de las obligaciones negociables establecidas en el punto segundo anterior del presente orden del día y/o la creación del programa previsto en el presente punto, ya sea que dichas emisiones y la creación del programa global referido se realicen en forma alternativa o conjunta.
4º) Ratificación, en todos sus términos, (i) de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización de obligaciones negociables y (ii) demás puntos del orden del día aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 10 de diciembre de 1997 que no fueran incompatibles con la presente.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia- Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de esta Capital Federal hasta el día 14 de septiembre de 1998.

e. 1/9 Nº 163.900 v. 7/9/98

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES
Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción IGJ Nº C.2198

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 29º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 29 de septiembre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Bouchard 454, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 57º Ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
3º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Héctor E. Perdiz (saliente irreelegible), Enrique S. Pels (saliente irreelegible), Simón Aberg Cobo (saliente), Aníbal A. Guirao (saliente), Oscar E. Vázquez (saliente) y Jorge O. Viola (saliente), los que han terminado sus mandatos; de seis miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Santiago Arce (saliente), Guillermo A. Desiervi (saliente), Guillermo J. Hernández (saliente), Osvaldo Lucchesi (saliente), Alejandro J. Nari (saliente) y Eduardo M. Toscano (saliente), por haber terminado sus mandatos; de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años, en remplazo de los señores Ricardo E. Gorsd (saliente irreelegible) y Juan M. Granero (saliente irreelegible), y de dos miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Juan C. Balian (saliente) y Héctor A. Tedesco (saliente), por haber terminado sus mandatos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Secretario - Alfonso E. Ruiz Guiñazú
Presidente - Héctor E. Perdiz

e. 1/9 Nº 163.859 v. 1/9/98

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
Personería Jurídica Nº C-1600451

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones para la renovación de la Comisión Directiva el día 5 de octubre de 9 a 18 hs. a realizarse en la Sede Social, Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal. Presentación de Listas hasta el 4 de septiembre de 1998, 18 hs.

Presidente - Alfredo M. Villegas Oromí

e. 1/9 Nº 163.820 v. 1/9/98

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
Personería Jurídica Nº C-1600451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Socios Activos para suscribir el Acta.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio 1997.
4º) Elección del Tribunal de Fiscalización.

Presidente - Alfredo M. Villegas Oromí

e. 1/9 Nº 163.822 v. 1/9/98

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Av. Rivadavia 4731, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1998, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos que presentará la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio administrativo cerrado el 30 de junio de 1998 y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Héctor F. Kajin
Secretario - Juan C. Rua

e. 1/9 Nº 97.684 v. 1/9/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1998, a las 12,30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis

e. 1/9 Nº 163.794 v. 7/9/98

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Confederación Médica de la República Argentina convoca al Congreso Confederal a Asamblea General Ordinaria Anual en la sede de la entidad, Av. Belgrano 1235, Capital Federal, para el día 25 de setiembre de 1998, a las 10,00 hs. en primera citación y a las 11,00 hs. en segunda instancia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1ro. de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Secretario Adjunto - Miguel H. Matta
Secretario General - Jorge R. Ochoa

Se convoca, asimismo, a reunión especial a celebrarse a continuación de la Asamblea General Ordinaria Anual para la elección de autoridades de la Confederación Médica de la República Argentina, para el período de dos años. El acto eleccionario se regirá por las disposiciones de los artículos 59 a 65 inclusive, de los estatutos asociacionales.
El acto eleccionario y el escrutinio estará a cargo de una Junta Electoral designada previamente y en la misma reunión por el Congreso Confederal, constituida por tres miembros titulares y tres suplentes. Designada por Junta Electoral se procederá a la elección de las siguientes autoridades a) Consejo Directivo: elección de diez miembros Secretarios Titulares y Suplentes; b) Comisión Fiscalizadora: elección de tres miembros Titulares y c) Tribunal de la Confederación: elección de cinco miembros Titulares y 3 suplentes.

e. 1/9 Nº 163.879 v. 2/9/98

"D"

DAMAS DE LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día, 16 de setiembre de 1998 a las 15 hs. en Medrano 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico y financiero finalizado el 30 de junio de 1998 y proyecto del presupuesto para el ejercicio 1998/1999 que finaliza el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos (2) miembros titulares salientes y reelegibles.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.

La Presidenta
e. 1/9 Nº 163.818 v. 1/9/98

"E"

EDICIONES DE LA URRACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 842 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la continuación del trámite procesal del concurso preventivo de acreedores de la sociedad. El Directorio

Presidente - Andrés L. Cascioli

Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.

e. 1/9 Nº 163.960 v. 7/9/98

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1998, a celebrarse es Av. Rivadavia 8346, 1er. piso, Capital Federal, a las 19,30 hs. primera convocatoria y segunda convocatoria 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales por ejercicios cerrados el 31/05/96 y 31/05/97.
3º) Aprobación de las gestión del directorio por los ejercicios indicados en el punto anterior.
4º) Redacción del estatuto por modificación por aumento de capital.
5º) Posición accionaria de cada socio.

Presidente - Norberto Oscar Lucaioli
e. 1/9 Nº 163.896 v. 7/9/98

"F"

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 19,00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por la que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
Ratificando en todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea y consideración de su gestión.
5º) Fijación de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Migliorini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

e. 1/9 Nº 163.917 v. 7/9/98

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso, 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 30/04/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/04/97 y 30/04/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Retribución de Directorio y Sindicatura en los términos del art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/9 Nº 163.808 v. 7/9/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 1.541.722. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio según el artículo 261 y de la Comisión Fiscalizadora según el artículo 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
6º) Informe de los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión y estado de las mismas.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividad conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 1/9 Nº 163.954 v. 7/9/98

"L"

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES a efectuarse el día 17 de setiembre de 1998, a las 15,30 horas. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen Distritos Electorales de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis: Agríc. Ganad. Ltda. de Acevedo (3); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Agrop. Ltda. de Armstrong (2); Agríc. Ganad. Ltda. de Arrecifes (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Ascensión (5); Unión Agríc. Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. de Bahía Blanca (3); Agríc. de Productores Ltda. de Baradero (2); Agríc. Lucienville Ltda. de Basavilbaso (1); Agrop. Ltda. de Bombal (1); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo (5); Agríc. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agricultores Unidos Ltda. de Carcarañá (1); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de Carhué (5); Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5); Agríc. Ganadera Ltda. de Carreras (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (3); Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Argentina de Centeno (1); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de Cnel. Granada (1); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de Colón (4); Agrícola Ltda. de Conesa (5); Soc. Agrop. Ltda. de Correa (4); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira (5); Federal Agríc. Ganad. Ltda. de Diamante (4); Agrop. Ltda. de Doblas (1); Agríc. Ganadera de El Trebol (2); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (2); Agríc. Gan. Ltda. de Espartillar (3); Manfrey Tamberos de Com. e Ind. de Freyre (5); Cotagro Agrop. de General Cabrera (5); Fecovita Ltda. de General Gutiérrez (Mza.) (2); Agríc. de General Rojo Ltda. (5); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de General San Martín (L.P.) (2); Rural Ltda. de General Viamonte (5); Agrícola Ltda. de Godoy (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Guatrache (5); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (5); Agríc. Gan. e Ind. de Henderson (2); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Hughes (5); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (S.F.) (1); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. de Italo (2); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de Junín (Bs As.) (4); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de La Dulce (5); Agrop. Unión y Progreso Ltda. de La Ramada de Abajo (1); Agríc. Ganadera Ltda. la Lartigau (1); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de Leones (5); Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. Ltda. de Malabrigo (5); Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agríc. Gral. Pueyrredón Ltda. de Mar del Plata (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agríc. Mixta Ltda. de Margarita (5); Agríc. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (3); Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (3); Agríc. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agrop. Gral. Ltda. de Necochea (5); Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de Norberto de La Riestra (1); Agrícola Ltda. de Oberá (2); Agropecuaria Ltda. de O'Higgins (1); Agraria Ltda. de Olavarría (5); Río Quequén Agríc. Ganad. Ltda. de Oriente (5); Agrop. Ltda. de Pérez Millán (3); Agríc. Ganadera Ltda. de Peyrano (5); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de Pigüé (5); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de Pigüé (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. d Porteña (2); Agríc. Gan. Ltda. de Puan (5); Agrop. Ltda. de Pujato (2); Agríc. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); Productores Ltda. de Río Colorado (5); Unión Agrícola Ltda. de Romang (5); Agríc. Gan. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio de Areco (2); Agrop. Productores Unidos La Lolilla Ltda. de San Genaro (3); Agríc. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de San Guillermo (5); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de San Julián (Sta. Cruz) (5); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de Santa Clara de Buena Vista (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de Santa Isabel (5); Agríc. Ltda. de Sargento Cabral (5); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de Seguí (1); Soc. Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (4); Agricultores Unidos Agríc. de Tancacha (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5); Agropecuaria Ltda. de Timbués (3); Rural Ltda. de Tornquist (5); Agraria Ltda. de Tres Arroyos (4); De Electric. y Anexos Ltda. de Veinticinco De Mayo (2); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (3); De Serv. Púb. Quebracho Ltda. de Viale (1); C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (4); Soc. Agrop. Ltda. de Wheelwright (2); Agrícola Ganadera Ltda. de Zavalía (2); J. Villarino Agríc. Ganad. Ltda. de Zavalla (1). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociadas de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 17 de setiembre de 1998 a las 15,30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 32º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 17 de setiembre, a las 15,30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 23 de octubre de 1998 a las 14:30 horas. El Consejo de Administración, LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.
Rosario, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Agustín J. Vigetti
e. 1/9 Nº 163.894 v. 2/9/98

LAND DEVELOPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de septiembre de 1998 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, respecto del Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Juan Molinari
e. 1/9 Nº 163.814 v. 7/9/98

"M"

MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Socios a la Asamblea Electoral de Distrito Nº 3, que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1998, a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 1054/66 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, agosto de 1998.

Secretario - Roberto O. Ciccioli
Presidente - Rodolfo González
e. 1/9 Nº 163.926 v. 1/9/98

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 hs., en el domicilio de la Sociedad en Av. Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de directorio de presentación de la Sociedad en Concurso preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el Art. 6 de la Ley 24.522.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los Sres. socios a realizar la asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:00 hs.
e. 1/9 Nº 163.916 v. 7/9/98

"O"

OBRAS SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 823, 11º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario Interino.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1998/1999. (Art. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres beneficiarios Titulares para formar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección del Directorio conforme al artículo 7º de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11º y 12º, respectivamente de los Estatutos Sociales.
Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios Titulares por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales.
Pueden integrar las mismas los Beneficiarios Titulares que reúnan los requisitos del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de los revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Art. 20º de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Secretario interino - Carlos Arturo Deza
Presidente - Pascual Sáenz

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. y en las filiales del interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19º, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11.30 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
e. 1/9 Nº 163.909 v. 3/9/98

"P"

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1998. Se convoca a los Sres. Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 14 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, piso 18 "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/98.
3º) Resultado del ejercicio finalizado el 30/4/98.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por finalización de mandato.
Vicepresidente - Martín A. Retes

NOTA: Para ser publicada entre el 1º al 7 de setiembre de 1998.
e. 1/9 Nº 162.714 v. 7/9/98

"R"

RepMan S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RepMan S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en la calle Ricardo Rojas 401, 9º piso, de esta Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de los horarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Cumplimiento del artículo Nº 33 de la Ley 19.550.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Ramos Oromí

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas en Ricardo Rojas 401, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas. Vencido el plazo de depósito, el 11 de septiembre de 1998 a las 14,00 horas.
e. 1/9 Nº 163.907 v. 7/9/98

RESTAURANT EL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 51.711. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed., a las 15 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 16 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 1/9 Nº 163.809 v. 7/9/98

"S"

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito Nº 3, que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1998, a las 18 horas, en la sede de Agencia Capital Federal, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, agosto de 1998.
Presidente - Andrés J. Cardella
Secretario - José Rodríguez
e. 1/9 Nº 163.925 v. 1/9/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R. P. C. el 28-8-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1998, a las 9,00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Bienos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de Septiembre de 1998 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.
e. 1/9 Nº 163.898 v. 7/9/98

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS SECCIONALES, DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DEL TRIBUNAL DE ETICA GREMIAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

El Consejo Directivo Nacional de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR hace saber que en su reunión del día 18 de agosto de 1998 ha fijado como fecha de las elecciones para renovar los cargos de los integrantes de los Cuerpos Estatutarios arriba aludidos los días 12 y 13 de noviembre de 1998, y de acuerdo a la siguiente integración de cada uno de ellos.

Consejo Directivo Nacional: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Relaciones Internacionales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Interior; 1 (un) Pro-Secretario de Interior; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 27 (veintisiete) Vocales Suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas: 6 (seis) Miembros Titulares y 6 (seis) Miembros Suplentes.

Tribunal de Etica Gremial: 7 (siete) Miembros Titulares y 7 (siete) Miembros Suplentes.

Juntas Ejecutivas Seccionales: Secc. Bahía Blanca: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas y 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes; Secc. Bariloche: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Vocal Titular y 1 (un) Vocal Suplente. Secc. Catamarca y La Rioja: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Secc. Córdoba: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 10 (diez) Vocales Titulares y 10 (diez) Vocales Suplentes. Secc. Corrientes: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Secc. Chaco: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Secc. Comodoro Rivadavia, Santa Cruz y Tierra del Fuego: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Secc. Entre Rios: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes. Secc. Formosa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Secc. Jujuy: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 5 (cinco) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes. Secc. Junín: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; Secretario de Finanzas; 1 (un) Vocal Titular y 1 (un) Vocal Suplente; Secc. La Pampa: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Vocal Titular y 1 (un) Vocal Suplente; Secc. La Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión Social; 8 (ocho) Vocales titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Secc. Mar del Plata: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deporte; 8 (ocho) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes. Secc. Misiones: 1 (un)

Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Secc. Neuquén: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Secc. Río Negro: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Secc. Rosario: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Turismo, Vivienda y Deportes; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión Social; 1 (un) Secretario Administrativo; 10 (diez) Vocales Titulares y 23 (veintitrés) Vocales Suplentes. Secc. Salta: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Secc. San Juan: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 1 (un) Pro-Secretario de Previsión Social; 10 (diez) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes. Secc. San Luis: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes. Secc. San Nicolás de los Arroyos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Finanzas; 6 (seis) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes. Secc. Santa Fe: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Cultura; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 1 (un) Secretario de Previsión Social; 6 (seis) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes. Secc. Santiago del Estero: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 5 (cinco) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Secc. Trelew: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización y Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Vocal Titular y 1 (un) Vocal Suplente. Secc. Tucumán: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario General Adjunto; 1 (un) Secretario de Organización; 1 (un) Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Pro-Secretario de Asuntos Gremiales; 1 (un) Secretario de Acción Social; 1 (un) Secretario de Finanzas; 1 (un) Pro-Secretario de Finanzas; 1 (un) Secretario de Difusión y Actas; 1 (un) Secretario de Vivienda, Turismo y Deportes; 9 (nueve) Vocales Titulares y 6 (seis) Vocales Suplentes. Todo ello de acuerdo a los Estatutos Asociacionales del gremio, la Ley Nº 23.551 y el Decreto Reglamentario Nº 467/88.

El acto electoral se celebrará los días 12 y 13 de noviembre de 1998, dentro del horario de 8 a 18. Para los trabajadores de Larga Distancia, la votación estará habilitada los días 12 y 13 de noviembre de 1998, y para los trabajadores de Corta y Media Distancia y EMPRESA METROVIAS S. A. (ex-SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.), la votación se efectuará el día 13 de noviembre de 1998, dentro de los horarios preseñalados. De acuerdo a las normas estatutarias y estatales vigentes, el voto de los afiliados será secreto y directo.

Se votará en las mesas que se habiliten en los siguientes lugares: METROVIAS S. A.: Av. Rivadavia y Castro Barros (Est. Castro Barros); Av. Corrientes y Pasteur (Est. Pasteur); Av. Madero y Ramos Mejía (Est. Retiro); Av. Córdoba y Av. Callao (Est. Callao); Av. Varela e/Recuero y Primera Junta (Est. Varela); Emilio Mitre y José Bonifacio; Av. Brasil y Lima; Av. Corrientes 6600. CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES: Moreno 2967; Fco. de Viedma 6879; Av. Eva Perón 7421; Ministro Brin 1045; Ramón Carrillo 256; Salvador Mazza 2361 (Boulogne); Fco. Fernández de la Cruz 3154; Medina 1750, Av. Santa Fe 4927; Fabián Onzari 2150 (Wilde); Barrio Rivadavia Local 20; Echauri 1567; Rocha 965; Gana 145; Pte. Perón 5328 (Puente La Noria-Lomas de Zamora); Jorge Newbery 3943; Av. Amancio Alcorta 3447; Zelarrayán 4752; Arévalo 2024; Guanahaní 420; Av. Vélez Sársfield 831 (Villa Madero); Carlos F. Melo 290; Perú 1700; Ecuador 62; Corrales 1901; Av. Amancio Alcorta 3631; Loyola 1628; Olavarría 3895 (Villa Celina); Av. Belgrano y Güemes (Avellaneda); Av. Gaona 4996; 29 de Septiembre 2168 (Lanús Este); C. Pellegrini s/nº y J. D. Perón (Lomas de Zamora); Rocha 1319/25; José L. Suárez 231/35; Bynnon 6973; San Juan Bautista Lasalle 2326; Juan Zufriategui 4851 (V. Martelli); Mariano Acosta 3542; Arana Goiri 589 (Lomas de Zamora); Fco. de Viedma e/Pasaje Casco y Madero; Montesquieu 384; Pedro de Mendoza 427; Varela 1628; Alem 1583 (Avellaneda); Arozarena 495 (Tapiales); Evita 1305 (V. Madero); Av. San Isidro 4812; Ayolas 458; Río Cuarto 4880; La Rioja 30; Cno. Gral. Belgrano Km. 28.500 (Ranelagh); Ruta 5 ex-Ruta 7 Km. 42200 (F. Alvarez); Bmé. Mitre 3146; California s/nº y Herrera; Zavaleta 520; Catamarca 47; Luján 2645; Santo Domingo 3300; Brandsen 2053; Australia 3071; Carlos Calvo y Loria; Pedro de Mendoza 3453/55; M. Pedraza 1769; Terminal Retiro P.B. Sector A; B; C; D; E; F; G; H; Aeroparque Jorge Newbery; Rotonda Central Ciudad Evita. Ricardo Rojas 3407 (Carapachay); Silveyra 3710 (Carapachay); Avalos 3366 (Munro); Gral. M. de Güemes 4693 (V. Martelli); 9 de Julio 4045 (V. Adelina); Asunción 3163 (José Ingenieros); Italia 7353 (José L. Suárez); P. Sívori 5131 (Munro); Alvarez Thomas y Urquiza (V. Parque-Caseros); Díaz Vélez 1388 (Ciudadela); Capitán Bermúdez; Illia 647 (Haedo). 3318 (Olivos); Comesaña 3750 (Ciudadela Norte); Pte. Perón y Diagonal Toledo (Villa Loma Hermosa); Ruta Nº 8 y Churruca (Villa Loma Hermosa); Antártida Argentina 6909 (Martín Coronado); Cafferata 5146 (Caseros); Hipólito Yrigoyen 57 (José C. Paz); 9 de Julio 3903 (Villa Adelina); Av. Libertador 7549 (Loma Hermosa); Maipú 45 (Saavedra); Melvidon y Ruta 197 (José C. Paz); Bernardo de Irigoyen 745 (Escobar); Avenida Anta 24 (Zárate); Calle 93 Nº 8698 (José León Suárez); Lincoln 3346 (San Martín); 25 de Mayo 1246 (Escobar); Palacios 10 (Ciudadela); Ruta 9 Km 49300 (Escobar); Nuestras Malvinas 2275 (Boulogne); Benito Pérez Galdós 9990 (Pablo Podestá); Tiscornia y Mitre-Puerto Arenero (San Isidro); Comesaña 3758 (Ciudadela); Brandsen 2265 (San Fernando); Chile 451 (Don Torcuato); Ruta 25 e/Neón y Penna (Pilar); Colectora Norte y Río Negro (Campana); Ruta 9 km. 49500 (Escobar); La Cañonera Tortuga y Ruta 28 (Pilar); Bolivia 351 (Escobar); Lavalle 1851 (Villa Maipú); Sarratea 9980 (José L. Suárez); Martín Rodríguez 3675 (Victoria); Carlos Tejedor 3151 (Boulogne); Almirante Brown 563 (Carupá); Fca. Ford Ruta Panamericana - Puerta 2; Colombia y Achira s/nº (Pacheco); Almirante Brown s/nº (Estación Don Torcuato); Fraga 1735 (San Miguel); Remedios de Escalada 3265 (Los Polvorines); Estación Don Torcuato Local 11 (Terminal); Bermellón 33 Local 3 - Terminal (José C. Paz); Las Calandrias 2142 (M. Savio - Escobar); Uruguay 1082 (Derqui-Pilar); Ruta 8 km 45 (Del Viso); Alte. Brown y Paso (Garín); Las Heras 2082 (San Fernando); América 735 (San Andrés); Mendoza 3818 (Lanús Oeste); Bv. de los Italianos 1840 (Wilde); Senador Quindimil 4201 (V. Alsina); Camacuá 6121 (Wilde); Ejército de los Andes 1371 (Lomas de Zamora); Lavalleja 127 (Quilmes); Rivadavia 548 (V. Alsina); Donato Alvarez y Bynnon (Adrogué); Av. H. Yrigoyen 5432 (Lanús); 14 de Julio 4100 (Remedios de Escalada); Av. Espora 3908 (Burzaco); Otamendi y Cervantes s/nº (Quilmes); Av. Mitre 2563 (Berazategui); Metán 2176 (Aldo Bonzi); Antártida Argentina 1050 (Llavallol); 12 de Octubre 3610 (Quilmes); Calle 14 y Camino Gral. Belgrano (Berazategui); Araujo 3732 (Claypole); Hudson 1350 (Fcio. Varela); Tomás Flores 2319 (Bernal); Montaña 38 (Dock Sud); Alsina 666 (Banfield); Rodolfo López 3006 (Quilmes Oeste); Alsina 2037 (Lomas de Zamora); San Martín y Catamarca s/nº (Rafael Calzada); Calle Chicago 1056 (Temperley); Araujo 2340 (Claypole); Ruta 210 Nº 19192 (Longchamps); 29 de Septiembre 1824 (Lanús Este); 29 de Septiembre 2176 (Lanús Este); Vicente López 1200 (Temperley); Sud América 1032 (Carlos Espegazzini); Gral. Roca 1155 (Don Bosco); Darragueyra Nº 105 (Fcio. Varela); Calle Pitágoras esq. Villegas (Avellaneda); San Martín 2475 (Fcio. Varela); Ruta Nacional 210 Nº 24.262 (Guernica); Av. 24 e/841 y 842 (San Fco. Solano); Calderón y Romero Bº Gendarmería (Glew); Capitán Moyano 1601 (Adrogué); Marcos Avellaneda 3357 (V. Alsina); Gaebelar 1050 (Lanús Este); 29 de Septiembre 2142/46 (Lanús Este); Don Orione 2258 (Rdios. de Escalada); Homero e Itatí (Villa Albertina); Estación Escalada y Dársena (Puente La Noria); Cno. Gral. Belgrano y Martinto (Wilde); sitio de Montevideo 1617 (Lanús Este); Marcella 1595 (Banfield); Colombre 774 (Lomas de Zamora); Alvaro Barros 1845 (Luis Guillón); La Roque 966/80 (Lomas de Zamora); Garibaldi 2098 (Llavallol); Gorriti y Pueblo de la Paz (Frente a Est. Lomas de Zamora); Beruti 34 (Banfield); Padre Javier 1485 (Llavallol); Av. Plátanos 137 (Ranelagh); Ruta 36 km. 24500 Nº 1225 (Fcio. Varela); Palaá 527 (Avellaneda); Carlos Dihel 2471 (Longchamps); Tte. Videla 10 (Luis Guillón); Barragán e Yrigoyen (Rdios. de Escalada); Av. Bosques e/J. B. Justo y Lisandro de la Torre (Ranelagh); Av. Hipólito Yrigoyen 9739 (Lomas de Zamora); Cno. de la Tradición 3200 (Luis Guillón-Cruce Lomas de Zamora); Crisólogo Larralde 555 (Morón); Las Heras 2168 (Lomas del Mirador); Av. Mosconi 550 (Lomas del Mirador); Zapiola 3787 (San Justo); Carlos Casares 6450 (Isidro Casanova); Victorica 361 (El Palomar); Don Bosco 3521 (Morón); Ruta 3 y Comercio (González Catán); Gral. Pirán 1881 (Aldo Bonzi); Juan Manuel de Rosas 12145 (Laferrere); Los Nogales 1350 (Tapiales); Sta. María e Isaguirre (San Justo); Pedernera 308 (El Palomar); República de Chile 5201 (Tablada); Cervantes 2051 (Merlo); Rivadavia 17415 (Morón); Rep. Oriental del Uruguay 1122 (San Justo); Amoretti 3405 (Ciudadela); Senguel 5950 (González Catán); Marconi 845 (Palomar); 25 de Mayo 754 (Morón); Av. Otero 132 y Ruta 21 (Pontevedra); Alcorta e/Ituzaingó y M. Paz; Salta 84 (Morón); Monteverde 2337 (Merlo); Sarandí 883 (Merlo); Monseñor Bufano 4626 ex-Camino de Cintura (Tablada); Juan Manuel de Rosas 7849 ex-Ruta 3 (Isidro Casanovas); Francisco Pirovano 3553 (Moreno); Figueroa Alcorta 3455 (San Justo); Ruta 7 y Francia (Luján); Ruta 192 Km. 2 (Luján); Int. Manni 1664 (Gral. Rodríguez); Calle 29 e/2 y 4 (Mercedes); Ortiz de Rosas 343 (Morón). Bahía Blanca: Gorriti 659; Lavalle 348; Avda. Alem 2671; Gorriti 51; Necochea 357; Parchape 1368; Salinas Chicas 849; Necochea 482; Garibaldi 242; Río Negro 437; Pacífico 2072; Sáenz Peña 189 (Carmen de Patagones); Gorriti 659, Bariloche: Ruiz Moreno 272; Remedios de Escalada y Serigós; Verbertbrughen 55; Rolando y Hermité. Catamarca y La Rioja: Caseros 1129 (Catamarca); Urquiza 956 (La Rioja). Córdoba: Marcó del Pont y Agustín Ravello (Barrio Gral. Mosconi); Cno. San Carlos Km 4500; Corrientes 4770 (Barrio 1º de Mayo); Gros Tobas 3857 (Bo. Patricio O.); Fragueiro 3050 (Bo. Alta Córdoba); Baltazar de Avila 169 (Bo. Las Palmas); Igualdad 3950 (Bo. Villa Siguru); Oncativo y Libertad (Bo. Gral. Paz); Av. Vélez Sársfield 588 (Bo. Güemes). Corrientes: Gutniski 2915; San Lorenzo 1365; Avenida Maipú km. 5; Avenida Armenia 4656; Ruta 12 y Cazadores Correntinos; Valdepeñas 3160; Buenos Aires 620; Juan XXIII Nº 75 (Goya). Chaco: Avenida 25 de Mayo 2070 (Resistencia); Ruta Nacional Nº 11 km 1005 (Resistencia); Ruta Nacional Nº 11 Km. 1006 (Resistencia); Chaco Centenario 2280 (Resistencia); Ameghino 768 (Resistencia); Av. Alvear 2565 (Resistencia); Ruta Nacional Nº 11 km 1002,1 (Resistencia); Insp. R. Mora 150; Urquiza 551 (Roque Sáenz Peña). Comodoro Rivadavia - Santa Cruz y Tierra del Fuego: Av. Congreso 1070 (Cdro. Rivadavia); Terminal Complejo Habitacional Las Torres; Huergo 4145 (Cdro. Rivadavia); Huergo 1145 (Cdro. Rivadavia); Misionero José Beauvoir 1195 (Caleta Olivia-Sta. Cruz); Tres Lagos 684 (Río Gallegos-Sta. Cruz); Koyen 480 (Ushuaia-Tierra del Fuego). Entre Ríos: Terminal de Omnibus Paraná (Paraná); Av. Friuli y Rivadavia (San Benito); Pascual Palma 545 (Paraná); Alfonsina Storni y Q. Martín (Paraná); Las Chanas 1735 (Paraná); Almirante Brown y calle 1065 (Paraná); Mártires del Gheto de Varsovia 411/41; Bartolomé Mitre 1427 (Concepción del Uruguay); Terminal de Omnibus Ciudad de Colón; Feliciano 986 (Concordia); Feliciano y Moulins (Concordia); España 165 (Gualeguaychú); Alberdi 17 (Gualeguay); Colectora Norte y Beruti (Campana). Formosa: Moreno 1050, Av. Juan D. Perón 1340; Jujuy 435; Ruta Nacional Nº 11 Km. 1181 Acc. Norte; Hipólito Yrigoyen 1675; San Martín y Paraguay (Clorinda); Sor Clotilde y Azcuénaga (Clorinda); Ruta Nacional Nº 11 km 1001 (Resistencia-Chaco). Jujuy: Ayacucho esq. Iguazú; Gobernador Tello 453 (San Pedro); Jujuy 345; Ruta Provincial Nº 2 km. 1500; Pellegrini 950; Pellegriini 948; Burela 66; Av. Corrientes 2380; Avellaneda 740; El Salvador esq. Casabindo; España esq. 12 de Octubre (Cda. Perico); Puesto del Marquez 605; Portugal esq. Gen. Nacional (Palpalá). Junín: Borges 971 (Junín-Bs. As.). La Pampa: Mansilla 671 (Santa Rosa) Calle 19 Nº 56 (Gral. Pico). La Plata: Calle 14 Nº 721 e/46 y 47; Montevideo s/nº Ruta 15 (Berisso); Calle 60 Nº 2530 e/145 y 146; Calle 134 e/77 y 78; Calle 22 y 86; Camino Rivadavia y 130 (Ensenada); Calle 42 e/3 y 4 (Terminal de Omnibus La Plata); Calle 31 y 76; Calle 17 e/501 y 502 (Gonnet); Ruta Prov. 11 km. 8; Calle 79 e/30 y 31; Calle 31 Nº 2110 e/75 y 76; Mar del Plata: Ruta Nº 88 km. 12.500; Antártida Argentina y M. Bravo; Calle 190 y 53; Padre Zabala 1410; Beltrán y Calle 180; Av. Colón y Calle 250; Calle 180 Nº 2101; Alberdi 1602; Constitución 10250; Belgrano 4575; Av. Libertad 10110; Tettamantti y Calle 67, Calle 244 Nº 1641; Calle 31 y Calle 232; Beruti y Calle 228; Av. Champagnat 2429; Brown 2468 (Olavarría); Marconi 1640 (Tandil); 9 de Julio 1557 (Tandil); Jesuita Catriel y Calle 58 (Necochea); Ruta 86 y Calle 80 (Necochea); Calle 87 Nº 4250 (Necochea); Calle 107 Bis-Av. 13 (Villa Gessel); Maestegui 217 (Gral. Madariaga); Fco. de las Carreras 1474 (Mar de Ajó). Misiones: Brasil 84 (Oberá); Av. Mitre 1487 ex-490 (Posadas); Av. Libertador San Martín 6225 (M. Carlos); López y Planes 231 (Posadas); Reconquista s/nº km. 11 (El Dorado); La Pampa 43 (Puerto Iguazú); Av. Monteagudo 2252 (Posadas); Ruta 12 km. 10; Av. San Martín 3306 - E. (Eldorado); Av. Cocomarola 6659 (Posadas); Entre Ríos 305 (Oberá); Av. Uruguay 2635 (Posadas); Barrufaldi 2354 (Posadas). Neuquén: Santa María 53; Chile 550 (Cdad. de Centenario); Mendoza 259 (Cdad. de Plottier); Terminal de Omnibus (Cdad. de Chos Malal); Terminal de Omnibus (Cdad. de Cutral Có); Antártida Argentina 2040; Copahue 107; Barrio San Lorenzo Mz. 90 Lote 4; Bejarano 1005. Río Negro: Maipú 1727 (Gral. Roca); Bolivia 727 (Gral. Roca); Dtor. Velasco s/nº (Allem); Ruta Nº 22 km. 1214 (Cipolletti); Italia 375 (Cipolletti). Rosario: España 1857; Castellano 557; Bv. Granel 2594; Brown 3135; Urquiza 9095; Navarro 6851; Brown 3048; Riobamba 2932; 24 de Septiembre 2894; Provincias Unidas 753 bis; Av. Francia 4930; Beruti 3350; Provincias Unidas 2520; Lima 735; Alsina 750; Pueyrredón 5880 bis; Ayacucho 3810; Tucumán 4237; Alberdi 224 (P. San Martín); Caferata 3280; H. de la Quintana 459; Arijón Nº 26 bis; Circunvalación y Autopista; Virasoro 2414; Ayolas 641; Tacuarí 329 (Baigorria); Ayacucho 6350; Brasil 1036; 27 de Febrero 670. Salta: Av. Reyes Católicos 2500; San Luis 555; Av. Independencia 1326; Av. Chile 1551; Av. Tavellia 1275; Av. Chile 1897; Av. (A) Nº 101 (Barrio Santa Ana); Labumbunas 702 V. 1 (20 de Junio); Radio Gral. Pico y Radio Nacional; Av. Tavella 54, Rioja 1850; Los Petreles 1610; Los Castaños 162; Zacarías Yanci 1199 V. 1 (Sauce); República de Siria 1333; Av. Independencia 898; Punta de Línea (Bo. San Ignacio); Zuviría 1020; Independencia 7; Supici Sede 22 (Bo. Autódromo); Ivón R. de Iñíguez s/nº (Limach); Las Golondrinas s/nº Amp. V 1 (Bank); Av. Tabellia 4100; Zuviría 2651; República de Bolivia 387 (Orán); Hipólito Yrigoyen 2145; Héroes de la Patria s/nº; Tomás Cabrera 657 V. 1 (Primavera). San Juan: Sarmiento 272 Norte; Hipólito Yrigoyen Este (Santa Lucía); Abraham Tapia 408 Sur (Trinidad); Av. Mendoza 365 Sur (Rawson); La Laja y Jujuy (Albardón); Av. 9 de Julio 1020 Oeste (Ciudad); Rastreador Calibar 548 Sur (Rivadavia); Av. San Martín 5436 Oeste (Rivadavia); Av. San Martín 7002 (Marquesado); Av. Libertador 9650 (Santa Lucía); Estados Unidos 492 Sur (Ciudad). San Luis: Mitre 624; Chacho Peñaloza 1200; Moreno 188 (Villa Mercedes); San Nicolás de los Arroyos: Av. Alberdi 565; De la Nación 670; Chacabuco 165; Sívori 700 (Villa Constitución); Av. Rocha 262 (Pergamino); Ruta 8 e Italia (Terminal de Omnibus Pergamino); Santa Fe: Obispo Gelabert 2735; San Martín 516 (Rafaela); Bmé. Mitre 465 (Ciudad Gálvez); Amenábar 1436 (Reconquista); Belgrano 2910; Roque Sáenz Peña 7420; Barrio El Pozo s/nº; Avda. Tte. Vera Peñaloza 7570; French y Arzeno; Riobamba 8101; Alberdi y Alberti; Riobamba y Azcuénaga; Gral. Paz y Azcuénaga; Castellanos y Avellaneda; Pavón 1795; Av. Tte. Loza y Psje. Público; Los Aromos y Los Paraísos; Gorriti 3077; República de Siria 3918; Avda. Tte. Vera Peñaloza 5449; Santiago de Chile 2050; Malvinas Argentinas 4495 (Santo Tomé); Sarmiento 3222 (Santo Tomé). Santiago del Estero: Pedro Lami y Ruta 34 (Ciudad La Banda); Roca y Centenario (Ciudad de Frías); Mitre 220; Andrés Rojas 130 (Barrio Autonomía); Libertad 2128. Trelew: Pecoraro 240; Urquiza y Lewis Jones (Trelew); Terminal de Omnibus Cdro. Rivadavia; Reconquista 595 (Pto. Madryn); Terminal de Omnibus (Ciudad de Esquel). Tucumán: Laprida 366; Italia 2965; Av. Salta 2490; N. Avellaneda y Uruguay; Lavalle 3395; Av. R. del Líbano 2488; Av. Juan B. Justo 1976; San Juan 3560; Colombia 3335; Psje. Alvarez Thomas 2440; Viamonte 2264; Lavalle 3147; Jujuy 3680; Av. Independencia 2900; Av. Inde-

pendencia 2601; Av. Colón 1295; Av. Ejército del Norte 442; Psje. Río de Janeiro 80; Francia 86; Av. Sáenz Peña 191; Av. de la Independencia y Cerviño (Alderetes B. El Corte); Camino del Perú 98 (Yerba Buena); Av. Aconquija 294 (Yerba Buena); Av. J. A. Roca s/nº (Cev. Redondo San José); Libertad 54 (San Isidro de Lules); Italia 1228 (Concepción).

La JUNTA ELECTORAL CENTRAL, fue designada por el XXXVIIº CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, y está integrada por los siguientes compañeros: LEON, Osvaldo Daniel, DNI. 10.810.836; MIRANDA, Aldo Vicente, DNI. 12.662.822; FERNANDEZ, Héctor Miguel, LE. 7.718.522; BANEGAS, Nicolás Fernando, DNI. 12.586.761; AGUERRIBERRY, Ricardo José, DNI. 12.855.690; LEIVA, Jorge, DNI. 13.086.442 y DOMINGUEZ, José Luis, DNI. 4.425.617, afiliados sindicales números 177.470; 125.055; 128.681; 141.033; 174.987; 242.252 y 89.079 respectivamente, la misma atenderá en el local sindical ubicado en la calle Alsina 3058, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18, salvo en los casos de vencimiento de plazos legales y estatutarios, en los cuales la atención será hasta las 24 hs. del día que se trate. La presentación de LISTAS se efectuará ante la JUNTA ELECTORAL CENTRAL. El plazo a este fin vence el día 15 (quince) de Septiembre de 1998, a las 24 horas. Las listas completas que cumplan con los requisitos del artículo Nº 107º del Estatuto Asociacional, deberán ser presentadas por triplicado. Se hará por escrito. Por triplicado, debiendo indicar por cada candidato nombre y apellido, número y clase de documento, lugar de trabajo, número de afiliado, cargo al que se postula y conformidad del candidato expresada por su firma. La presentación de Lista, deberá estar avalada como mínimo por el 3 (tres) por ciento de los afiliados que integran el padrón general de afiliados. Los formularios necesarios para la presentación de listas, serán los oficiales que provea la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, a los apoderados de las agrupaciones que se propongan formar listas.

Requisitos para ser Candidatos: Art. 124º del Estatuto: "... Para ser candidato a miembro del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Ejecutiva Seccional, Tribunal de Etica Gremial, o a Delegado Congresal, el postulante deberá ejercer o haber ejercido algún cargo electivo de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR y haber asistido como mínimo a un curso oficial de la Escuela de Capacitación en la Conducción con los alcances establecidos en el Art. Nº 146. Para los Pasivos, el cargo representativo podrá corresponder al período en que se encontraba en actividad, o en su caso en algunos de los Centros de Jubilados reconocidos por la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR para ocupar dichos cargos, se requerirá ser mayor de edad, no tener inhibiciones civiles ni penales, tener dos (2) años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la actividad durante dos (2) años. Se entiende como cumplido el requisito de desempeño en la actividad en los casos de que el candidato se encuentre en el ejercicio de un cargo electivo de la U. T. A. Asimismo el 75 (setenta y cinco) por ciento de los cargos del Consejo Directivo Nacional y de las Juntas Ejecutivas Seccionales deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos. El secretario general y el secretario general adjunto, deberán ser ciudadanos argentinos ...".

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL comunica que por expreso mandato del XXXVIIº CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, la JUNTA ELECTORAL CENTRAL deberá para estas elecciones considerar cumplido el requisito del artículo 124º de los Estatutos Sociales vigentes con relación a la asistencia a los cursos de capacitación a la conducción a todos los afiliados que se postulen y tengan cumplidos los restantes requisitos requeridos para ocupar cargos que contiene dicho artículo.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Secretario General - Juan Manuel Palacios
Secretario General Adjunto - Roberto Fernández

e. 1/9 Nº 163.836 v. 1/9/98

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Viamonte 1632/6, 1º piso, "12", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 así como la explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Jorge Luis Santesteban.

Presidente - Víctor Hugo Santesteban

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con las anticipación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 y que copia de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal.

e. 1/9 Nº 50.390 v. 7/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Tadeo Barrio Contador Público Tº 154 Fº 199 con domicilio constituido en Avda. Independencia 4309 Capital Federal, comunica que Ferrisi Josefina, domiciliada en Hortiguera 1076 Capital Federal, transfiere a Boffa Matías con domicilio en Avda. Eva Perón 2392 Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de taxímetros y remises sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 4305 Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 1/9 Nº 163.885 v. 7/9/98

Daniel Vazquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que queda nulo y sin efecto alguno el aviso Nro. 0162429 del 18/8/98 al 24/8/98 respecto a la venta del negocio de Garage comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Reclamos de ley en n/ofic.

e. 1/9 Nº 163.892 v. 7/9/98

Se avisa que Alba Estrella Farias DNI 6.027.827 con domicilio en Guayaquil 160 Cap. Federal, transfiere a Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Cap. Federal, su local ubicado en la AV. TTE. DONATO ALVAREZ Nº 1857, Planta Baja, Capital Federal, que funcional con el rubro: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 1/9 Nº 163.874 v. 7/9/98

"B"

Enio Legisamon domiciliado en Av. Perón 3662 Cap. Fed. comunica que el fondo de Comercio sito en BILLINGHURST 1410 P.B. Cap. Fed. que gira bajo la denominación de fantasía "Tentación" dedicado a la elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público será transferido por venta a Roxana Karina Basile domiciliada en Av. Pedro Goyena 1776 2º "B" Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312 3º "B" Cap. Fed. Tel.: 371-7132 de 12 a 17 Hs.

e. 1/9 Nº 163.959 v. 7/9/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público Matricula T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358 Capital, rectifica domicilio edicto Nº 160.523 del 31/07 al 6/8/98, siendo DE LOS INCAS 4030/2 Capital. Reclamos de Ley DE LOS Incas 4032 Capital.

e. 1/9 Nº 163.914 v. 7/9/98

"E"

Edicto de Transferencia. Mirna D. Mariño Abogada domiciliada en Uruguay 864 5to. 505 comunica por 5 días que Gustavo Stéfano por Instituto Pedagógico Summerhill SRL vendió a Manuel Rama Gómez por Dirotec SRL, sito en Catamarca 1148 Cap. Fed. el jardín maternal y de infantes Instituto Pedagógico Summerhill sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Fed. Reclamos dentro de los 10 días.

e. 1/9 Nº 97.673 v. 7/9/98

"G"

José Ronco, DNI 4.757.565, domiciliado en García de Cossio 6171 Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Mecánica sita en GARCIA COSSIO Nº 6171 Cap. Fed. a Domingo Francisco Bosa Luna, DNI 25.830.094, domiciliado en Paraguay 5360 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraguay 5360 Cap. Fed.

e. 1/9 Nº 163.870 v. 7/9/98

"R"

Carlos Rubén Ritta D.N.I. Nº 4.419.314 con domicilio en Rivadavia 1425 Cap. avisa que transfiere a Sportsman S.R.L. representado por Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 con domicilio en Blanco Encalada Nº 5080 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en RIVADAVIA 1425 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Rivadavia 1425 Cap.

e. 1/9 Nº 163.931 v. 7/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFRIKART
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10-2-1998, se dispuso el cambio de domicilio de la sociedad de calle Congreso 2270 Pso. 7º al de calle Monroe 1996 ambos de Capital Federal.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
e. 1/9 Nº 97.577 v. 1/9/98

AIR LIQUIDE ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ord. del 6-5-98, Aumentó el Capital de $ 10.000.000 a $ 17.000.000. Comunico a Accionistas a ejercer el derecho de preferencia, art. 194, 3º párrafo Ley 19.550, en Bernardo de Irigoyen 330 4º Piso C. Fed. de 15 a 17 horas.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 1/9 Nº 163.958 v. 3/9/98

ARCH COMUNICACIONES ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1998, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brighman; Vicepresidente: Marta Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman.

Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 1/9 Nº 163.848 v. 1/9/98

ATLANTICO
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12-6-98, protocolizada por Esc. Nº 269 del 16-6-98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.949 v. 1/9/98

AUTO OMBU
S.A.

—RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES—

AUTO OMBU S.A. - Renuncia y designación de Directores por Esc. del 4-6-98 Nro. 209. Protocolización Acta Gral. Ordinaria del 4-6-1998. Renuncia a su cargo de Vicepresidente: José Manuel Villaverde y a su cargo de Director Suplente: María Natalia Villaverde. Se designa Directorio: Presidente: Alberto Villaverde Carballo. Vicepresidente: Lucas Villaverde Carballo. Director titular: Dolores Carballo Lores y Director Suplente: Carmen Carballo.

Abogada - Juliana Antuña
e. 1/9 Nº 163.920 v. 1/9/98

"B"

BAWLER
S.A.

Comunica que por acta del 29-4-98 cambió Presidente: Manuel Nicolás Sánchez, comerciante, 68 años, LE 4.061.322, Oliden 2075, Capital. Suplente: Mario Alberto Boschi, abogado, 54 años, DNI 4.607.087, Avellaneda 1624, Florida, ambos argentinos, solteros en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.648.676.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/9 Nº 163.850 v. 1/9/98

BEBE DESIGN
S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 22-7-98. Se resolvió por unanimidad la constitución del Directorio, resultando electos como Presidente Eduardo Hugo Lauzan y como Directora Suplente Beatriz Barmaion.

Autorizado - José Mangone
e. 1/9 Nº 97.590 v. 1/9/98

BOSS
S.A.

—AUM. DE CAP. Y CAMBIO SEDE SOCIAL—

1) escr. Púb. 346 Fº 1184, 19-8-1998. 2) Por Resol. Asamblea Unánime del 5-6-98, se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 50.000, mediante capitalización de dividendos. Se emiten 3800 acc. nominat. no endosables, v. nominal $ 10 c/u. 3) Por res. Directorio 15-4-98, se fija sede social en Alicia Moreau de Justo 846/872, 4º, Cap. Fed.

Autorizada - Hilda F. Migdal
e. 1/9 Nº 163.881 v. 1/9/98

"C"

C & K INTERNACIONAL
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12-6-98, protocolizada por Esc. Nº 273 del 16-6-98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.950 v. 1/9/98

CARGAS LEJANO ORIENTE
S.A.

Se hace saber por un día: que "CARGAS LEJANO ORIENTE S.A.", constituida en Islas Vírgenes Británicas, el Directorio el 31 de julio de 1998, resolvió la apertura de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Arg. en los términos del Art. 118 Ley 19.550. La sociedad no asigna Capital a la misma. Fija su domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 868, 7º P. Cap. Fed. y designa Representante Legal a Yuk Chan Tong, soltera, nacida el 29/abril/1959, Británica, Empresaria, Pasaporte Británico 611.494.483, domiciliada en Ayacucho 2076, 1º P., Dto. "A", Cap. Fed. Y se fijó el cierre de Ejercicio el 30 de septiembre.

Escribano - Emilio Merovich
e. 1/9 Nº 50.379 v. 1/9/98

CENTENARY
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 80 Folio 95, de fecha 21-5-1998, modificó el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alvarez Pereyra Rosas. Vicepresidente: Héctor A. Patron Costas. Director Titular: Alejandro Aguilar Benítez. Director Titular: Alejandro L.

Ordóñez. Director Suplente: Manuel Alvarado. Director Suplente: Julio Descals Seall.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi

e. 1/9 Nº 163.929 v. 1/9/98

C.M. SUR
S.R.L.

Insc.: 13-10-89, Nº 5981, Lº 92, SRL: Acto privado del 25-8-98. Se resuelve disolver la sociedad y se designan Liquidadores a los socios gerentes: Rafael José Cappello y Norberto Hugo Cabrera.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 1/9 Nº 97.637 v. 1/9/98

COMPAÑIA ARAPEY
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 4-8-98 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Debora F. Abramson. Sede: Raúl S. Ortiz 2340 1º "C" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 1/9 Nº 97.641 v. 1/9/98

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22-6-98 y acta de directorio del 26-6-98 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Directores Titulares: Guido Santiago Tawil, Gustavo Andrés de Jesús y Marcelo Eduardo Bombau; Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Diego Florio

e. 1/9 Nº 163.816 v. 1/9/98

CORE LABORATORIES (ARGENTINA)
S.A.

R.P.C. 6-11-95, Nº 10437, Lº 117, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7-7-98, CORE LABORATORIES (ARGENTINA) S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge R. Postiglione; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Diego Zaffore

e. 1/9 Nº 163.863 v. 1/9/98

COVEX
S.A.

Comunica que por acta del 22-4-98 cambió Presidente: Luis Alberto Tejero, 40 años, DNI 6.149.650, Oliden 2031. Suplente: Francisco Miguel Stickerhuber, 50 años, DNI 12.573.190, Aristóbulo del Valle 347, ambos argentinos, casados, industriales, de esta Ciudad en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.648.362.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 1/9 Nº 163.851 v. 1/9/98

"D"

DABBLER
S.A.

Hace saber que por acta del 21-8-98 designó Presidente: Andrea Viviana Boscardín, viuda, 32 años, DNI 17.837.543, Martín Rodríguez 122. Suplente: Mercedes Flora Bodega, soltera, 55 años, LC 4.552.504, ambas argentinas, empresarias, de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Expediente Nº 1.648.867.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 1/9 Nº 163.849 v. 1/9/98

DEFIL'S COLLECTION
S.R.L.

Inscrip. RPC. Nº 10153, Lº 108 SRL, 17-12-97. Por reunión de socios 10-8-98, se disolvió la sociedad y se designó liquidadora a Silvia Liliana Dezillio.

Liquidador - S. L. Dezillio

e. 1/9 Nº 97.689 v. 1/9/98

DIGITAL MICROWAVE CORPORATION

Se hace saber que "DIGITAL MICROWAVE CORPORATION" una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, decidió: I. Establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 19.550. II. Fijar la sede social de la sucursal en la calle 25 de Mayo 487, Piso 5º, Capital Federal. III. Designar representante legal a cargo de la sucursal al Sr. Arnaldo Alejandro Díaz. IV. No se asignó capital a la sucursal.

Autorizada - Jorgelina Rombolá

e. 1/9 Nº 163.897 v. 1/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/9 Nº 97.570 v. 1/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SUR SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/9 Nº 97.572 v. 1/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por SIEMBRA A.F.J.P. S.A., mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/9 Nº 97.573 v. 1/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A., asignar la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/9 Nº 97.574 v. 1/9/98

"E"

EL CABRESTO
S.A.

(Inscrip. RPC Nº 3905, Lº 96 "A" S.A., 6/7/82). Por Asamblea Extraordinaria 16/4/89, se aumentó el capital a $ 152; por Asamblea Extraordinaria 10/1/97, se aumentó el capital a $ 1.368.441.

Presidente - H. O. Agusti

e. 1/9 Nº 97.688 v. 1/9/98

EL CABRESTO
S.A.

(Inscrip. RPC Nº 3905, L˚96 "A" S.A., 6/7/82). Por Asamblea Extraordinaria 10/1/97, se designó autoridades: Presidente, Hugo Omar Agusti; Director Suplente, Carlos Rubén Flor.

Presidente - H. O. Agusti

e. 1/9 Nº 97.690 v. 1/9/98

ELCA COSMETICOS ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 197.059). De acuerdo con Asamblea del 8/10/97, el directorio quedó compuesto por Director Titular y Presidente, Carlos Aponte; Director Suplente, Esteban José Antonijevic.

Autorizado - Esteban L. Henry

e. 1/9 Nº 50.362 v. 1/9/98

ELECTRONIC DATA SYSTEM (EDS) DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. el 16/9/93, Nº 8900, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, del 22/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, ELECTRONIC DATA SYSTEM (EDS) DE ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Benoit Pierre Charles Herbert Guibert Gislain Culot; Vicepresidente, Jorge Raúl Postiglione; Director Titular, César Gustavo Ferrante; Director Suplente, Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 1/9 Nº 163.864 v. 1/9/98

EMPRENDIMIENTOS AEREOS
S.A.

(IGJ Nº 1.602.103). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26/8/98 se han aceptado las renuncias de los Sres. Ernesto Tomás Ciancio y José Luis Ibañez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y que en la misma Asamblea, se ha designado un nuevo Directorio: presidente, Vicente Valentín Lemos; Director Suplente, Luis Francisco Monroy.

Ernesto Tomás Ciancio

e. 1/9 Nº 97.696 v. 1/9/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de agosto de 1998 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

GBN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 1/9 Nº 163.933 v. 1/9/98

FINANCIERA ABENIX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/8/98 FINANCIERA ABENIX resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Colombres 44, piso 2 Dto. 19, Bs. As. Representante: Mario Kobayashi, DNI 22.954.298, argentino, soltero, comerciante, 30/9/72, con domicilio legal y real Colombres 44, piso 2, Dto. 19, Ciudad de Buenos Aires.

Mario Kobayashi

e. 1/9 Nº 163.880 v. 1/9/98

"G"

GILLIAN'S FARM
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 1998, se resolvió que el Di-

rectorio quede integrado como sigue: Presidente, Eduardo Novillo Astrada; y Director Suplente, Alfredo Francisco Cantilo (h.).
Autorizado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 1/9 Nº 163.844 v. 1/9/98

GRAINEX
S.A.

ONCCA Sec. de Agricultura: GRAINEX S.A. con domicilio en la calle Corrientes 1250, Capital. Presidente, Carlos Bonifacio; Director, Roberto Luis Martínez. Solicita inscripción en ese Registro como Importador Exportador Matarife.
Presidente - Carlo Bonifacio
e. 1/9 Nº 97.652 v. 1/9/98

"H"

HENNIG
S.A.

Inscripción ante la Inspección General de Justicia Expte. 1.650.662, bajo el Nº 3215 del Libro 1, escritura Nº 674. Con fecha 27 de agosto se comunica que mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 10/7/98, se resolvió restructurar el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente, Sra. Olga Kuchalski; Vicepresidente, Sra. Lorenza Seutín.
Presidenta - Olga Kuchalski
Vicepresidente - L. Noemí Seutín
e. 1/9 Nº 163.841 v. 1/9/98

"I"

INTERBAS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 3/6/98, protocolizada por esc. Nº 240 del 10/6/98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.844 v. 1/9/98

IVESTAD
S.A.
(Sociedad extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 2/4/98, la sociedad uruguaya IVESTAD S.A., inscripta el 14/11/95 en el Registro Público y General de Comercio de la Ciudad de Montevideo (R.O.U.) bajo el Nº 2229 al Fº 2479 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 14.487/95; resolvió: a) Inscribir la misma en la República Argentina, de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Bulnes 1945, 7º "A", Cap. Fed. y c) Designar Representante a Carlos Alberto Cordero Macario, argentino, casado, de 46 años de edad, con DNI 8.507.807, domiciliado en Bulnes 1945, 7º "A", Cap. Fed.
Autorizada - Luisa Elena Baumer
e. 1/9 Nº 163.872 v. 1/9/98

"K"

KARMELE
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 1/6/98, protocolizada por esc. Nº 220 del 5/6/98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.951 v. 1/9/98

KEY WEST
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/3/96 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyó así: Presidente, Ademar H. Dufau; Dir. Suplente, Alfredo Foresto.
Presidente - Ademar H. Dufau
e. 1/9 Nº 97.670 v. 1/9/98

KING CRAB
S.A.

Se aclara que por Asamblea del 10 de marzo de 1997 se resolvió aceptar la renuncia presentada al cargo de Director y Presidente por el Sr. Jorge A. Chiarella y se designó como Director Titular a la Sra. Elli Elena Zeller.
Abogado - Elías Alfredo Tapia
e. 1/9 Nº 163.913 v. 1/9/98

KRANKE HOUSE
S.A.

Por Acta del 22/7/98 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Gerente, Miguel Angel Cano.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 1/9 Nº 97.668 v. 1/9/98

"L"

LA MEDITERRANEA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 3/6/98, protocolizada por esc. Nº 228 del 6/6/98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.948 v. 1/9/98

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J.: 12.260. Sorteo 7/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 686 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 686, 879, 166, 511, 453.
Presidente - Mario Perelman
e. 1/9 Nº 163.815 v. 1/9/98

LIBERTY TRAVELS
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/6/98 se eligió el actual Directorio y por Acta de Directorio del 10/6/98 se distribuyó así: Presidente, Telma Moretti; Vicepresidente, Stella Maris Spinassi; Dir. Suplente, Carlos A. Varela.
Presidente - Telma Moretti
e. 1/9 Nº 97.669 v. 1/9/98

LINECO
S.A.

2/9/94, Nº 8807, Lº 115, Tº "A" S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 25/11/97, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Roberto Martinucci y José Bazán a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Leonardo Levy; Director Suplente, Carlos Alberto Beltrán.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/9 Nº 97.600 v. 1/9/98

L.R.F. GROUP
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 4/6/98, protocolizada por esc. Nº 232 del 9/6/98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.946 v. 1/9/98

"M"

MARIA PITA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12/6/98, protocolizada por esc. Nº 260 del 16/6/98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.945 v. 1/9/98

MASS PIKE
S.R.L.

Se comunica que en reunión de socios celebrada el día 23 de octubre de 1997, en su sede social sita en Loyola 621, Cap. Fed. se aceptó la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. Alejandro Pablo Kogan, DNI 21.924.265, designándose como socio gerente a la Srta. Andrea Patricia Kogan, DNI 24.752.414, en forma unánime. Duración mandato: 3 ejercicios.
Socio Gerente - Andrea P. Kogan
e. 1/9 Nº 50.367 v. 1/9/98

MONSANTO ARGENTINA
S.A.I.C.

R.P.C. 2/2/56, Nº 68, Lº 50, Tº "A" de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/7/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Carlos A. Popik; Directores Titulares, Miguel M. Gantmacher, Daniel L. Garay, Hugo Pascarelli, Richard T. Herlehy, Rodolfo E. González, Miguel Potocnik; Directores Suplentes, Michael Hogan, Alfredo L. Rovira y Eduardo E. Represas.
Autorizado Especial - Jorge Zemborain
e. 1/9 Nº 163.866 v. 1/9/98

MULTITEXTIL
C.I.S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 31 de marzo de 1998 y posterior Asamblea Ordinaria realizada el 22 de abril de 1998; el Directorio del MULTITEXTIL C.I.S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Bugacoff; Vicepresidente: Daniel Gabriel Pandelo; Director Titular: José González; y el Organismo de Fiscalización: Síndico Titular Dr. Alberto José Liotti; Síndico Suplente: Dr. Héctor Edgardo Grun; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Jorge Eduardo Bugacoff
e. 1/9 Nº 163.795 v. 1/9/98

"N"

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, que por A.G.O. celebrada el 23/04/98 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 24.000.000.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 1/9 Nº 163.891 v. 1/9/98

NEFILCO
S.A.

Se comunica contestando visto I.G.J. 24-8-98 la revocación como representante de Albina Rosa Monteverdi.
Autorizada - María Susana Ruiz
e. 1/9 Nº 163.904 v. 1/9/98

NEW VIKING INVESTMENT CORP.

Comunica que por escritura pública Nº 860 de fecha 07/08/98 pasado al folio Nº 2654 del Registro Notarial 337 de Capital Federal, "NEW VIKING INVESTMENT CORP." ha revocado el poder de representación legal otorgado a favor del Sr. Mario Ponce. Asimismo, y por escritura pública Nº 858 de fecha 07/08/98 pasada al folio Nº 2650 del Registro Notarial 337 de Capital Federal, "NEW VIKING INVESTMENT CORP." ha otorgado un poder a favor de los Sres. Zinser Cieslik y Lisandro Allende para actuar como representantes legales de su sucursal en la República Argentina.
Escribana - Mónica C. Urresti
e. 1/9 Nº 163.862 v. 1/9/98

"O"

OKAFAR
S.A.

Comunica que la A.G.O. del 31-10-97 designó Directores a Fernando J. Poggi, Miriam Benítez y Ricardo Crippa, en reemplazo de Eduardo Schpak.
Presidente - Eduardo Schpak
e. 1/9 Nº 50.387 v. 1/9/98

OKAFAR
S.A.

Comunica que la A.G.O. del 05-12-96 designó Director Unico al Sr. Eduardo Schpak en reemplazo de Eduardo Schpak, Carlos Banchik y Enrique Ast.
Presidente - Eduardo Schpak
e. 1/9 Nº 50.388 v. 1/9/98

ORGANIZACION INTERSER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de agosto de 1997 se decidió el cambio de domicilio social por el de la calle Tucumán 1452, piso 2º, oficina "5", Capital Federal.
Abogado - Guillermo A. Elazar
e. 1/9 Nº 97.620 v. 1/9/98

ORGANIZACION INTERSER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16 de noviembre de 1997 se designó el siguiente Directorio: Directora Presidente: Dora Inés López; Director Suplente: Ramón Argentino Paliza.
Abogado - Guillermo A. Elazar
e. 1/9 Nº 97.618 v. 1/9/98

"P"

P & B GROUP
S.A.

Complementario Aviso 31/7/98, B.O. 28949, 2º Sec. con fecha 22 de octubre de 1997 renuncian a su cargo de Directores Titulares: el Sr. Eduardo Ezcurra, y la Sra. Débora Moller y como Director Suplente: la Sra. Graciela Celia Storzini, aceptándose su renuncia por unanimidad en Asamblea Ordinaria de misma fecha.
Presidente - Ignacio Romero
e. 1/9 Nº 163.906 v. 1/9/98

PACAPAL
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/02/98 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Salvador Edgardo Garcés. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/3/98 como Presidente al Sr. Luis Cohen y se confirmó en el cargo de director suplente al Sr. Favio Javier Wainer.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 1/9 Nº 163.827 v. 1/9/98

PACIFICO
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 5-6-98, protocolizada por Esc. Nº 236 del 9-6-98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.947 v. 1/9/98

PRASLIN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 1996 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Romero; Director Suplente: Mariano Nolasco.
Abogado - Guillermo A. Elazar
e. 1/9 Nº 97.615 v. 1/9/98

PRASLIN
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 30/11/1995, renuncia Marcelo Nardi Martínez Alberte como Presidente.
Abogado - Guillermo A. Elazar
e. 1/9 Nº 97.619 v. 1/9/98

PRIEXA
S.A.

Comunica que por acta del 11/6/98 cambió Presidente: Sergio Iván Paz, 38 años, DNI 14.094.011, 25 de Mayo esq. Illia. Suplente: Nicolás Comaleras, 37 años, DNI 14.367.550, Urquiza 860, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Paraná, Entre Ríos en reemplazo de los renunciantes don Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey. Expte. 1.648.363.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/9 Nº 163.852 v. 1/9/98

"R"

RIEZ
S.A.

IGJ Nº 1653079. Por acta del 26/8/98 designó presidente a Hugo Mosconi, DNI 14.240.442, comer., nac. 15/11/60, Susana Jovita Acosta, DNI 14.240.579, maestra, nac. 6/1/61, ambos argen., cas, domic. Lieja 736, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Leiva 4036. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 1/9 Nº 97.591 v. 1/9/98

"S"

SAMANÁ
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 12-6-98, protocolizada por Esc. Nº 252 del 12-6-98, se le otorgó poder gral. amplio de administración y disposición al Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/9 Nº 163.952 v. 1/9/98

SANAR
S.A.

Por Asamblea de fecha 12 de diciembre de 1997, las sociedad SANAR S.A. procedió a la designación y distribución de cargos de los miembros del Directorio el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Santodomingo, Vicepresidente: Celestino Negueruela; Director Suplente: Carlos Santodomingo. Quórum y Mayoría: Unanimidad. Salientes: Hugo Omar Villar y Juan Carlos Borgo.
Escribano - Marcelo A. de Hoz
e. 1/9 Nº 163.843 v. 1/9/98

SARMIENTO 1113
S.A. (en liquidación)

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 5/08/98, se procedió a la aprobación de la gestión y renuncia de los miembros de la Comisión Liquidadora Dres. Esteban L. Louge y Daniel E. Vilela y a la elección de los nuevos miembros Sres. Edison Casciano y Leandro Gerber y por reunión de Comisión Liquidadora del 5/08/98 se distribuyeron los cargos designandose. Presidente a: Edison Casciano y Vicepresidente a: Leandro Gerber. La Autorizada.
Apoderada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 1/9 Nº 163.922 v. 2/9/98

SEGISMUNDO REICH
S.A.

Registro Nº 8.289. Amplía la comunicación de fecha 23 de julio de 1998 rec. 94.354 (Sección 2a. página Nº 13 del Boletín Oficial): La modificación en la composición del Directorio se debió a la renuncia y aceptación de la misma efectuada por el Sr. Presidente de la sociedad, invocando motivos particulares. El Directorio.
Presidente - Rafael Wind
e. 1/9 Nº 97.578 v. 1/9/98

SERVICOM ARGENTINA
S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 7/5/98 SERVICOM ARGENTINA S.R.L. resolvió designar gerentes a Roque Mulieri, arg., 13/2/50, casado, ingeniero, LE 8.235.507, Ministro Brin 3725, Lanús O., Bs. As., Máximo Carlos Nahuel Jara, arg., 12/10/55, casado, comerciante, DNI 11.759.328, Bradley 1378, Burzaco, Bs. As. y Hugo Osvaldo Arturi, arg., casado, DNI 10.775.324, Quintana 3560, San Fernando, Bs. As., con mandato por 3 ejercicios, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 1/9 Nº 163.901 v. 1/9/98

SKY COP
S.A.

Por esc. Nº 403 del 6/7/98 pasada al fº 1041 del reg. 1622 de Cap. Fed. se protocolizó la reforma del art. 5 del ES que importa la suscripción de un aumento de capital de $ 488.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de un voto por acción; suscripción que será integrada por los actuales accionistas en las respectivas proporcionales, haciendo ejercicio del derecho de preferencia. Asimismo informa cambio de la sede social a Av. del Libertador 6550, piso 13º, Cap. Fed.
Escribano - Francisco Quesada
e. 1/9 Nº 163.847 v. 1/9/98

"T"

TEMPLETON INVESTMENT MANAGEMENT (HONG KONG) LIMITED - Sucursal Argentina (en liquidación)

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz de fecha 20/04/98, se resolvió: 1) disolver y liquidar la sucursal en la República Argentina; 2) designar a los Dres. Pablo Germán Louge y Marina Klein como liquidadores titular y suplente, respectivamente
Liquidador - Pablo Germán Louge
e. 1/9 Nº 163.858 v. 1/9/98

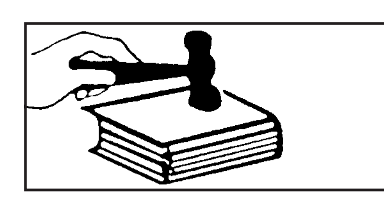
THE BEST MACHINES
S.A.

Insc. 10-08-95 Nº 7175 Lº 117 Tº A de S.A. Por renuncia del Presidente: María Cristina Ciancio y Director Suplente: María Dolores Reyes, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 27/4/98, el Directorio quedó constituido: Presidente: Omar Arturo Rosas Abreu y Director Suplente: Randolph Omar Rosas Noble.
Presidente - Omar Arturo Rosas Abreu
e. 1/9 Nº 97.550 v. 1/9/98

"V"

V.C.A.
S.A.

(I.G.J. Nº 1621126). Se comunica que por error la publicación de recibo Nº 96.152 publicada del 19/8/98 al 21/8/98 consigna como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el "21 de enero de 1997" cuando debió decir "20 de enero de 1998".
Abogada - María B. López Provera
e. 1/9 Nº 163.895 v. 1/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ORGERI, CLAUDIO M. el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio EL 5P 1.7 TD/1997. Dominio BTJ-423, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25% y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 97.710 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CORA, GABRIELA C., el 9/9/98, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán, mod. Gol TSI 2.0/1998. Dominio BSO-157, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 97.709 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CRUZ, JOSE LUIS, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BKE-611, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 17.244. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/9 Nº 1286 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FELIPE, JORGE SANTIAGO, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BTW-085, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 18.698. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/9 Nº 1287 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RAIMONDO, NORA C., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán, mod. Palio EL 1.6/1997. Dominio BPB-570, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 14.780. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1288 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FERRETO TITO CESAR, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, mod. Uno S/1997. Dominio BFI-551, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 7.887. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/9 Nº 1289 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VILLAGRA, SILVIA M., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 2 puertas, mod. Fiesta CL/1996. Dominio BCI-604, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 9.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1290 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MARTINO, ANA ROSA, el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán, mod. Gol GLI/1997. Dominio BEM-266, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 11.450. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1292 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CESPEDES SOLIZ, CARLOS D., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena EL/1997. Dominio BMX-328, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18:: Juncal 2638, Cap. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 1/9 Nº 1293 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MITIDIERI, CRISTINA R., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. 9 RN/1997. Dominio BEE-653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 12.300. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1294 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BENITEZ, MIGUEL A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena EL/1997. Dominio BNT-909, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 14.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1295 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CASAMAYOR, LUIS A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, mod. Monza GL 2.0 E.F.I./1995. Dominio AMM-413, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 9.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.

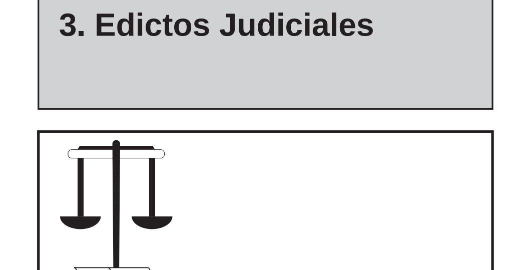
Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1296 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BENITEZ, MARCELO A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán, mod. Palio 1.7 TD/1997. Dominio BLT-010, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1297 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BOGADO, ROBERTO, el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, Berlina 5 puertas, mod. 19 RN (BIC)/1993. Dominio RPI-667, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1298 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra COLOM, VANESA L. E., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno S 5P 1.4/1998. Dominio BUD-793, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 10.800. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 1/9 Nº 1299 v. 3/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS OSCAR SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 1/9 Nº 242.823 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GUILLERMINA INTROCASO O INTROCASO DE AVERSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.
e. 1/9 Nº 97.517 v. 3/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Capital, en autos "MANTEIGA c/EDITORIAL CANGALLO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a NAUM BERMATOV para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 1/9 Nº 97.683 v. 2/9/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de esta Ciudad, en los autos caratulados "PEDRENAR S.C.A., c/ULLUA, DOMINGA y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva" a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 27 de 1998... cítese al acreedor hipotecario que resulta del certificado de dominio agregado en autos. Fdo. Dr. Carlos Raúl Ponce. Juez Nacional en lo Civil". En tal carácter se cita al Señor BOGOS ASADUR EKSERCIYAN DNI 16.823.004, a fin de que comparezca a tomar intervención en dichos autos dentro del plazo de 3 (tres) días a fin de hacer valer sus derechos en los términos del art. 575 del CPCCN. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Razón durante el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 1/9 Nº 163.955 v. 2/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARTINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/9 Nº 163.733 v. 3/9/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 2do. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, en los autos caratulados "RIZZO, EDUARDO ROBERTO c/FERRARO, OSVALDO y Otro s/Daños y Perjuicios", ha resuelto emplazar a OSVALDO FERRARO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los citados autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por 1 (un) día.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/9 Nº 97.628 v. 1/9/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, de esta Capital Federal cita al señor ENZO FEDERICO RAMBALDI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BALMACEDA DE NATALE SILVIA y Otro c/RAMBALDI ENZO FEDERICO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.798 v. 2/9/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, cita a los herederos de BRUNO CHEZZI, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c/CHEZZI BRUNO s/Cobro de Sumas de Dinero a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención, designando Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 1/9 Nº 242.743 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del doctor Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., emplaza a JOSE MIGUEL MANTELLO, L.E. 7.808.524, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MANTELLO, JOSE MIGUEL s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 61.892), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/9 Nº 163.887 v. 2/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en la Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, cita a HUMBERTO ELOY AGUILERA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviera en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/AGUILERA, HUMBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/9 Nº 97.571 v. 2/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ALONSO JOSE MANUEL y Otro s/Ejecutivo" cita al Sr. PEDRO EGIDIO CERBINO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Angel O. Sala, juez.
e. 1/9 Nº 97.675 v. 2/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sita en Paraná 386 4º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENESTAR, JOSE CLAUDIO s/Acción de Reivindicación" cita y emplaza al codemandado JOSE CLAUDIO GENESTAR, a fin de notificar la rebeldía decretada en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 1/9 Nº 242.229 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.248 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ABEL GOODBAR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 281 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.797 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA MONICA GALLO a estar a derecho en la causa Nº 14.983 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.801 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO NICOLAS DONAIRE CORTEZ a estar a derecho en la causa Nº 8572 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.803 v. 7/9/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO ROBERTO RODRIGUEZ y a PAUL BEJARANO CLAROS a estar a derecho en la causa Nº 15.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.804 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.128 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARTURO MARTIN BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.806 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ALEJANDRA PONCE a estar a derecho en la causa Nº 15.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo

apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.807 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AMADO ARIAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.814 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO FERNANDO MARQUEZ ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.528 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.815 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.929 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALFREDO MORA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.817 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CORDOBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.818 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROSARIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 14.066 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.820 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HILDA NORMA OLIVERA GUEDES a estar a derecho en la causa Nº 11.663 que se le sigue por el delito previsto en el art. 179 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.821 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.116 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HIGINIO FERNANDEZ SANABRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.822 v. 7/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GONZALEZ MOREYRA y JUSTO HUGO AHUMADA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.648 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/9 Nº 242.791 v. 3/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER NESTOR MAIDANA (con último dclio. conocido en Cnel. Isleños 339, Isidro Casanova, P.B.A., hijo de Marcelo Román Maidana y de Celina Vargas de Maidana, argentino, nacido 21 29/12/60 en Alte. Brown, P.B.A., casado, chofer, D.N.I.: 14.495.071, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3.848, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " Buenos Aires, 21 de agosto de 1998. ...cítese a WALTER NESTOR MAIDANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Juan Jose Baric, secretario.
e. 1/9 Nº 242.715 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CLAUDIO SUAYA, (L.E. nro. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Diaz Vélez 4550, P.B. "2" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 8750/96, caratulada: "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nro. 9, 25 de agosto de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a CLAUDIO SUAYA (L.E. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2"), quién deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Prs. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí. Carlos R. Leiva, secretario.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
e. 1/9 Nº 242.724 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional DGI c/KENNY MARIA LUCIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 31.359/96, citar a MARIA LUCIA KENNY. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 1998... publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Emilia Martha García, Juez Federal. P.R.S.". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 1/9 Nº 97.691 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.330, don GABRIEL ESTEBAN BRUZZONI MOREIRA (Masculino) nacido el día 22 del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, hijo de don Homero Bruzzoni y de doña Cecilia Moreira en la localidad de Montevideo, departamento ... provincia de ..., Nación: Uruguay con domicilio en la calle Lamadrid Nº 5868, de la localidad de Moreno provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 1/9 Nº 163.961 v. 1/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ANGEL SERVIAN, argentino con último domicilio conocido en calle Formosa 3491 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. DANIEL R. D. VAZQUEZ en carácter de Subrogante legal, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9415, caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 2do. C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 1/9 Nº 242.594 v. 7/9/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 798, caratulada: "CASTRO ESPINO, JUAN C. - Contrabando", cita, llama y emplaza al imputado JUAN CARLOS CASTRO ESPINO, uruguayo, C.I. Nº 3.042.584, nacido el día 16 de noviembre de 1937 en San Ramón, Depto. Canelones (R.O.U.), de estado civil casado, instruido, de profesión chofer, último domicilio conocido en calle Martín Benindague Nº 1011, La Reja, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía.
Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1998.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 1/9 Nº 242.824 v. 1/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eduardo Oliveto, con domicilio en Viamonte 1464 piso 3ro. Of. 14, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.775 v. 7/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ALAFIA S.R.L., decretada con fecha 17 de julio de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 8 de octubre de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.730 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISFRESH S.R.L., con domicilio en la calle Armenia 1820, de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores que entregue a la Sra. Síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso, "D", de Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el día 27 de noviembre de 1998 y

05 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el presente Deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/9 Nº 242.728 v. 7/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos "FAINCO S.A. s/Quiebra", le hace saber a los Señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 551/565 un proyecto de distribución, el que será aprobado sino fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas Silveyra, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.778 v. 2/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALLEJO, GUSTAVO CESAR)", expte. Nº 57752, con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/9 Nº 242.720 v. 7/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BUROTTO Y ASOCIADOS S.R.L., cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6 "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/9 Nº 242.767 v. 7/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE MARIO en el que se ha designado síndico a Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8, of. 27/28, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 17 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/9 Nº 97.711 v. 7/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de PASCUAL BATTISTA, D.N.I. 11.282.938, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 7 de octubre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.773 v. 7/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 27-05-98 se declaró abierto el concurso preventivo de PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI. 4.712.955, siendo designado Síndico la Dra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, Piso 4º, Dto. "16", a quien hasta el 02-10-98 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Se consigna asimismo las siguientes fechas: 16-11-98 (art. 35 LC); 31-12-98 (art. 39 LC); 08-04-99, 9,30 hs. audiencia informativa art. 14 inc. 10º LC y vencimiento período exclusividad 15-04-99.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/9 Nº 50.377 v. 7/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/Concurso Preventivo" comunica que la audiencia informativa se celebrará el 11/03/99 a las 11 hs. Publpíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/9 Nº 97.647 v. 7/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "STEMOS S.A.I.I. y F. s/Quiebra" Expte. Nº 63.739, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998, se decretó la quiebra de STEMOS S.A.I.I. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de septiembre de 1961, bajo el Nº 1811, Folio 525, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Alsina Nº 1439 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/9 Nº 242.799 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.330), con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad EMEDE INSTALACIONES S.A., y ha sido designado Síndico, el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 20 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/9 Nº 242.781 v. 7/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PARODI, JUAN VICTOR s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de garante en los términos del art. 68 de la ley 24.522, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28-9-98, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.552 el día 10-11-98. El informe general previsto en los arts. 39 y 67 párrafo tercero, que será único para el concursado, las sociedades garantizadas Compañía de Transportes Héctor M. Falbo S.A., Fasal S.A. y Quimpetrol. S.A., y los garantes Héctor M. Falbo y María Cristina Salamida de Falbo, será presentado por el síndico el día 24-11-98. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 97.548 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "PRODUCTOS VALSI S.A. s/Quiebra". Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores, o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 242.706 v. 2/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de EISI S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 18 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 2 de noviembre 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 Nº 242.701 v. 7/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap´. Fed., comunica por 5 días en autos: LAURIA HECTOR JULIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR JULIAN LAURIA, L.E. 6.257.772 con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.
e. 1/9 Nº 163.923 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: ESPELTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESPELTA S.A. con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.
e. 1/9 Nº 163.924 v. 7/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en los autos "FABRIZZIO MARINA HERMINIA DEL CARMEN s/Quiebra" (Expte. 29.351), el llamado para mejorar oferta para la venta del (40%) cuarenta por ciento de la parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Almafuerte y Fray Luis Beltrán, de la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es circunscripción IX, sección rural, parcela 1396 b, Matrícula 3171. El lote tiene una superficie de 6379,52 metros cuadrados, con una vivienda construida sobre el mismo. La oferta a mejorar es de pesos veintiséis mil. La exhibición se realizará los días 7 y 8 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 11 horas. Adeuda Impuesto Inmobiliario al día 2-7-98 $ 3.577,73 e Impuesto municipal al día 10-7-98 $ 2.386,04. Haciéndose saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar propuesta en Secretaría. Para la admisión de las propuestas estas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin ne-

cesidad de comunicación al efecto. El inmueble se enajena en el estado en que se encuentra y el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/9 Nº 163.826 v. 3/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDICIONES ALFA S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Rodolfo Ernesto López Dotti, José Ignacio Alejandro Vergara, y Rubén Oscar Elias que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/9 Nº 242.795 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/08/98, se decretó la quiebra a CAETANO DE JESUS, CESAR, D.N.I. Nº 92.872.133, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe Nº 1780, piso 12, oficina "1204", de esta ciudad, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, planta baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/98, en el horario de 15 a 18 horas. El sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/98 y 03/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de el síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/9 Nº 242.711 v. 7/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/9 Nº 242.702 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma LOMA HERMOSA TRANSPORTE S.A.. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de diciembre de 1998 y el informe general el día 15 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los señores Pablo Pizzo, Carlos Alfredo Dumont, Norberto Compatore y Roberto Marcial García a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de setiembre de 1998 y supletoriamente, la del día 28 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/9 Nº 242.764 v. 7/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-8-98 se decretó la quiebra de "EDICIONES DOCENTES ARGENTINAS S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-98. El art. 35 LC. vence en fecha 01-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-02-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 1/9 Nº 242.825 v. 7/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJO, MARIA LAURA s/Quiebra" el decreto de quiebra de MARIA LAURA ROJO, DNI: 16.895.246, con domicilio en Quirno 259, PB "B", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 16 de setiembre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 29 de octubre y 11 de diciembre de 1998 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.800 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRAWLER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.400, el 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de CRAWLER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/92, bajo el número 5241, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º dto 145, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre y 9 de febrero de 1998/99 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.746 v. 7/9/98

2º JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro de la Provincia de Mendoza en autos 47.170, caratulados "SINDICO EN JUICIO 46.240 "BANCO MULTICREDITO S.A. p/Quiebra" p/Proyecto de Distribución Proveyó: Téngase presente el proyecto de distribución acompañado. Procédase a publicar edictos por dos días en los diarios de mayor circulación de las provincias donde existen ahorristas, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución. Contarán los interesados con diez días posteriores a la publicación para observar el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
José E. G. Arcana, juez.
e. 1/9 Nº 97.681 v. 2/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

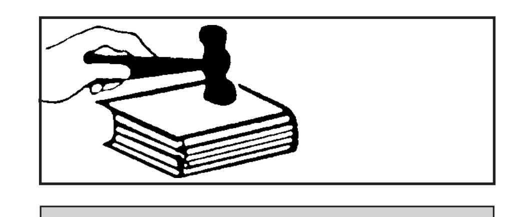
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/98 - Vence: 3/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/98	CARLOS ZALTZ	163692
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/98	PILAGATTI JOSEFA	97391
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	AIDA GOMEZ	97401
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/98	BERTA MORDCOVICH	97399
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/98	ROGELIO SOTELO	97389
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	MARIANA COMETTO vda. de PASI	97440
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/98	LUIS ALBERTO GANCEDO	97499
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/08/98	CONCEPCION ANGELA MARIA IORFIDA	97400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/98	ALFONSO JUAN MORELLI	97419
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/98	CARLOS MARTIN MONTOYA	97476
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/08/98	JOSEFA HERMINIA SELLARES DE BISBAL	97439
22		FERNANDO L. SPANO	21/08/98	ANGEL JUAN ENRIQUE CANEVA	97420
22		FERNANDO L. SPANO	26/08/98	JOSEFA MARIA DE LAS MERCEDES BARRIO vda. de ESTRELLA GUTIERREZ	97498
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/08/98	TERESA JOVITA COLOMBO DE PITAR	97423

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/08/98	HORACIO PEDRO MONTEVERDE	97396
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/98	RAUL JUAN SERRALTA	97461
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/98	MARIA ELENA SANCINETO	97462
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/98	MARCELINO CASTRO	97429
37	67	GUSTAVO DANIELE	9/06/98	ROBERTO ANTONIO RIU	97458
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/98	MATEO SALLUSTIO	97501
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/08/98	EZIO ERIBERTO ATILIO SALVUCCI	97525
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/98	JUAN TOZZI	97411
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/98	ENRIQUE ALVARELLOS	97481
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/98	EMILIO LAH	97505
42		MARIA ELENA UCAR	12/08/98	JUSTO VELLO	97436
42		MARIA ELENA UCAR	21/08/98	CHAJA EDELMAN o CHAJA EDELMAN de SZAFIROWICZ	97482
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/98	ROBERTO POTILINSKI	97437
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/08/98	DANIEL HUGO CABRERA	97527
45	U	MARISA S. SORINI	13/05/98	FANO, ALVARO JUSTO	97394
45	U	MARISA S. SORINI	7/08/98	EMMA CASINI	97483
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/98	BRUNO POPPI	163650
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARLOS ARMANDO COSTA	97494
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/08/98	INES BEATRIZ SOSA	97446
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/08/98	GIRALDEZ, MANUEL y FERREIRA, CONSTANCIA	97532
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/08/98	SILVESTRE SEGUNDINO SPECOS	163746
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/98	ALESSI, DORY YOLANDA LIDIA	97412
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/08/98	FAIGA DWOIRA LICHTENSZTAJN	97486
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/98	ANA CAPRA	97452
53		ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	HECTOR LEONARDO BIGLINO	97479
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/98	ORLANDO JOSE GAROFALO	97492
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/08/98	BIANCHI JOSE	163657
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	MARIA LO GIUDICE y FILOMENA LO GIUDICE	97424
54		JAVIER FERNANDEZ	13/08/98	NELIDA MERCEDES LEIRA	97457
54		JAVIER FERNANDEZ	13/08/98	CONO BARBITTA y SATURNINA ANTONIA TORRE	97463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/98	JORGE ARNALDO BASSANO	97533
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/04/98	ANIBAL SIMON VIGNA	97438
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/98	YOLANDA CECILIA MICELI	97521
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	DERITO, RUBEN HECTOR ANGEL	163661
63		JORGE E. BEADE	25/06/98	JUAN ITALO TRUCCO	97491
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/08/98	MARIA ESTHER ARROYO	97495
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/08/98	PEREZ ROBERTO ENRIQUE	97474
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	ALBINO FERNANDEZ	97449
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	ISRAEL JACOBO AINSTEIN y LUBA KLINKOWICKI	97415
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/08/98	EULALIA EUGENIA COGORNO	97516
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/08/98	JOSE VICTOR IELLIMO	97393
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/98	MARIA SUSANA LYDIA LORENZO	97484
71		SUSANA A. NOVILE	19/08/98	RUBIO SUSANA MARTA	97453
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/08/98	ORLANDA DOLORES VALLE	97480
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/08/98	RAUL ANIBAL RODRIGUEZ y NILDA ELVIRA GIMENEZ	97526
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/98	ANA SCHUSTER	97390
74	U	JUAN A. CASAS	24/08/98	ANGEL MARIA MENDEZ HUERGO	97425
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/98	ELDA TERESA SCRIVANO	97402
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/08/98	DOLORES PEDERNERA	97443
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	RODOLFO ERNESTO RUFINO	97493
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/98	PILAR AGULLA	97422
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/08/98	JORGE OSVALDO SPERANZA	97406
91	U	ALBERTO UGARTE	26/08/98	SANTIAGO MANUEL LIZARDO	97502
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	BERNARDO WAKS	97475
94		EDUARDO PARODY	29/06/98	FRANCISCO MORENO Y ROMERO	97523
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/98	MARIA ANGELICA SELAS	97488
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/98	CHAWA SZUCHMACHER y ZYSKIN TETELBAUM	97512
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	NAZARENO LUPES	97473
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/98	ETCHEPARE GABRIEL	97388
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	NAUM RENSIN	97455
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	ROSA TUCCI de FRANCO	97408
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/98	MARIA DONATA GIOIOSE	97504
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/08/98	JULIA SASARINI	97485
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/08/98	CARLOS ALBERTO AGOZZINO	163706

e. 1/9 Nº 154 v. 3/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GUOLO JORGE DOMINGO c/ALGUE y Otros s/Cobro de alquileres" expte. Nº 11032/93, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 11 de setiembre de 1998 a las 8.30 hs. en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 133 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Muñiz 1194 esq. Cochabamba 4297/4299, unidad 9, Piso 4, de esta Capital Federal Nom. Catastral; circunscripción 6, sección 36, manzana 20B, parcela 24. El departamento se encuentra en el cuarto piso a la derecha de la salida del ascensor con una superficie total 56,82 m2, porcentual 7,39 (fs. 225); cuenta con un living-comedor dividido, utilizado una parte como pequeño dormitorio de 4,00 x 5,00 mts.; un balcón de 1,00 x 3,00 mts.; un baño completo azulejado con vanitori y bañera, cocina de 2,50 x 1,00 mts.; y dos habitaciones, una de ella de 3,50 x 3,50 mts. y la otra de 2,50 x 3,00 mts.; todas las medidas son aproximadas y el estado general es regular. En el inmueble vive la Sra. Algue junto a su esposo y dos hijos. Se deja constancia que en el caso de insuficiencia de fondos, las deudas de impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de Compra Venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo a apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. Base: $ 30.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. - Sellado: según ley. Días de exhibición 9 y 10 de setiembre de 1998 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

José Benito Fajre, secretario.

e. 1/9 Nº 97.702 v. 2/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Autorizante, con sede en Uruguay 714, P. B. de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "ARENA DE PALAVECINO MARIA c/CHIRINO JORGE ABEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 19.172/96, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 14 de septiembre de 1998 a las 9,20 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Migueletes 1961, entre las de Gurruchaga y Guayana, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en terreno que mide según título (fs. 142/3) 10 m. de frente por 28,78 m. de fondo (287,80 m2). Consta de 2 dormitorios, cocina, baño, comedor, patio al fondo. Construcción de ladrillos con techo de chapas. Estado precario. Ocupado por el demandado Jorge Abel Chirino, esposa, 3 hijos y su suegra. Matrícula 9654. Base de venta al contado y mejor postor u$s 27.322. Seña 30%. Sellado boleto 0,50%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Rentas al 11-3-98 (fs. 135) $ 31,40, (fs. 136) al 9-3-98 $ 199,60, (fs. 137) al 9-3-98 $ 264,80, (fs. 140) $ 415,95; al 11-5-98 O.S.N. (fs. 141) $ 36,34 al 30-4-98. Se deja constancia que pesará sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "propter-rem" que siguen a la cosa. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de septiembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 1/9 Nº 97.587 v. 2/9/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cargo del Dr. Rodolfo V. Arata Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CUENCA, ROLANDO LUIS c/CUENCA, HUGO s/regulación de honorarios - Incidente del Expediente Nº 325.912/88" (Expediente Reservado Nº 54.413/91), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de setiembre de 1998, a las 13,00 horas, en el Salón de venta de la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Buque / Crucero / "Eden Rock" - Yate Motores Nos. 749880 y 750617/3 - Tipo Diesel - Matrícula 02575 - Rey, ubicado en el "Yatch Club Argentino", en la calle General Arias Nº 1506 - Partido de San Fernando, en la Provincia de Buenos Aires, cuyas caracteristicas principales obran en la constatación efectuada por el martillero a Fs. 288 a 291, entre las que principalmente se pueden mencionar: Eslora: 23,95 mts. Manga: 6,56 mts. Puntal: 3,05 mts. Tonelaje Total: 96 Tn - Tonelaje Neto: 63 Tn. Casco de madera - 2 Motores Propulsores "Cummins" - Modelo BT - 12/800 - Tipo Diesel: Poder: 1.650 Hpe - 1231 Kw - 2 Motores Auxiliares de 100 HP cada uno - Fabricación: Año 1978 - Cubierta de baldeo (teca y goma), en muy

buen estado. Timonera: Tablero de instrumentales de comando; 2 asientos con timón de rueda y sillón de 3 plazas. Cocina: Heladera comercial con Freezer de 2 mts. de alto y 3 puertas en acero inoxidable; mesada con cajonera; cocina de 4 hornallas; 2 hornos; extractor de humo; 2 bachas; armario de 4 puertas; heladera chica. Camarotes: Uno Principal, con cama matrimonial y muebles amurados en suite con baño decorado. Otros 3 camarotes con cuatro cuchetas cada uno y 2 baños. Elementos de navegación: Radiogoniómetro; Corred. Eléctrica - Radio VHF y BLU - Sonda ecoica - Radar. Elementos exteriores: Proa: Malacate; ancla; cadena; 2 vitas de amarre; púlpito; candeleros; guardamancebos; guarda defensas; 2 traga vientos y tambucho que comunica con un camarote. Popa: Tambucho de ingreso a la Sala de Máquinas; otro Tambucho para Tanques de Gasoil; manguera de incendio; banco de 4 plazas; 3 vitas de amare; 2 cornamusas; rampa plegadiza de acero inoxidable para acceso y descenso del buque. Sala de máquinas: 2 motores "Cummins" - 2 motores auxiliares - tanques de combustible - termotanque - 4 tableros eléctricos con sus comandos - taller de mantenimiento y reparaciones - extractores para altas temperaturas. Fly Bridge (Puente Superior): 2 Tragavientos; malacate; timonera con un asiento; Radar de Buques; antenas de radio; 2 botes salvavidas - una pluma para botes. El Buque "Eden Rock" se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y pintura. Se hace la aclaración, que los muebles del living-comedor No están incluidos en la presente venta. Deudas: Servicios de amarra y/o Fondeo: $ 57.166,56 a febrero de 1998 (fs. 252). La cuestión atinente al pago de estas deudas precedentes, al poder importar una cuestión de privilegio, deberá diferirse en cuanto a su tratamiento, para una vez realizada la subasta y depositada la suma proveniente del remate. En autos: "YATCH CLUB ARGENTINO c/CUENCA, CHRISTIAN HUGO s/Cobro de sumas de dinero, que tramita ante este mismo Juzgado (Civil Nº 45), se ha dispuesto que se haga constar en los Edictos (Fs. 298) que ... "La deudas reclamadas por el Yatch Club Argentino en concepto de: amarra $ 57.166,56 - No existe pronunciamiento judicial alguno". Deudas por Tasa fija anual: $ 8.267,07 al 17-3-98 (Fs. 260 a 264). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000 - La Seña: 30% - Comisión: 6% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de pesos que corresponde abonar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 11 - 12 - 13 - 18 y 19 de setiembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas, en el Yatch Club Argentino - General Arias Nº 1506 - San Fernando - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 1/9 Nº 97.704 v. 2/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º hace saber por dos días en los autos "ABRAMOVICH RUBEN ABRAHAM c/ PONCE ALBERTO JESUS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 127.208/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 9 de septiembre de 1998, a las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal Nº 1245 entre las de V. Sársfield y Gral. Güemes, compuesto de: Jardín al frente, estar, cocina, baño, dos dormitorios y patio al fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Jesús Ponce con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 6, de la Manzana 9, que mide según título 8m66 de frente al N.O.; 8m68 en el contrafrente al S.E.; 37m61 en el costado SO. y 38m19 con el costado N.E. Nomenclatura Catastral: circuns. IV, Sec. F, Manz. 70, Parcela 22. Partida Nº 25.916. Matrícula Nº 3395. Base $ 18.474. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 96 al 31/10/97 $ 762,09. O.S.N. fs. 99 al 4/11/97 $ 95,85. Imp. Municipal fs. 100 al 22/10/97 $ 5.370,31 e Imp. Inmobiliario fs. 110 al 28/11/97 $ 477,54. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/9 Nº 163.857 v. 2/9/98

Nº 58

Juzgado Civil Nº 58. A cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457, 3º Piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BIRENBAUM BERNARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 107226/93 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º "66", Tel.: 382-0226, Buenos Aires, rematará el día 16 de setiembre de 1998, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores - Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble sito en Los Cardales Country Club, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle de Paseo de los Laureles, Unidades Funcionales 50 y 51 - Polígono 0050 y 00-51 con matrícula Nros. 175/50 y 175/51 y miden respectivamente 717,58 y 716,17 mts. con un total de 1.433,75 mts. Nomenclatura Catastral: Circ.: III - Sección Rural - Parcela 285 H - Sub-parcelas 50 y 51. El bien consta de Planta Baja e incluye cocina, habitación de servicio con su baño, lavadero, quincho, con techo de madera, garage semicubierto y una habitación que da al mismo, living comedor, dos baños, toilette, tres habitaciones, galería y pileta de natación, todo en muy buen estado de conservación y uso. Está ocupado por el demandado y familia según acta de constatación notarial de fs. 372. El inmueble se vende con las acciones Nros. 172 y 173 de Los Cardales Country Club S.A. que corresponden a las Unidades Funcionales 50 y 51, respectivamente. Se hace saber que el arancel fijado por el club en carácter de transferencia de las Acciones asciende a la suma de $ 3.500.- para el socio accionista. Asimismo, se hace saber que los adquirentes deberán abonar, a Los Cardales Country Club, los aranceles que a continuación se detallan, en forma obligatoria: Cuota ingreso: $ 4.000.- para el Socio Titular; cónyuge: $ 4.000.-; hijos mayores de 21 años $ 4.000.-; hijos menores entre 3 y 21 años: $ 2.000.- Dichos aranceles deberán ser abonados en la administración del Consorcio. Si el adquirente es Socio de Los Cardales Country Club S.A. está excluido de abonar la correspondiente cuota de ingreso por cuanto ésta se abona una sola vez, no así de las correspondientes transferencias de las acciones. Realizada la subasta, el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club S.A. dentro de los 10 (diez) días hábiles para presentar las solicitudes de socio y abonar los aranceles aquí descriptos. Base: $ 158.080.- en conjunto para las dos unidades. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Dinero efectivo acto subasta o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina, previa, verificación a su autenticidad 48 hs. antes del remate. Saldo de precio deberá ser depositado en tiempo y forma y en caso contrario deberá abonar un interés del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. Está prohibida la compra en comisión, como también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El Banco Río de la Plata, como opción, ofrece crédito hasta el 50% del importe del remate, 5 años de plazo, en dólares con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco en operaciones de préstamos hipotecarios, debiendo cumplirse con las exigencias del Banco para su otorgamiento. Deudas: Expensas: $ 1.648.- y $ 648.-, respectivamente, que hacen un total de $ 2.296.- al 30-7-98. Cada parcela paga fijo mensual $ 231,00. Rentas Pcia. de Buenos Aires, Partida 014-031627 $ 149,10 y $ 4.527,20 a fs. 392 y 295. Partida 014-031626/1 $ 1.253,10 a fs. 396. Municipalidad de Campana: $ 368,81 por cada parcela a fs. 398 y 399. Queda establecido que el comprador correrá con las deudas que afecten al inmueble. Se hace saber que la totalidad de los reglamentos se encuentran agregados en autos para conocimiento de los compradores en subasta. Se exhibirá los días viernes 4 y Sábado 5 de setiembre de 1998, en el horario de 10:00 a 12:30 y 14:00 a 17:00 hs., debiendo los interesados ir munidos de documento de identidad.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/9 Nº 163.873 v. 2/9/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "58", Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "VOGELFANGER BERNARDO c/ SCHILLING STELLA MARIA TERESA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 28519/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de septiembre de 1998 a las 10:30 hs. En Punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Clark 256/68, localidad de Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. L, Mza. 465, Parc. 30, ocupado por la demandada y flia. y consta en P. B. de dos locales al fte., cuadra y horno de panadería, y terreno al fondo, en pta. alta tres dormitorios, dos baños, comedor, cocina y lavadero, todo habitable pero sin terminar. Su antigüedad es de aprox. 10 años y su estado de conservación regular. El terreno mide 10 m. al N.O. x 44,46 m. al N.E., 49,91 m. al S.O. y 11.39 m. al S.E. Sup. total 471,85 m2. Base $ 27.314,66.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.112,29 al 30/09/97 (fs. 59), por Aguas Arg. sin servicio (fs. 66), y por Imp. Inmob. $ 1.097,80 al 30/09/97 (fs. 57). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado, de no hacerlo en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/9 Nº 97.682 v. 2/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DI LUCIANO, NEDO ARMANDO c/BARCENA, HERMELINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.958/96) que el martillero Carlos Alberto Ortíz Cabanne rematará el día 15 de septiembre de 1998 a las 14,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en Av. San Juan 1119, Planta Baja "A", Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal, nomenclatura catastral: Cir. 12, Sec. 14, Man. 55, Par. 29, matrícula Nº 12-3563/2, Sup. 163,65 m2. Conforme informes de constatación de fs. 166 y 169 las características y medidas aproximadas del inmueble son las siguientes: Es un edificio que posee una antigüedad de más de 80 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, la unidad posee un ambiente grande a la calle, por un corredor se accede a la parte posterior dando al mismo cuarto habitaciones de 3,50 x 3 m. aprox. separadas de a dos por un pequeño hall y un baño completo, contando dichos ambientes con ventilación a un patio interno, al final del corredor se encuentra una cocina, patio chico techado (lavadero), una pequeña pieza y toilette; en su lateral posee un patio interno donde ventilan las habitaciones con una habitación de construcción precaria. Deudas: Expensas libre de deuda (fs. 161), Aguas Argentinas $ 305,06 al 15/05/98 (fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 810,01 al 15/05/98 (fs. 155), O.S.N.: sin deuda (fs. 152/3). Base: U$S 70.000 (fs. 161). Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). No procederán la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que surgen de autos como las posteriores serán a cargo del adquirente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 10 y 11 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 1/9 Nº 164.003 v. 2/9/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VETYE, THEODORE y Otros c/ GONZALEZ, AMALIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.854/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de septiembre de 1998, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 1, con entrada independiente por el Nro. 3576 de la calle Sarandí, integrada por el polígono 00-01, con una superficie cubierta de 42,48 m2, descubierta de 67,77 m2, total 110,25 m2, porcentual del 0,318% de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 10.987/1, N.C.: C. III, S. F., M. 26, P. 29, Subp. 1; que adeuda Municipalidad $ 127,68 al 26/5/98 (fs. 131); Aguas Arg. $ 23,79 al 26/5/98 (fs. 132); OSN $ 35,22 al 26/5/98 (fs. 133), y Rentas $ 40,50 al 20/5/98 (fs. 136/9). De la constatación realizada por Escribano (fs. 127) surge que el inmueble consta de un jardín pequeño al frente de aprox. 1 m, pasillo de distribución, una habitación de aprox. 3x3 m.; otra habitación sobre la derecha de similares dimensiones; un baño de aprox. 1,50 x 1,50; cocina comedor con revestimiento en madera hasta la mitad de la pared; muebles de alacena y bajo mesada de aprox. 3,50x2,50 y pequeño cuarto lindero a la cocina de 2,50x2. Por la cocina y por el frente de la casa se accede a un pequeño patio, en el que se encuentra una parrilla de material y una mesa con bancos de cemento; se observa una escalera de material, por la que se accede a la terraza no transitable. La propiedad en general se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la deudora, su cónyuge Luis Monti y un hijo y un nieto. Se procede en dicho acto a intimarlos a desocupar la propiedad en el lapso de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.645,33 Seña 30%, comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Exhibición: del 1ro. al 4 de Septiembre de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/9 Nº 97.699 v. 2/9/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/UCHA ANTONIO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 26007/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 10:00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, el Inmueble sito en la calle Bouchard 422, entre las de Lacarra y San Juan, de la localidad de Gerli, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 50, Parc. 28, Matr. 7680. Sup. Total 298,25 m2. Se trata de una casa de living-comedor. Cocina, 3 dormitorios, garage y un terreno al fondo, todo en regular estado de conservación (falta revoque en el frente a la calle que es pavimentada, con servicio de luz y gas). Se entrega Libre de Ocupantes. Deudas: Municip. de Lanús $ 1.198,07 al 28/03/96 (fs. 55); Rentas $ 156,13 al 29/03/96 (fs. 61); Aguas Argentinas $ 146,28 al 10/04/96 (fs. 58); O.S.N. $ 39,69 al 20/02/96 (fs. 51). Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50% c/parte. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de Ley (art. 584 del CPCC). Queda prohibida la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/9 Nº 97.705 v. 2/9/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINI y Otros c/CAFFERATA, AGUSTIN ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.285/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 9 de septiembre de 1998, a las 13 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, designado en el plano con el Nro. 21 de la Manzana 82, matrícula 113.944, N.C.: C. IV, S. Y, M. 82, P. 21, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2.; que adeuda: Municipalidad $ 51,34 al 29/2/98 (fs. 78); Rentas $ 326,78 al 20/2/98 (fs. 84); y OSN de Mar del Plata fuera de radio (fs. 89). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble ubicado con

frente a la Calle 69 Isla de Cerdeña Nro. 437, cercano al faro de Punta Mogotes, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. El chalet posee un jardín al frente a manera de retiro con frente de piedra tipo Mar del Plata y techo de tejas francesas, el que se compone de dos plantas. La planta baja, con piso de cerámica, está compuesta de un porch de entrada y un garage para un vehículo (6x3); un living-comedor (7x3,80) con ventanales de pie enrejados, uno al frente y otro al contrafrente con una galería con vereda cerámica (10x1) con jardín al fondo con parrilla, una cocina (2,80x6) y un baño (2x1,40). Por el living y por escalera se comunica en la planta alta con un hall de distribución, dos dormitorios al frente (3,50x3), ambos a un balcón corrido al frente (10x1), y otro dormitorio al contrafrente (2,80x2,70), todos con placard, alfombrado y empapelados; un baño (2,30x1,60) piso de cerámica y otro baño (2x1,20) sin instalar, con un balcón terraza (3x3) al contrafrente, todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 40.500.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente sin base. Exhibición: del 5 al 9 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Eduardo A. Carusso, secretario.

e. 1/9 Nº 97.698 v. 2/9/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FRONTERA, DANIEL EUFEMIO c/ PUGLIESI, JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.635/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 8 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a la codemandada Alicia Kono de Pugliesi del inmueble ubicado en la Av. Belgrano 628/640 entre Perú y Chacabuco de Capital Federal, Unidad Funcional 164, 8º piso "B", Matrícula 13-897/164, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 22, P. 1 "e" superficie cubierta 28,56 m2., porcentual 0,40. Se encuentra ocupado por Alicia Kono de Pugliesi en calidad de propietaria. Consta de: Un ambiente a la calle, baño completo y kitchenette. Muy luminoso, con pisos de parquet y paredes revestidas en láminas símil madera. Apto profesional. Deudas: Aguas Arg. al 11/2/98 no registra; OSN al 9/3/98 $ 20,77; Municipal al 13/ 2/98 $ 55,66; Expensas liquidación enero de 1998 $ 129,79. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 3 y 4 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, Tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/9 Nº 97.708 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr., Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por tres días (3), en el Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará, el día 15 de septiembre de 1998, a las 15,30 horas en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital Federal, el bien a saber: Máquina de Inyección marca Plastimax Sandretto italiana Torino. Tipo 4, G, V. Matrícula B. 806. Tipo, DN, 19 Z, año 1997. Presión máxima 140 kg., cm2, Luz Máxima 1950mn, carrera 950mn, Espesor mínimo estampa 100mn, Espesor máximo estampa 25mn, está compuesta de: Un tablero eléctrico de comando automático, con sistema de impulsión neumática, ventilador, de 2.800. RPM, de 3HP, Tablero de comando de fuerza motriz, puestos dos llaves marca EMA, Z 500, 4 llaves EMA, 260, E, instrumentos y llaves de luces de control de medidor de KWS, marca Gableo; trifásico. Un Molino y dos Tolvas, el molino y las tolvas pertenecen a la máquina. Molino marca Ciasc serie MGE, Nº, para moler plástico, con motor, de 50HP, y 3.000. RPM. Tolva para 2.000 kg, completa. Tolva de dosificación para 500kg., de 3 HP, y sin fin de salida con dosificador automático, de 3 HP: con variador y reductor, todos los elementos mencionados pertenecen a la máquina. Se exhiben los días 7/8/9 y 10 de septiembre de 1998, en horario de 10 horas a 17, en Camino general Belgrano y calle Suipacha. Sarandía Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del Comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de ser aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta dos días ante de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/9 Nº 242.862 v. 3/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "GRUPTRES S.A. c/UNION T. y C. S.A. s/Ejec." Expediente Nº 166.115; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 10 de setiembre de 1998, a las 12 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Aráoz 2449/51/ 53 entre Avda. Santa Fe y Güemes de Capital Federal; individualizada con Nomenclatura Catastral Circunc. 18, Sección 19. Manzana 166, Parcela 32, Matrícula 18-8567/4. Según constatación de fs. 225/6, se accede a la misma por el 2455, a el primer piso, se encuentra Desocupada y compuesta de un salón grande, otra habitación, un toilette, otro salón, tres oficinas, tres compartimientos más; otras dos oficinas; otro toilette, un altillo y otra oficina más. Muy buen estado de conservación. Base de venta $ 70.000 al contado, en efectivo la seña del 30%, más la comisión del 3%, todo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 8 y 9 de setiembre de 1998, de 14 a 15 horas. Debe por O.S.N. al 18/4/97 $ 693,66 y por A.B.L. al 31/3/97 la suma de $ 6.998,60.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/9 Nº 97.594 v. 2/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de Capital Federal comunica por dos días en autos KONEX S.A.C.I.F.I.M. c/BLANCO VENANCIO OVIDIO y Otros s/Ordinario, que el día 7 de septiembre de 1998 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el Martillero Saladino J. Jorge G. rematará el inmueble ubicado en la calle Guaminí, 4760 Piso 1º "D" de Capital Federal. Mat. 1-58495/6 ocupado por el demandado y su familia. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo con antebaño, balcón corrido. Su estado es muy bueno. Base pesos 38.268. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: GBCA (fs. 249) Pesos 1.624,75 al 6/6/1997: OSN (fs. 252)No posee; Aguas Arg. (fs. 244) $ 202,74 al 5/6/1997. Expensas Comunes $ 684,51 al 11/1997. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compra-venta, el mismo ser solventado por el comprador debiendo el mismo será retenido en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13.30 del tercer día anterior a la fecha de la subasta (art. 104.5 del Reg. del Fuero) Apertura de los mismos en audiencia al día subsiguiente a aquél a las 11.30 hs. El sobre en su exterior contendrá carátula del expte. y poseerá nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado de banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula de no a la orden o cheque certificado a la misma orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/9 Nº 97.700 v. 2/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, sitos en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed.; comunica por un día en autos "ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S.A. s/Quiebra"; que el martillero R. R. Bronenberg Victorica, rematará el 10 de setiembre 1998, a las 12 hs. en Uruguay 666 Cap. Fed.; un lote de terreno en Gral. Rodríguez, Bs. As., Nom. Catast. Circ. VI, Secc. A, Chacra 10, Parc. 6, mat. 50968, Barrio Sinasina, sobre calle Potrero, entre Río San Pedro y Río Derey, Base de venta $ 2046 y un automotor Dacia Pat. B 2.659.448, en el estado en que se encuentra, ubicado en la calle Medrano 985 de la localidad de Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Bs. As. Sin Base. Todo ordenado en expediente Nº 26.220. Comisión del lote 3%, más 0,50 sellado y automotor el 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador dentro jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/9 Nº 97.598 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40, Talcahuano 550 piso 7mo. comunica por dos días en autos "NOCAFIN S.R.L. c/CARRERA ELENA A. y Otro s/Ejec." expte. Nº 14.232; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de setiembre de 1998 a las 11 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en calle sin nombre (hoy Gascón 960) de la localidad de Glew, (entre las calles A. J. Bosch y Gob. Arias) partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Circ. V, Sec. F, Parcela 13 a Mz. 28 a plano 3/86/66 matrícula 4846; medidas del terreno: 20 mts. frente S. y contr. al N. por 18,50 mrs. costado E. y O. superficie 370 mts2. En dicho terreno se encuentra una construcción precaria de dos habitaciones sin baño en estado destruido y desocupado. La propiedad se halla sobre calle de tierra. Base $ 6.755,34, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 30 días corridos de la celebración de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, en el caso que no lo hiciere ya sea por causa imputable o no del adquirente el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios mayorista nivel general. Deudas: alumb. barr. y limp. $3.474,95 al 30/6/89 (fs. 94). Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/9 Nº 97.707 v. 2/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL s/Quiebra" Exp. Nº 20.558, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 16 de setiembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Camión Mercedes Benz año 1961 Dominio: B-956657. 2º) Camión tractor semiremolque marca Dodge año 1967. Dominio: B-787240. 3º) Semiremolque 12,80 mtrs. marca Prati Fruehauf 3 ejes. Año 1978. Dominio: C-846696. 4º) Derechos adquiridos sobre la transferencia de dominio de los siguientes automotores: a) Camión marca Dodge año 1967 DP 500 con motor Perkins. Playo. Dominio: X-298920; b) Semiremolque 2 ejes. Playo marca KD Bert Modelo año 1969. 12,40 mtrs. Dominio: C-548701. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin Base. Comisión: 10%. IVA: sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma citada. Los gastos que demande el retiro de todos los bienes y la transferencia de dominio de los rodados, serán a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: calle San Lorenzo s/Nº al lado del inmueble con el Nº 1663 de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de setiembre 1998, en el horario de 15 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/9 Nº 97.706 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "ACEROS BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Juan de Garay Nº 5010 de Caseros Prov. de Bs. As." Expte. Nº 24.369, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, 947-5063, rematará el día 15 de septiembre de 1998, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 50% indiviso del Galpón de material con techos de chapas metálicas, fondo libre Superficie 400 mts2 Ad-Corpus, el que se entregará Desocupado, ubicado en la calle Juan de Garay Nº 5010 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., designado como lote 11 de la manzana 31. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 31, Parcela 11, Matrícula 27.791 (117) Tres de Febrero. Base $15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 14 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en la sede del Juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 104.6 del reglamento del fuero, siendo su apertura del mismo día. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs. No se admitirá la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/9 Nº 242.858 v. 2/9/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, M. T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS MAFRE S.A. s/Quiebra" Exp. 31.337, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 10 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Uruguay 666 Capital: los siguientes bienes de la fallida sin base, inventariados a fs. 11/12, que se exhiben en Castañón 3647 Capital: espigadora, escopladora a cadena, transmisión a poleas, torno mecánico, pegadora de cantos, estructuras, garlopa, colocadora de tarugos, extractores de viruta, agujereadoras de banco, máquina de soldar, armarios conteniendo tuberías, máq. de prensar en frío, lijadora de banda, tupí, pulidora de piso (laqueadora), amoladora, motores varios, cortes de sierra cinta, varios, fresas de distintos tipos tamaños y medidas, muebles varios de oficina, computadora, etc. Un automotor marca Ford Escort LX año 1994 Dominio 1.792.524 Motor UI034260 Bastidor Nº 8AFFZZZ-54ZRJ026603, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Humboldt 1864 Capital, con la base de $3.000. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta las 10 hs. del día de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición 8 y 9 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel/Fax. 778-0386.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/9 Nº 242.854 v. 2/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble que a continuación se señala: Inmueble "En block": a) Pieres 998 es. Zelada sº n, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrázabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Maz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestier, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes al precitado bien, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentra el citado bien "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmueble "en block", Base U$S 225.000. Al contado: Seña 20%, Comisión 3%, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80% restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1%. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Con facilidades: Seña: 30%. Comisión: 3%, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20% más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50% a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá integrarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquirente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Triunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/9 Nº 242.849 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz sito en la calle Av. Roque S. Peña 760 Piso 10º de Capital Federal, comunica por un día en autos CAIOLA AURELIO c/REBOTTARO DANIEL y Otro s/Despido, que el día 8 de septiembre de 1998 a las 10 horas en la calle Boyacá 462 Dto. 3 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. Tel. 633-7268 rematará el siguiente inmueble sito en la calle Av. Regimiento de Patricios Nº 38/40 (entrada individual por el nº 38) U.F. 1 Local de Planta Baja y Subsuelo. Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 8, Mz. 63, Parc. 6 (Matrícula 3-27510/01) ocupado por el Sr. Dimarco Rubén en carácter de inquilino sin haber exhibido documentación alguna (Rubro Farmacia). El local posee el sótano de iguales dimensiones que en la planta baja su estado de conservación es bueno. Base $ 60.000. Seña 5%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 4 de septiembre de 1998 de 16 a 18 horas. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: GCBA al 9/3/98 $ 2.957,20; Expensas al 11/3/98 $ 229. Todas ellas sujetas a reajustes. Se deja constancia que el adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 1/9 Nº 242.765 v. 1/9/98

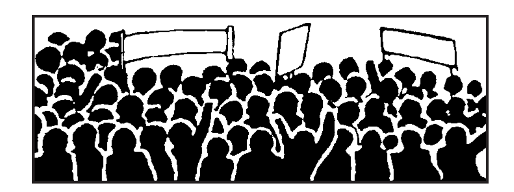
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y CUADRO DE RESULTADOS

DENOMINACION:	PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
DOMICILIO LEGAL:	BELGRANO 195 - VIEDMA - RIO NEGRO
EJERCICIO INICIADO EL:	01 DE ENERO DE 1995
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos - Nota 1	2,86
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2,86
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	2,86
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Bco. Provincia de Río Negro - cta cte Nº 04544/6 - Nota 2	171,22
TOTAL DEL PASIVO	171,22
PATRIMONIO NETO	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(19,89)
Resultado del Ejercicio	(148,47)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	(168,36)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	(168,36)
RECURSOS	
Fondos de Nación Partidos Políticos	0,00
Fondo de Provincia Partidos Políticos	3.659,90
Aportes Afiliados	1.100,00
Aportes Alianza por la Patagonia	9.500,00
TOTAL DE INGRESOS	14.259,90
EGRESOS	
Alquileres	9.140,00
Viajes y movilidad	3.442,88
Gastos Generales de Funcionamiento	534,63
Servicios Públicos	160,06
Intereses y Gastos Bancarios	1.130,80
TOTAL DE EGRESOS	14.408,37
Resultado del Ejercicio	(148,47)

NOTAS DEL BALANCE DEL PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO AL 31 DIC 95

1. El saldo de Caja y Bancos corresponde a la suma de dos pesos con 86/100 ($ 2,86) en efectivo.

2. Bco de la Provincia de Río Negro:

El saldo de ciento setenta y un pesos con 22/100 ($ 171,22) corresponde al descubierto existente a la fecha de cierre del ejercicio en la Cuenta Corriente Nº 04544/6.

Firmado: HECTOR BOGISIC, Tesorero Partido Provincial Rionegrino. — MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131. — ROBERTO JORGE MEDVEDEV, Presidente Partido Provincial Rionegrino.

INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTA

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas informamos a Ustedes que hemos efectuado la revisión de los comprobantes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 1995, los que no han merecido observación alguna que formular.

Por tales razones nos permitimos aconsejar a los miembros del PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO la aprobación de los respectivos Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

Viedma, 26 de mayo de 1998. — JORGE OMAR AYUDE. — MANUEL ARTURO CALVO.

DICTAMEN PROFESIONAL

Señores del
PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
Presente

En mi carácter de contador público Independiente, informo haber revisado los Estados Contables del Partido, desarrollando mi tarea dentro de los siguientes límites:

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados Básicos

1. Estado de Situación patrimonial al 31/12/95

2. Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/95

b) Estados Complementarios

a. Notas

1. Caja y Bancos

2. Banco de la Provincia de Río Negro

II. ALCANCE DE LA REVISION

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con las Normas de Auditoría, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida con los Estados Contables acreditados no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debiera ser analizada teniendo en cuenta esa restricción, particularmente importante en períodos de inflación y no es comparable con la de ejercicios anteriores.

IV. DICTAMEN

En mi opinión:

a) Por lo expuesto en el apartado III) me abstengo de emitir opinión.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generalmente aceptados.

V. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros del Partido Provincial Rionegrino.

b) Al 31/12/95 y según consta en sus registros contables, el Partido no registra deuda a las Cajas Nacionales de Previsión.

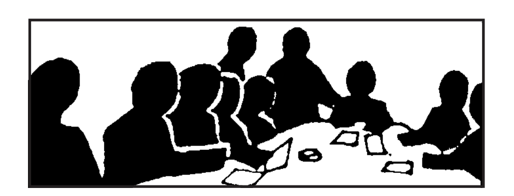
Viedma, 22 de mayo de 1998. — MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional. Mat. C.P.C.E.R.N.: Tº III - Fº 131.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 21 de agosto de 1998. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 1/9 Nº 242.812 v. 1/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas de la Sociedad a fin de prorrogar plazos de amortización y pago de dividendos preferidos.
5º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 24, 25, 26, 28 y 29 a fin de modificar, entre otras cosas, plazos de convocatoria a reuniones de Directorio, régimen de mayorías entre Directores de clase C, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
6º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Las cuestiones referidas a los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.586 v. 3/9/98

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/98 a las 10 hs. en la sede social sita en Paraná 1145, p. 21 “B”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pedro Rafael Peñoñori

e. 31/8 Nº 163.651 v. 4/9/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 2814 - Fº 403 - Lº 54 - Tº A. Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea celebrada el 2 de julio de 1998 fuera convocada fuera de término. Ratificación de las decisiones de dicha asamblea en cuanto a las prescripciones de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
4º) Cambio de denominación social. Reforma del art. 1 del Estatuto Social, (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
5º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
6º) Reforma integral del estatuto de la sociedad. Reordenamiento de su articulado (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Director - J. Daniel Rico

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 10 de septiembre de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 27/8 Nº 163.410 v. 2/9/98

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1998 a las 18 horas, en el domicilio de Salta 38, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por dos accionistas.
2º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/94 y cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/95 y cerrado el 30/6/96.
4º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/96 y cerrado el 30/6/97.
5º) Análisis en particular de la gestión del Director Fernando Otero.
6º) Análisis de la gestión de los Directores Osvaldo Horacio Masoli, Alejandro Horacio Meretta, Néstor Abel Pérez Baliño, Daniel Eduardo Cragnolino.
7º) Designación de Directores. El Directorio

Titular - Alejandro H. Meretta

NOTA: En caso de no lograrse quórum en primera Convocatoria se procederá en segunda convocatoria una hora después de fijado para la primera.

e. 26/8 Nº 96.729 v. 1/9/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 15,00 horas a celebrarse en Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 20, 23, 24 y 25 a fin de establecer plazos de convocatoria a reuniones de Directorio y modificar, entre otras cosas, régimen de mayorías entre Directores de clase A, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
5º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Alem 1134, piso 4º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Las cuestiones referidas en el punto 4º precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.585 v. 3/9/98

AXIL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 1038, piso 6, oficina 606 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadro 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente y Director Unico - Jorge Ernesto Aguirre

e. 28/8 Nº 163.545 v. 3/9/98

“C”

CARAVANA S. A. C. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en calle Juncal 2401, piso 10º, depto. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado.
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

Presidente - Rosendo Olives

e. 28/8 Nº 163.547 v. 3/9/98

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo “A” de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de setiembre de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º Ofic. 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento sobre aumento de capital social y plazo de integración.
3º) Tratamiento sobre sustitución e integración del Directorio.
4º) Tratamiento sobre la remuneración del Directorio.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro

e. 31/8 Nº 163.774 v. 4/9/98

CATARATAS INTERNACIONAL RESORT S.A. Nº I.G.J. 1.581.193

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CATARATAS INTERNATIONAL RESORT S.A. a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1995 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de resultados.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad y si dado el resultado económico de la explotación existe la imposibilidad sobreviniente de lograr el cumplimiento del objeto societario.
7º) Análisis de la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
8º) En caso de imposibilidad de lograr el punto anterior, acordar la disolución anticipada de la sociedad.
9º) Designar al liquidador en caso de votarse afirmativamente el punto anterior.
10) Designar, conjuntamente con el liquidador a un mandatario para que lo asista en las negociaciones necesarias para obtener la disolución de la sociedad, previa realización de los actos jurídicos necesarios para atender derechos y obligaciones con relación a terceros.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela

e. 31/8 Nº 163.812 v. 4/9/98

COBANOR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 1.556.528. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22/9/98 a las 17,00 horas en su sede social de la calle Sarmiento Nº 459, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Reducción Obligatoria del Capital Social en los términos del Art. 206 de la Ley Nº 19.550;
5º) Retribución al Directorio;
6º) Elección del Directorio;
7º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de abril de 1998 por reducción del Capital Social;
8º) Reforma de los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social;
9º) Redacción de los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social modificados;

10) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Elías Wicnudel

e. 28/8 Nº 163.548 v. 3/9/98

COMERCIAL EL GRILLO S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 925.817. Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 18 y 18,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1º piso, oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Ernesto Colom

e. 28/8 Nº 97.354 v. 3/9/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

e. 31/8 Nº 163.768 v. 4/9/98

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de 2 ejercicios.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 27/8 Nº 163.485 v. 2/9/98

COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL Y ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración del "COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA", convoca a los señores asociados a Asamblea Electoral, con distrito único, a celebrarse en el local de Valentín Gómez 4726, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 1998, de ocho a veinte horas, para la elección de 98 delegados titulares y 15 suplentes, de acuerdo con el Estatuto Social (Títulos V y VI), correspondientes a los siguientes candidatos: cuatro como consejeros titulares por tres años (en reemplazo de los señores Alfredo Alberto Ferro, Pascual Pilla, Rafael Sodano y Héctor Gay), cuatro consejeros titulares por dos años (en reemplazo de los señores Oreste Stenghele, Roberto Caimi, José Veltri y Carlos Marisi), un consejero titular por un año (en reemplazo del Sr. Angel Domingo Gorgolizzo), un síndico titular y un suplente ambos por un año (en reemplazo de los señores José Rodríguez Blanco y José Ramón Guede Santos) y seis consejeros suplentes por un año.

Asimismo se convoca a los señores delegados que resulten electos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 1998 en el local de Valentín Gómez 4726 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a las 19,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Informes del Síndico y demás documentación de cierre de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Proclamación de los cuatro consejeros titulares por tres años, cuatro consejeros titulares por dos años, un consejero titular por un año, un síndico titular y un suplente ambos por un año y seis consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación.
5º) Instrucciones sobre exclusión de asociados de acuerdo a los Artículos 15, inc. f) y 17 inc. d) del Estatuto Social.

Presidente - Alfredo Alberto Ferro

e. 26/8 Nº 163.289 v. 1/9/98

CRE-DIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRE-DIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sede Social sita en calle Corrientes Nº 3884, Piso 7º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por $ 75.000.- Suscripción y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso con derecho a un voto por acción.

Presidente - Juan Carlos Cristofano

e. 28/8 Nº 163.608 v. 3/9/98

"D"

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 19º del estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de mayo de 1998, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998

Presidente - Juan Andrés Aguirre

e. 31/8 Nº 163.666 v. 4/9/98

DELOS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18 horas en Av. Callao 1066, Piso 11, Depto. D de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato del Director Titular actual por dos ejercicios consecutivos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 19 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Leonardo Spokojny

e. 28/8 Nº 163.622 v. 3/9/98

DERMICAEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Uruguay 520, piso 5º, Oficina 9 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
2º) Modificación del estatuto para eliminar la sindicatura y elegir un Director Suplente, o en su defecto, designar nuevos Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia

e. 31/8 Nº 97.510 v. 4/9/98

DIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIPAC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1998, en la calle Warnes 650 de Capital Federal, a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General de Liquidación al 30 de junio de 1998. Cuadro de Resultados por el período 1º de enero de 1998 al 30 de junio de 1998 y Cuenta particionaria al día 31 de julio de 1998.
3º) Análisis de gestión y decisiones particulares. El Directorio.

El Presidente

e. 26/8 Nº 96.949 v. 1/9/98

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de "DONGAH ARGENTINA S.A.", para el día 14 de septiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Avenida Córdoba 838, piso 8º, oficina 16, Capital Federal, a fin de considerar el cierre del ejercicio económico operado el 30 de junio de 1998, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la composición del Directorio de la sociedad, en su caso determinación del número y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, con la excepción prevista en el art. 261 in fine de la ley 19.550.
6º) Consideración del aumento del capital social con arreglo al art. 188 de la ley 19.550 y el art. cuarto del estatuto.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Director - Hwang, Kyung Ho

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550

e. 26/8 Nº 163.314 v. 1/9/98

"E"

EMPEDRADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas en la sede de Empedrado 2353, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente temario:

1º) Aceptación de la renuncia presentada por los socios comanditados y designación de sus reemplazantes.
2º) Designar dos socios para firmar el acta.

Socios Comanditados - Antonio R. Bloise - Manuel Villamil

e. 26/8 Nº 96.980 v. 1/9/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A. Nº I.G.J. 1.521.012

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTO TURISTICO S.A. a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de agosto de 1992 al 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de resultados. Análisis de la gestión del presidente del directorio.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela

e. 31/8 Nº 163.811 v. 4/9/98

"F"

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el

día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente. Orden del día. A las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del quebranto del Balance cerrado el 31 de julio de 1997. Aumento de Capital Social a la suma de pesos setecientos cincuenta y seis mil por capitalización de aportes de capital irrevocables para futuros aumentos.
3º) Modificación de Estatuto por aumento de Capital Social.
4º) Delegación en el Directorio para la Emisión de las nuevas acciones.

Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.342 v. 2/9/98

FOOD & GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día. A las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.950, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1997.
4º) Retribución de los miembros del Directorio, y aprobación de su gestión.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.340 v. 2/9/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros del directorio;

Presidente - María Ester Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/8 Nº 163.538 v. 3/9/98

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se comunica que por error la publicación de recibo nº 162.186 a publicarse del 14/8/98 al 21/8/98 consigna como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el "1 de septiembre de 1998" cuando debió decir "15 de septiembre de 1998" y como fecha límite para realizar el depósito de sus acciones el "28 de agosto de 1998", cuando debió decir "10 de septiembre de 1998".

Presidente de la Comisión Liquidadora- Horacio César Soares
e. 26/8 Nº 163.292 v. 1/9/98

GUION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Nardo J. Toyos
e. 28/8 Nº 163.600 v. 3/9/98

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos Res. Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261, Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 72º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del balance al 30 de junio de 1998, y designación del mismo para actuar en el ejercicio Nº 73 de la Sociedad. El Directorio.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 31/8 Nº 163.771 v. 4/9/98

"I"

INDUSTRIAS EVEREST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998, a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.

Carapachay, 21 de agosto de 1998.

Presidente - Elicio Blanco
e. 26/8 Nº 163.320 v. 1/9/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en su sede social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aprobación del Balance Gral. y Cuadro de Resultados por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
Punto 2º) Elección de Directores, su número.
Punto 3º) Distribución de Honorarios.
Punto 4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Cítase a Asambl. Gral. Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1998 a las 14 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo de su valor y reforma del art. del Estatuto por aporte en efectivo.
Punto 2º) Reforma del art. sobre sindicatura.
Punto 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La segunda convocatoria será 30 minutos después del llamado inicial, realizándose la Asamblea con los accionistas presentes. Se deja constancia que los accionistas suplentes pierden su derecho de acreceer como también la obligatoriedad del depósito de las acciones con la antelación de la ley para poder estar presente en la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Lerner
e. 26/8 Nº 96.900 v. 1/9/98

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 76.253. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Yerbal 2431, Piso 6 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dr. Carlos Alberto Vita y del Director Suplente Ana María Bazzana ante la Asamblea. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Examen de la validez del acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/12/1997 y decisión al respecto. En su caso, nuevo tratamiento del Orden del Día de esa Asamblea, que dice:
a) Motivo de la convocatoria fuera de término; b) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97; c) Consideración del resultado del ejercicio social al 31/3/97; d) Gestión del directorio; e) Renuncia del Director Titular Dr., Nibal Alexis Verna. Consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante; f) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiaro y Srta. María Zulema Senerena. Consideración de su gestión; g) Remuneración del Directorio y evaluación de la deuda pendiente; h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 29/12/97 hasta la fecha.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Carlos Alberto Vita

NOTA: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas el acta de Asamblea del 29/12/97 y los documentos del art. 234, inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/97.

e. 26/8 Nº 96.941 v. 1/9/98

INTERCABLE TELEVISORA COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1998, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, piso 8º, oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.

b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento del capital social: emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/8 Nº 163.302 v. 1/9/98

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de septiembre de 1998, en su sede legal de Av. San Juan 2237 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires a las 14.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios y consideración de la gestión anterior del mismo.
4º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio. Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 20.30 hs., para tratar el mismo Orden del Día.

Director - Jorge S. Borobia
e. 26/8 Nº 163.291 v. 1/9/98

"L"

LA BIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 27/8 Nº 163.484 v. 2/9/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU-

ROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1998 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, de La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), y de la Comisión Fiscalizadora de la Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y de La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 27/8 Nº 50.242 v. 2/9/98

"M"

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, art. 94, inciso 1 y art. 235 y conforme el estauto social, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 19 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación voluntaria por parte de los accionistas de la Sociedad.
2º) Designación de un liquidador.

Presidente - Mario Vicens

e. 31/8 Nº 163.742 v. 4/9/98

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237, y el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 18 hs. en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
4º) Remuneración de los Directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens

e. 31/8 Nº 163.741 v. 4/9/98

"O"

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1998 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998, a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31/12/97.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Luciano Juan Altieri

e. 31/8 Nº 163.793 v. 4/9/98

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas, en el domicilio sito en Avenida Moreau de Justo Nº 1050 piso 3º oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.
3) Prescindencia de la sindicatura y reforma de estatuto (art. 11).
4º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/12/95 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1ro.) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, 2do.) Destino de los resultados no asignados. 3ro.) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones. 4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 26/08/96 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1 - Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996. 2 - Distribución de resultados. 3 - Asignación de Honorarios al Directorio. 4 - Consideración de lo actuado por el Directorio. 5 - Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio. 6 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 10/12/97 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus mod. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997; 2) Distrib. de resultados; 3) Asignación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio; 6) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/03/98 cuyo orden del día preveía lo siguiente: Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de lo actuado por los señores Daniel Smud y Fernando Benza, a cargo del Directorio desde el 27 de marzo de 1998.

Presidente - Daniel Smud

e. 28/8 Nº 163.581 v. 3/9/98

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación solicitada por el Directorio, para la venta del inmueble de Tucumán 1438, planta baja, oficina 5, y la cochera Nº 145 de Tucumán 1449, ambos Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1998.

Presidente - Sergio J. Peralta Ramos

e. 28/8 Nº 163.521 v. 3/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 10,00 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Luis Rainone

e. 27/8 Nº 163.362 v. 2/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 11,30 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Luis Rainone

e. 27/8 Nº 163.360 v. 2/9/98

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 23 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 6º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al 31 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Medidas a adoptar para revertir la situación patrimonial y financiera. Consideración de las alternativas que resultan del art. 96 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de remuneración de los miembros del directorio y la sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.

Vicepresidente - Ricardo Calles

e. 27/8 Nº 163.452 v. 2/9/98

ROMACOSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente en el local sito en calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Reconsideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la gestión del directorio. En su caso remoción y designación de un nuevo directorio.
6º) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores en los términos de los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades.
Los puntos del Orden del Día a tratar en Asamblea Extraordinaria son:
1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y/o reintegro total o parcial del capital o su aumento, conforme artículo 96 de la Ley de Sociedades.
3º) En su caso nombramiento de liquidadores.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo

e. 26/8 Nº 50.212 v. 1/9/98

"S"

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Pampeana S.A. s/nulidad".

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 27/8 Nº 163.355 v. 2/9/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Sur S.A. s/nulidad".

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 27/8 Nº 163.354 v. 2/9/98

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 20 de sep-

tiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 98.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.
Presidente - Carlos Alberto Nieto

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8.00 a 22.00 hs.

e. 26/8 Nº 163.226 v. 1/9/98

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751, Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 ley 19.550).
6º) Consideración de la ratificación de la opción de acogimiento al Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
7º) Aumento del Capital (art. 188 ley 19.550).
El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.

e. 28/8 Nº 97.219 v. 3/9/98

"U"

UNION COMERCIANTES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de septiembre de 1998 a las 17 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su remuneración.Comisión Liquidadora.
Liquidador - Julio Miño

e. 31/8 Nº 163.769 v. 4/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; consideración del Informe Especial del 18 de junio preparado por la Sindicatura y del Informe del Precio de Transferencia de Componentes entre Valeo Térmico Argentina S.A. y Valeo Térmico Ltda. (Brasil), si estuviera este último disponible para esa fecha;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Honorarios de Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas hasta el día 19 de septiembre de 1998.

e. 31/8 Nº 163.690 v. 4/9/98

VANGUARDIA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Expte. Nº 180285/11930. Convócase a los señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 19 horas y el día 21 de septiembre de 1998 a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la ratificación de la solicitud presentada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación por el Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, dispuesto por el art. 3 de la Resolución SSN Nro. 25.804.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Consideración de las autorizaciones necesarias conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Lagar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando las comunicaciones respectivas hasta el 14 de septiembre de 1998. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, los días hábiles de 10 a 13 horas.

e. 27/8 Nº 163.439 v. 2/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Gatto y Antonio Gatto, domiciliados en Combate de los Pozos 440, Capital, venden a Ramón Constancio Vega, domiciliado en Palestina 580, 6º "C", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, sito en ALBERTI Nº 128, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/8 Nº 96.947 v. 1/9/98

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Horacio A. Estevanez dclio. R. Mejía 656 - "H", Cap. transfiere y vende a Angela M. Caroni y Mauricio Cadji, domiciliados en Tucumán 3463, Capital, el Fdo. de Com. Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. SAN JUAN 438, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Oposiciones de Ley en Of. de la Dra. Szlak Congreso 2501, Capital.

e. 28/8 Nº 97.358 v. 3/9/98

Se avisa al público en general que Schneider, Alberto, D. N. I. 16.593.371, domiciliado en Pje. del Parque 1280, dpto. 4, Capital Federal, vende a Lloyd Ruy, D. N. I. 21.661.380, domiciliado en Juan B. Justo 1421, 2º D, Capital Federal, y a Fernando Ovejero, D. N. I. 22.758.193, domiciliado en Pasteur 787, 7º M, Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en AV. CORRIENTES 4655, habilitado como gimnasio, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Corrientes 4655.

e. 31/8 Nº 163.744 v. 4/9/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañia Inmobiliaria Iberoamericana S. A. con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso, de Capital Federal, avisa que anula y deja sin efecto el aviso Nº 156.563 publicado del 23-6-98 con vencimiento el 29-6-98 por el que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., vendía al Señor Manuel López, C. I. P. F. Nº 4.623.903, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602500), sito en la AV. RIVADAVIA Nº 11.350 DE Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.743 v. 4/9/98

"B"

Lubrian S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay 2642 de Capital Federal, avisa que vende a Sergio Fernando Angeli, DNI Nº 21.474.245, don domicilio en Salguero 637 - PB, de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BACACAY 2642 de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2642, Capital Federal.

e. 27/8 Nº 163.418 v. 2/9/98

"C"

Elena Petrungaro de Becco, representada en este acto por poder especial por el Sr. Néstor Salvador Inverga con domicilio legal en Cucha Cucha Nº 738, Cap. Fed., vende, cede, y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle CUCHA CUCHA Nº 738, Cap. Fed., al Sr. Angel Andrés Avagnina, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Lisandro de la Torre Nº 4610, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.287 v. 1/9/98

"D"

Estudio Baander, representada por el Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que Norberto Pérez Márquez con domicilio en Don Bosco 3437, Cap., vende a Rubén O. Crifo, con domicilio en Ortiz de Rosas, Ptdo. de Morón, el comercio de lavadero de ropa sito en la calle DON BOSCO 3437, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/8 Nº 97.405 v. 4/9/98

"G"

Sylvina Gabriela Sánchez, abogada, con oficinas en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867, que Buses El Tucumano S. A. con domicilio en Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, ha cedido libre de deudas y/o gravámenes, a Derudder Hnos. S. R. L., con domicilio en Moreno 408, Colón, Provincia de Entre Ríos, los derechos y acciones sobre los siguientes servicios de transportes interprovinciales de pasajeros: 1) Servicio público Nº 2, Resolución C. N. R. T. 223/90, recorrido San Miguel de Tucumán, (Tucumán), Capital Federal y 2) Servicios de tráfico libre con los siguientes recorridos: a) Resolución 292TL5, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Puente de la Noria (Buenos Aires); b) Resolución 292TL6, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Florencio Varela (Buenos Aires); y c) Resolución 292TL8, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Capital Federal, con las frecuencias y puntos intermedios autorizados. Ubicación del Fondo de Comercio, GRAL. DANIEL CERRI 1360, Capital. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.522 v. 4/9/98

Pedro José Vincenti con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal, transfiere su industria de lavado, secado, corte, cosido, salado de tripas para la preparación de envolturas de fiambres, dep. de materias primas y prod. elaborados, comedor, vestuarios del personal, lavadero de tambores, dep. de los mismos, taller de mantenimiento, pañol de herramientas y/o accesorios y/o repuestos, oficina administrativa del usuario, entrada vehicular de carga y descarga, dep. de tripas saladas en cascos y/o tambores y/o bolsas, cámara frigorífica. (Ordenanza Nº 25.755/71). Sito en GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5985/87, OLIDEN 2294/96 y OLIDEN 2288, Planta Baja, entrepiso, 1 piso y Azotea. Exp. Nº 8703/56, Exp. Nº 65.967/66, Exp. Nº 20.741/67 y Exp. Nº 91.716/97 a Hijos de Pedro Vincenti S. A. con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio Oliden 1754, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.680 v. 4/9/98

"L"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8o., Cap. comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. vende su Casa de Lunch-Desp. de Bebidas sito LAVALLE 905, Cap. libre de deudas y personal a Federico Pablo Aste DNI 23.568.204, dom. Dorrego 989, Cap. Carlos Alberto Paramidani DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco DNI 11.630.785, ambos dom. Entre Ríos 396, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Christian Daniel Galdeano Alvarado DNI 23.426.454, dom. Ministro Brin 2911, Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 163.321 v. 1/9/98

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Liliana Aragones, domic. Av. Rivadavia 6381, R. Calzada, Pcia. de Bs. As. vende a Mónica Zundorf domic. Santa Rosa 2724, Cap. su Bar c/Quiosco sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 96.972 v. 1/9/98

"M"

José Ciardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze 2648 P.B. C de esta Capital - Avisa Grabriela Susana Miceli domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2427 P. 4 Depto. 17 C.P. 1428. vende libre de toda deuda el negocio de venta de Artículos Regionales y de Regalos de su propiedad sito en la calle MENDOZA 2457 Ciudad de Bs. As. - a Norberto Miceli con domicilio en la calle Cuba 2531 de esta Ciudad de Bs. As. C.P. 1428 domicilio de partes y reclamos de ley en Mendoza 2457 Ciudad de Bs. As.

e. 27/8 Nº 163.426 v. 2/9/98

Se avisa: "D & L Sociedad de Hecho" de Daniel Gustavo Dalbosco y Mónica Liliana Losio con domicilio Monroe 4602, C. Fed. propietaria de "Farmacia Bonavita" sita MONROE 4602, C. Fed. venden la misma a "M & T Sociedad de Hecho" (en formación) de Edgardo Luis Molina domiciliado Viel 1272, C. Fed. y Héctor Orlando Tévez, domiciliado S. Martín 1778, L. Guillón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Monroe 4602, C. Federal.

e. 27/8 Nº 97.193 v. 2/9/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Piñeyro, dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As., vende a Pedro Mayerotti, dom. Av. Rivadavia 2970, 4º "B", Cap., su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 31/8 Nº 163.697 v. 4/9/98

"R"

Eleodoro Antonio Vinuesa, abogado of. Olázabal 2571 Cap. avisa: Laura V. Cruz domic.

25 de Mayo 3 Vte. López, Pcia. de Bs. As. vende a Héctor C. Calvo domic. Av. Maipú 1575 13º "B" Vte. López Pcia. de Bs. As. su Maxikiosco sito en ROOSEVELT 2431 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº 163.625 v. 3/9/98

"S"

Omar E. Beretta, abogado, C. I. 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, hace saber por cinco días que Parker & Parsley, Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal (1004), transfiere a Chauvco Resources (Argentina) S. A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal (1368), su fondo de comercio situado en SAN MARTIN 323, Piso 19, Capital Federal (1004), dedicado principalmente a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.490 v. 4/9/98

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en la calle Viamonte 724, Capital Federal, avisa transfiere en forma gratuita y libre de deudas o gravámenes de cualquier tipo, a Producciones Iannucci, con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal, la imprenta habilitada bajo el Nº 101867-90 Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno, Fáb. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. Com.Min. Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat. juguet. discos y grabados. Copias producciones y fotocopias Viamonte 724, Capital Federal. Reclamos de Ley a Viamonte 724, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.243 v. 1/9/98

Carlos Dormal, en su carácter de abogado de Chevron International (Argentina) Limited, Sucursal Argentina, domiciliada legalmente en Av. Corrientes 545, 7 piso, cita y emplaza a los acreedores de Unilub S.A. con domicilio legal en José Martí 3445, San Justo, provincia de Buenos Aires, con motivo de la transferencia que ésta última efectuará a favor de la nombrada en primer término, de ciertos activos que hacen al fondo de comercio de la nombrada en segundo término. Cualquier oposición deberá efectuarse dentro del plazo de diez días contados a partir de la última fecha de publicación del presente edicto, en la Escribanía Alonso & Alonso, ubicada en la Av. Rivadavia 611, piso 7, Buenos Aires.

e. 26/8 Nº 163.309 v. 1/9/98

Se avisa que por escritura 520 otorgada en Mar del Plata el 29-7-98, ante notario David Ricardo de la Riva, folio 2728, Registro 23, José Enrique Moscuzza, con domicilio en Mar del Plata, calle Bermejo 76 y Salvador D'Antoni, con domicilio en Mar del Plata, calle Buenos Aires 2980, han transferido a título de venta a Juan Di Meglio y Horacio Fabián Di Meglio, con domicilio en avenida Edison 965 de Mar del Plata, y a Ciro Di Meglio, con domicilio en Mar del Plata, calle Pescadores 1718, el buque "Siday", Matrícula Mercante Nacional Primera Agrupación 3.823, cuyas características asignadas en Arqueo 2874, según título de propiedad y certificado de matrícula son: Material del casco: Madera. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora: 16,25 metros. Manga: 4,43 metros. Puntal: 1,86 metros. Tonelaje total: 27 toneladas. Tonelaje neto: 19 toneladas. Motor: Cantidad 1. Marca: Cartepillar Nº: 32-B-662. Tipo: Diesel.

e. 28/8 Nº 163.503 v. 1/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORSAR
S.A.

ULTIMO LLAMADO AL CANJE DE TITULOS ACCIONARIOS LEY 18.188, EMISION DE NUEVOS TITULOS NOMINATIVOS NO ENDOSABLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 24.587

El Directorio de CORSAR S.A. convoca a los señores accionistas tenedores de títulos accionarios ley 18.188 a un último llamado al canje de títulos accionarios a realizarse hasta el día 30 de setiembre de 1998 inclusive, debiendo a esos efectos presentarse en la sede social sita en Esmeralda 684 5º piso Capital Federal, en horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio Santiago Rodríguez

e. 28/8 Nº 163.602 v. 3/9/98

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 477.693/111.899.

Por art. 88 Ley 19.550: DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Av. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. (Esc. transformación y cambio denominación: 17-07-86, R.P.C. 03-11-87 Nº 8678 Libro 104 Tomo A S.A.) comunica su escisión e informa: a) la escisión se realiza con efecto a partir del 31-12-1997; b) por balance de escisión al 31-12-1997: valuación del activo era: $ 7.527.881,02 y pasivo $ 5.741.574,90; c) Balance expone: activo escindido: $ 3.157.783,62 y pasivo escindido: $ 1.551.323,25. Se escinden del capital social a la mencionada fecha: $ 109.555,70 para integrar capital de la escisionaria y de restantes cuentas del Patrimonio Neto: $ 1.493.904,67; d) 23-03-1998 Asamblea extraordinaria DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: aprueba escisión; constitución de Diehl Propiedades S.A. con capital social de $ 109.556 y ddo. en Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. El balance de escisión de DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, y el de constitución de Diehl Propiedades S.A. al 31-12-1997 a disposición de accionistas, acreedores y terceros por término de ley en Avda. L. N. Alem 1050, Piso 5º Bs. As. de 10 a 18 horas.

Presidente - Roland Alexander Mansel

e. 28/8 Nº 163.500 v. 1/9/98

"F"

FERROSTAAL ARGENTINA
S.A.

BEHRENDT MATTEL
S.A.C.I.

ULRICO
S.A.C.I. y F.

RIDAMETAL
S.A.I.C. y F.

—FUSION—

FERROSTAAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11.12.62 Nº 2797 Libro 56 Folio 352 Tomo A Estatutos Nacionales; BEHRENDT MATTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.08.70 Nº 3342, folio 253 Libro 62 Tomo A Estatutos de S.A.; ULRICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22.02.62, Nº 343, folio 5 Libro 56 Tomo A Estatutos Nacionales y RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29.05.69, Nº 1949, folio 268 Libro 68 Tomo A Estatutos Nacionales; todas con domicilio en la calle Talcahuano 26 de la ciudad de Buenos Aires, anuncian por tres días que han suscripto con fecha 26.06.98 un Compromiso Previo de Fusión del patrimonio total de BEHRENDT MATTEL S.A.C.I., ULRICO S.A.C.I. y F. y RIDAMETAL S.A.I.C. y F. en FERROSTAAL ARGENTINA S.A. con efecto retroactivo al 01.04.98, sobre la base de balances especiales de las cuatro sociedades al 31.03.98 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de las cuatro sociedades celebradas al 17.07.98. Asimismo las Asambleas de las sociedades incorporadas resolvieron la respectiva disolución anticipada sin liquidación. La valuación del activo y pasivo de los estados contables especiales de cada sociedad al 31.03.98 es la siguiente:

FERROSTAAL ARGENTINA S.A. Activo $ 8.979.951,75 y Pasivo $ 6.224.763,76.

BEHRENDT MATTEL S.A.C.I. Activo $ 1.457.823,77 y Pasivo $ 1.305.068,33.

ULRICO S.A.C.I. y F. Activo $ 12.280,60 y Pasivo $ 7.240,80.

RIDAMETAL S.A.I.C. y F. Activo $ 23.996,51 y Pasivo $ 1.254.66.

En virtud de que la sociedad incorporante posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de las tres sociedades incorporadas, no se aumentará el capital social de aquélla, permaneciendo el mismo en $ 7.369.000.-, ni resulta necesario establecer relación de cambio. Oposiciones de ley en Talcahuano 26, 4º piso, ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Hahn

e. 28/8 Nº 163.510 v. 1/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.265 del 28-5-98, expediente 1520/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la modificación Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA, inscripto bajo el número 294. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González

e. 31/8 Nº 163.767 v. 1/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.264 del 28-5-98, expediente 329/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado el cambio de denominación del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 LATINOAMERICA y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 283, por el de "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA", y su respectivo Reglamento de Gestión. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González

e. 31/8 Nº 163.770 v. 1/9/98

"G"

GAYBE
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que los accionistas de la sociedad "GAYBE S.A." con domicilio en San Martín 50, 5º P., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21-07-88, bajo el Nº 4882 del L. 105, Tomo A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 27-07-98, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 20-07-97, con "Juncal Viejo S.A." con domicilio en San Martín 50, 5º P., Capital Federal. inscripta en la I.G.J. el 21-07-88, bajo el Nº 4873 del L. 105 T.A. de S.A., en virtud del cual, la primera absorbe a la segunda. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30-06-98, para la sociedad absorbente "GAYBE S.A.", la valuación del activo es de $ 899.914,82; del pasivo, es de $ 248.987,53 y el patrimonio neto es de $ 650.927,29. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 774.970,90; del pasivo, es de $ 46.917,18 y el patrimonio neto es de $ 728.053,72. El capital de la absorbente aumenta en la suma de $ 728.053,72, suma que se acreditará en la contabilidad como crédito irrevocable para futuras emisiones de acciones.

Presidente - Rubén Cayssials

e. 31/8 Nº 163.671 v. 2/9/98

"R"

RNB MONEY MARKET EN DOLARES
REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

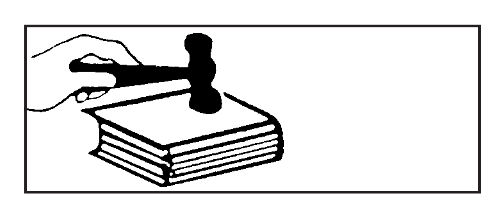
y

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Sucursal Buenos Aires)

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 1146 de fecha 19 de agosto de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h.) adscripto al Registro 841, REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente , y REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB MONEY MARKET EN DOLARES" aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 21 de julio de 1998 según Resolución Nº 12.323. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal, de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne

e. 31/8 Nº 163.775 v. 1/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

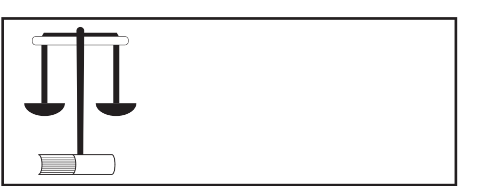
ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Scania, tipo Chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118167, chasis marca Scania Nº T2216218, dominio AZB 901 y 2) un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118118, chasis marca Scania Nº T2216231, dominio AZB 902, en el estado en que se encuentran en exhibición en Lope de Vega 2789 Cap. Fed. Agencias Vázquez Iglesias (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. Se deja constancia que los vehículos se encuentran bajo el régimen de la Ley 19.640 (promoción económica), corriendo por cuenta del comprador los importes que resulten de la liquidación que practique la Dirección Nacional de Aduana a fin del ingreso de las unidades al régimen general (nacionalización). De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Sagrada Familia S.A.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/8 Nº 163.631 v. 1/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de

la Capital Federal, integrada por los Dres. Marta Herrera, María Inés Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco, sita en la calle Talcahuano Nº 550, PB, en los autos Nº 6073/93 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REPUESTOS FELCO S. A. s/Ejecución Fiscal - D. G. I.", notifica a la demandada la resolución dictada por el Tribunal en estos autos, de fecha 14 de mayo de 1988, cuya parte Resolutiva dice "... 4º) Por las razones expuestas se revoca la resolución apelada con costas por su orden atento la inexistencia de réplica. Así se decide. Firmado: Marta Herrera, María I. Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco"; y de fecha 6 de agosto de 1998, que dice "... notifíquese la resolución dictada por el Tribunal, obrante a fs. 47/47 vta., mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante dos (2) días. Firmado: Marta Herrera".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Lidia Lago, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.554 v. 2/9/98

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, integrada por los Dres. Marta Herrera, María Inés Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco, sita en la calle Talcahuano Nº 550, PB, en los autos Nº 2405/91 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AUTOMOTORES VIOLA S. A. s/Ejecución Fiscal - D. G. I.", notifica a la demandada la resolución dictada por el Tribunal en estos autos, de fecha 23 de abril de 1988, cuya parte Resolutiva dice "... Por lo expuesto, deberán liquidarse los intereses punitorios desde la iniciación de la demanda (13-6-91 - fs. 4 vta.), hasta la fecha de presentación de la declaración jurada (26-6-92 -fs. 24/26), y en lo atinente a los intereses punitorios sobre el segundo anticipo, deberá actualizarse su importe desde la fecha de vencimiento (11-2-91) hasta el 1 de abril de 1991 (ley 23.928) y sobre dicho importe calcularse el interés punitorio desde la fecha de iniciación de la demanda. Así se resuelve.... Las costas de esta instancia corren por su orden por existir vencimientos recíprocos Así se decide. Firmado: Marta Herrera, María I. Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco"; y de fecha 14 de julio de 1998, que dice "... notifíquese la sentencia obrante a fs. 76/77 mediante edictos que se publicarán durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando Sanz de Urquiza, secretario".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Lidia Lago, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.547 v. 1/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 288, caratulada "GARCETE MARTINEZ, JUAN BLAS s/inf. Ley 23.737", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN BLAS GARCETE MARTINEZ, DNI Nº 21.302.545, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.954 v. 2/9/98

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 289, caratulada "CABA ESPADA, ANGEL s/Falsificación de documentos públicos", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ANGEL CABA ESPADA, C. I. 14.342.464, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 31/8 Nº 241.958 v. 4/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C. P. P. N., publica por tres (3) días las partes resolutivas de las sentencias de primera y segunda instancia dictadas contra JUAN CARLOS MARRAZZO, D. N. I. Nº 5.501.672, hijo de Juan Ramón y de Angela Vittadini, nacido en Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, el 1º de noviembre de 1944, las que textualmente dicen: "Bahía Blanca, 28 de abril de 1997. Y Vista: ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1) Condenando a JUAN CARLOS MARRAZZO ..., a la pena de dos años y seis meses (2a. 6m.) de prisión en suspenso..., más inhabilitación absoluta y perpetua para desempeñar cargos públicos ..., por resultar autor (art. 45 C. P.) material y penalmente responsable del delito de peculado —malversación de caudales públicos— (art. 261 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el de defraudación a la administración pública (arts. 174 inc. 5º, en función del 172, C.P.) en forma continuada —número indeterminado de hechos— en la sucursal de Coronel Suárez (Bs. As.) del Banco de la Nación Argentina ... Con costas. (Arts. 29 regla 3ª C. P. y art. 495 inc. 3º, C. P. M. P.) ... Fdo.: Alcindo Alvarez Canale, Juez Federal". "Bahía Blanca, 3 de marzo de 1998. Visto: ... Se resuelve: Modificar parcialmente la sentencia apelada, encuadrando la conducta de JUAN CARLOS MARRAZZO, en la figura prevista y penada por Defraudación reiterada a un administración pública (art. 174 inc. 5º, en su relación con el art. 172 y art. 55 todos del CP), elevándose la condena a tres (3) años de prisión de cumplimiento condicional (arts. 26, 40 y 41 del CP). Notifíquese, regístrese y devuélvase. Fdo.: Ricardo Emilio Planes. Luis Alberto Cotter. Angel Alberto Argañaraz, Jueces de Cámara. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar (Secretaria de Cámara). "Bahía Blanca, 20 de marzo de 1998. Vistos y Considerando: la aclaratoria solicitada ... Se resuelve: Aclarar el fallo dictado, del siguiente modo: Modificar parcialmente la sentencia apelada, encuadrando la conducta de JUAN CARLOS MARRAZZO, en la figura prevista y penada por defraudación reiterada a una administración pública (art. 174 inc. 5º en su relación con el art. 172 y art. 55 todos del CP), elevándose la condena a tres (3) años de prisión de cumplimiento condicional (arts. 26, 40 y 41 del CP), e inhabilitación especial perpetua (art. 174 último párrafo, CP).... Fdo.: Ricardo Emilio Planes. Luis Alberto Cotter. Angel Alberto Argañaraz, Jueces de Cámara. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar. Secretaria de Cámara.
Secretaría, 14 de agosto de 1998.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.580 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a JUAN ANGEL BONANNO para que se presente a hacer valor sus derechos dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación del presente Edicto. Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 31/8 Nº 163.673 v. 2/9/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaria Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital Federal, cita a HELMUTH BENNO ADOLFO BEER, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "BEER HELMUTH BENNO ADOLFO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 18 de la ley 14.394). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.143 v. 2/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR REYNALDO ALLADIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/8 Nº 97.058 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA MASELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/8 Nº 163.480 v. 1/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º, Capital Federal, cita por diez días a ISAAC CARLOS VILLANUEVA a estar a derecho en los autos caratulados FERLONI, ALBERTO ANTONIO c/VILLANUEVA ISAAC CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.478 v. 1/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Ciudad. Cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña PURA AMOR, viuda de don Arnoldo José Salvetti. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 28/8 Nº 97.137 v. 1/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE SEGBA c/RUGERO ALICIA s/Consignación" emplaza a ALICIA RUGERO para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 CPCCN). Mirta G. Fabris, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.395 v. 1/9/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita emplaza a MIRTA EDITH TRAJTENBERG, en Autos Caratulados: TRAJTENBERG, MIRTA EDITH s/Ausencia por desaparición forzada conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.539 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 cita y emplaza a JORGE MARIO GABAY para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente en el juicio "GABAY, JORGE MARIO s/Pedido de Quiebra por RUBAJA SIMON", que tramita ante dicho Juzgado, con asiento en Callao 635, piso 1, bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 97.421 v. 1/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital, cita al Sr. LUIS ANTONIO LAVECCHIA, DNI 4.472.981, a los efectos de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "LAVECCHIA, LUIS ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO TORNQUIST S. A.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra conf. Art. 84 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.197 v. 2/9/98

Se notifica a la demandada en autos "TEJIDOS ESPERANFE S.R.L. c/INDUMENTARIA INDUSTRIAL S.R.L. s/Ordinario", que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, que ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc., mediante auto de S.S. de fecha 21 de abril de 1997, y que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el El Derecho.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/8 Nº 97.447 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERMIN ALVARADO GIMENEZ SANDRA COYOJA NINAJA y a NELLY MORI DAVILA a estar a derecho en la causa Nº 25.717 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.176 v. 3/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AMELIA VALDIVIEZO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.032 que se le sigue por Art. 84 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/8 Nº 242.525 v. 4/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ESTEBAN WISSINGER, a estar a derecho en la causa Nº 12.552 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.684 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/inf. arts. 172 y 293 del C. P.", se resolvió: ///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: II) sobreseer a ... FELIPE RODOLFO SAPAG y JORGE A. SAPAG en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 172 y 293 del C. P., de acuerdo con lo normado en el art. 336 inc. 3 del C. P. P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 20 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 241.931 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO FABIAN TORRENTS, uruguayo, D.N.I. Nº 92.457.809, nacido el día 23 de septiembre de 1970 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil casado, de ocupación zapatero, último domicilio registrado en Uspallata 1115, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Eduardo Gastón y de Miriam Violeta Castro para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.846 caratulados "TORRENTS, GUSTAVO EDUARDO FABIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se lo notifique de la traba de embargo sobre sus bienes, y de la extracción de vistas fotográficas para la realización de peritaje planimétrico, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 1998.
Jorge L. Ballester, juez federal.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 28/8 Nº 242.215 v. 3/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS DANIEL DUARTE, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5594/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 21 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 242.834 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARTIN EDUARDO PERDOMO SEQUEIRA, a fin de que se presente a derecho en la causa 5349/98 caratulada "PERDOMO SEQUEIRA, MARTIN EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 242.493 v. 2/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a ISMAEL BASSART, que en la causa nro. 8779, expte. nro. 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "//nos Aires, agosto 18 de 1998 ... A los fines de notificar a ISMAEL BASSART que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas, citéselo mediante la publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 hrs. de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo, juez federal. Ante mí: María Teresa F. de Núñez, secretaria federal."
e. 26/8 Nº 241.749 v. 1/9/98

"Emplácese a RAFAEL ALBERTO VILLOLDO (argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Paula Albarracín, entre Aristóbulo del Valle y Alberdi, San Miguel) que deberá comparecer ante este Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/8 Nº 241.747 v. 1/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a DANIEL GARCIA DEL RIO que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, el día 8-9-98 a las 12.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 1222/94, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.612 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 11.531/97, caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", notifíquese mediante edicto al Sr. JOEL FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.611 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 8668/97, caratulados "CANALES GARAY, MARCO ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", notifica a MARCO ANTONIO CANALES GARAY, que por resolución del 19 de agosto pasado se resolvió declarar sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 33 inc. d) de la Ley 20.974, conforme con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. y haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.609 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 4302/98, caratulados "REY FERNANDO DARIO s/Falsificación de Instrumento Público y Uso de Documento Falso" - Dte. PASCUARELLI NILDA ELVIRA, notifica a FERNANDO DARIO REY, D.N.I. nro. 18.394.155, nacido el 8-8-1967 en Capital Federal, hijo de Darío y de Elsa Angélica Catoira, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998, sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido en el art. 33, inc. d, de la Ley 20.974, en razón de que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.607 v. 4/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JORGE MARCELO MARTINEZ, D. N. I. 18.219.429, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión changarín, hijo de Jorge Horacio y de María Eva Ledesma, con domicilio en la calle Sarmiento 1386, Piso 1º, Depto. "5" de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., en los autos Nº 2664/98, caratulados "MARTINEZ, JORGE MARCELO; CORPUS, FABIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 241.743 v. 1/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 12.299 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos. Dte. SANTOS LAGROTTA, FEDERICO A. en rep. del Registro Nacional de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ERLAN ADALID ANTEZANA BARRIOS, boliviano, con último domicilio conocido en Bonorino 21, manzana 18, Capital Federal, empleado de costura, soltero, nacido el 15 de agosto de 1975 en Potosí, Bolivia, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 28/8 Nº 242.200 v. 3/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA, que en la causa Nº 9993/97, caratulada "GONZALEZ MENDOZA, RAFAEL MARTIN y Otros s/Fals. Doc. Destin. a Acreditar ID" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Por recibirlo, téngase presente lo informado por la Seccional 3a. de la Policía Federal Argentina. Asimismo, teniendo en cuenta que RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA es extranjero, y no posee documento nacional de identidad de ninguna índole, resultando imposible la averiguación de un nuevo domicilio al cual cursarle una nueva citación, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial, a efectos de que proceda a citarlo por intermedio de edictos por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado en los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura." Fdo. P.r.s. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal - Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1998.
e. 31/8 Nº 242.476 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO SANTOS (C.I. 8.320.268 PF), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edictos a CARLOS MARCELO SANTOS a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 26/8/98.
e. 27/8 Nº 241.457 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO MURGA (D.N.I. 16.894.761), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JOSE ANTONIO MURGA a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 31/8 Nº 241.969 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO SALAZAR (D.N.I. Nº 22.181.913), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.- ... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese a JUAN ANTONIO SALAZAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia del día 2 de octubre a las 10.00 horas. Atento las constancias que anteceden, notifíquese por edictos la audiencia dispuesta (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 31/8 Nº 242.573 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KARIN ZELAYA (D.N.I. 22.872.863), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.606 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de agosto de 1998 que dice así "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de KARIN ZELAYA, cítese por edictos a la nombrada, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 de octubre próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
e. 31/8 Nº 241.970 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR (D.N.I. Nº 13.348.757) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.- de un nuevo estudio de las constancias colectadas en las presentes actuaciones, se advierte la existencia del estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., respecto de ROBERTO ENRIQUE AGUILAR. A tal fin desígnase la audiencia para el día 29 de septiembre próximo a las 10,00 horas a efectos de que el nombrado comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, en la fecha fijada. En consecuencia y atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas ... cítese

a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 31/8 Nº 242.574 v. 4/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ALEJANDRO MIGLIOLI (DNI Nº 22.393.591), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/98
e. 28/8 Nº 242.129 v. 3/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con Sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2º, oficina "215", de esta Ciudad cita por cinco días a RICARDO MUZZIO "...a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se señala para el próximo 1º de octubre, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ser declarada su rebeldía, y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/8 Nº 242.198 v. 4/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 26, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 2 de esta Capital, cita a Don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD a la audiencia a los fines previstos en el art. 68 LO para el día 7 de octubre de 1998 a las 12,30 hs., en los autos caratulados: "VIZCAINO, ADRIANA EDITH c/EDUCANDO SA y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Carlos E. Casalía, secretario.
e. 31/8 Nº 242.534 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 26, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 2 de esta Capital, cita a Don ADRIAN CARLOS CANOURA ROSENFELD a la audiencia a los fines previstos en el art. 68 LO para el día 7 de octubre de 1998 a las 12,30 hs., en los autos caratulados: "VIZCAINO, ADRIANA EDITH c/EDUCANDO SA y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Carlos E. Casalía, secretario.
e. 31/8 Nº 242.537 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.790, doña LOLITA AGUILERA ACOSTA (femenino) nacido el día siete del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, hija de don Antonio Aguilera y de doña Encarnación Acosta en la localidad de Assai, departamento ———— provincia de Paraná, Nación Brasil con domicilio en la calle 17 de Agosto Nº 403, de la localidad de Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 27 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/8 Nº 97.403 v. 1/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta, Secretaría Nº 6 a mi cargo, tramita la causa Nº 499, caratulada "Pta. Infracción Art. 189 Bis del C. P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SANDRA NOEMI DIAZ, D.N.I. Nº 23.656.220, con último domicilio conocido en la calle Albear, antes esquina Malvinas Argentinas, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de julio de 1998. — Atento lo dispuesto a fs. 108, lo informado a fs. 112/113, 123, 128/132 y 133/136, y desconociéndose el paradero de la encartada SANDRA NOEMI DIAZ, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual). Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.
e. 27/8 Nº 236.673 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"Morón, 19 de agosto de 1998. — Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, en causa nº 10.288 seguida a MANUEL ALBERTO MEDINA por el delito de falsificación de documento, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MEDINA, titular de la L. E. 8.050.400 para que en el término de los treinta días siguientes a la primera publicación comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."
Morón, 19 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, juez federal.
e. 27/8 Nº 241.964 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a CELINA ALICIA LAFERRERE, DNI Nº 6.270.947 a que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 379/97 caratulada "MORTOLA, RODOLFO LUIS s/dcia. por art. 292 del C. P.". ///n Isidro, 4 de agosto de 1998 ... cítese por edictos a CELINA ALICIA LAFERRERE, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.972 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a MARIA CRISTINA DAVI dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 523/98 caratulada: "MONTIEL, DANIEL GREGORIO s/ denuncia inf. art. 263 del Código Penal" — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a MARIA CRISTINA DAVI mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.976 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a ROBERTO LUIS MONTIEL dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 506/98 caratulada: "MARTINEZ, ANIBAL ASDRUBAL por ley 23.737". — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a ROBERTO LUIS MONTIEL mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.980 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a ELIO LISI, poseedor de DNI Nº 8.271.360, que en la causa Nº 5116, caratulada: "LISI, ELIO s/apelación artículo a continuación del 78 de la Ley 11.683", con fecha 10 de marzo de 1998 se dictó la siguiente resolución: "///nín, 10, de marzo de 1998.- Autos y vistos: ... y Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: Declarar abstracta la cuestión en tratamiento. Notifíquese, regístrese y archívese. Fdo. Dra. María Teresa Crosetti, juez federal subrogante ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 7 de agosto de 1998.
e. 27/8 Nº 241.985 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DAVID HABIBI SARABI o Sr. NAVID HABISI SARABI D.N.I. Nº 18.749.528, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de recibirle Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292, 2º Párrafo del C.P., en concurso ideal con el art. 135 de la Ley 24.241, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.647/97, Caratulados: "c/HABIBI SARABI, DAVID-Por: Inf/ a la Ley 24.241".
San Juan, 19 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 31/8 Nº 242.490 v. 4/9/98

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DIEGO ENRIQUE FLORES D.N.I. Nº 13.961.828, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292 y 296 del C.P. dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.297/96, Caratulados: "c/RAMIREZ NICOLAS-Por: Inf/ al Dec. Ley 6582/58 y Av./ Adulteración de Doc. Público-Damnif. Reg. de la Propiedad Automotor Nº 4".
San Juan, 18 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 31/8 Nº 242.479 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/8/98	EDUARDO NIVEYRO	3	COACCION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	6/8/98	ARMANDO JARA RIFFO, CHILENO, CASADO, TITULAR DEL CI Nº 7.417.590, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	13/8/98	ALEJANDRO MARCELO MASSUT, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
5	116	CLAUDA E. PEKAR	14/2/98	FRANCISCO ARTURO ZAYAS	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	13/8/98	MARCELO SERGIO QUINTANA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/8/98	ANDRES ADRIAN GUTIERREZ	3	Nº 15768/97 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/8/98	CARLOS RUBEN NOGUIERA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/8/98	ARIEL ESTEBAN CHOQUE	3	VIOLACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/8/98	JULIO ALBERTO SPADA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	7/8/98	NELIDA CELIA CASAS	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/8/98	MIRTA CLARA TERNENGO	3	Nº 71.470/97 - ESTAFA
« 19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	19/8/98	RAFAEL NOYA (CLASE 1974 O 1976)	5	Nº 74.188/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/8/98	ELVIRA MARIA ULRICH Y EDUARDO RODOLFO VARELA	3	FALSO TESTIMONIO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/8/98	GRACIELA NOEMI ROCA	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/8/98	RAMIRO MIGEL	3	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	CARLOS ANIVOLE	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	ALICIA DOS SANTOS	5	ESTAFA
36	123	OSCAR ROMBOLA	14/8/98	RODRIGO SEBASTIAN NAVARRO -DNI 29.937.829-	3	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	7/8/98	HAYDEE GRACIELA YANOVER DE TAG	5	ESTAFA EN TENTATIVA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	GUSTAVO JAVIER PEREZ (D.N.I. 25.316.689)	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	PATRICIA LIA MAQUI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.990.597-	5	Nº 18.193/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/8/98	SANTIAGO VOTA, HECTOR DOMINGO MARISCAL, LUISA RAQUEL REQUENA, SERGIO GUSTAVO LUJAN Y CLAUDIO ALBERTO LUJAN	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/8/98	SAMUEL MATURANA, TITULAR DEL D.N.I. 92.194.094, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	7/8/98	GUILLERMO ROBELLO	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/8/98	ANGEL BONICA	1	Nº 75.779

e. 31/8 Nº 120 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/07/98	SERGIO WALTER FUSARO	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/08/98	RAMIRO ALBERTO PESSOA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/08/98	BASILIO HENDI Y DANIEL ALEJANDRO HENDI	3	LESIONES GRAVES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/08/98	ANA ISABEL MORENO -DNI 18.609.120	3	FALSIFICACION DE TIMBRES, SELLOS Y MARRAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/08/98	JORGE DOMINGO CATOLICA	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/08/98	ANIBAL MARIO FALVELLA -DNI 4.202.831-	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/08/98	ANTONIO AMBROSIO PALUMBO	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	18/08/98	CINTHYA MEDINA	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	3/08/98	CLAUDIA GRACIELA DELGADO	3	Nº 55.648/97 - ROBO

e. 31/8 Nº 121 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	3/08/98	CHIN YONG KIM	5	Nº 20.539 S/LEY 22.415
2	3	LUISA ALBAMONTE	14/07/98	RAQUEL LUCERO	5	Nº 19.949 S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/08/98	BENITO DANIEL MONZON (D.N.I. Nº 20.098.867)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	13/08/98	OSVALDO MANETTO (DNI Nº 10.306.952)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	GUILLERMO D. BRUGO	20/08/98	SERGIO DANIEL TROCOSO Y CARLOS TRONCOSO	3	ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	LEONARDO JAVIER NEMENMAN	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	13/08/98	GUILLERMO BERNARDINO AÑON	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/08/98	JORGE GONZALEZ, TITULAR DEL DNI Nº 13.088.528, NACIDO EL 24-04-1959 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE HERMINIO Y DE OLAGA SALATINO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/08/98	CAROLINA F. ENTEBI	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/98	LUIS MAROTTA	30	INF. LEY 19.359

e. 31/8 Nº 122 v. 4/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BAIK DOO JIN, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.726 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO AVILES S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.746 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S.A.I.C. y F., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.745 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS HONORATO COVINI, en el que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 ofic. I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1999, a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.205 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALEANO, MARIA ELENA s/Quiebra", Expte. Nº 71695, el 25 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a MARIA ELENA GALEANO, L.C. 311.204, con domicilio en la calle Estomba 2837, 1º piso, dto. D, de esta Ciudad. Síndico designado; Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso,

Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 4 de diciembre, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 27/8 Nº 242.056 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO H.V. S.A.", con fecha 14/7/98 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/98, al Sindico designado Cont. Viscarret, Punelli y Asociados en Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3º Of. "10" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 23/11/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 4/2/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 20/4/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/8 Nº 163.559 v. 3/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos caratulados "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/8 Nº 242.114 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LA RURAL S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 1º de julio de 1998... Por presentado el proyecto de distribución parcial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/8 Nº 242.567 v. 1/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 5º, hace saber que con fecha 17/7/98 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "BONGIOVANNI Y CIA. S.A.", designándose Síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 10 hs. Conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 25/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.910 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARGENCRAFT S.A. con domicilio en Echeverría 1825, piso 12, Departamento "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, piso 6º, Departamento 22-B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de diciembre de 1998 y el día 4 de marzo de 1999 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.454 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRAF COMPANY S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia", Expte. Nº 85.813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Eduardo Simón Aroskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, p. 8º, Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/12/98 y 3/3/99, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 31/8 Nº 242.457 v. 4/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPECTRUM S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x COOP. CONCRED DE CREDITO Y VIV. LTDA.)", expte. Nº 58.629, con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/8 Nº 241.950 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEMPOZEIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.750, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 241.946 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos PEREZ REDRADO FELIX s/Concurso Preventivo, que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FELIX PEREZ REDRADO domiciliado en Av. Córdoba 1807, Piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 9 de octubre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 7 de diciembre de 1998. La Audiencia informativa se efectuará el 5 de mayo de 1999 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 97.185 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HAYES Y ESCUDERO LAMIMETAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.814, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 31/8 Nº 242.508 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APESTEGUY JOSE MARTIN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Bondar Sergio Luis)", Expte. Nº 59.149, con fecha 14/8/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/8 Nº 242.512 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCIA BUCCAFUSCA DE IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1er. piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30/10/98 para el informe art. 35; 14/12/98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24/3/99, 10 hs.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/8 Nº 163.228 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRUPO DEL NORTE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Victor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/98 y 15/2/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 31/8 Nº 242.527 v. 4/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 32.035" que el día 13 de julio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de GONZALO CONDE S.A., fijándose plazo el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard Nº 468 Piso 5 "I", Teléfono 311-1793, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998. El día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 163.617 v. 3/9/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital, comunica por 5 días, en autos "TINCO S.A. s/Conc. Prev.", que con fecha 14/6/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de TINCO S.A. con domicilio en San Blas 4567. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 5/6/98; Plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 22/9/98. Presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ; 4/11/98 y 17/12/98 respectivamente. Audiencia informativa: 14/5/99, a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: David Muchenik. Dom.: Paraná 567 P. 3 of. 303/4 Te. 476-1854.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/8 Nº 163.512 v. 3/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI LORENZO EDUARDO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 1998;

intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/8 Nº 242.057 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra (Solic. por SCHINDLER, VALERIA ELENA)". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en la calle Uruguay 660 3º P "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 242.254 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDIPROM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 242.252 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REY RICARDO ALFREDO cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 242.555 v. 4/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NAVEJAR S.A.I. y C." Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 27/10/98 y 9/12/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/8 Nº 241.947 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "FIRELAND SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 10/6/97 se decretó la quiebra de FIRELAND S.A. Se fijó plaza hasta el 14 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 31/8 Nº 242.517 v. 4/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TAITA, GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 73.232, que con fecha 13/07/98 se ha decretado la Quiebra de "GUSTAVO ALEJANDRO TAITA" D.N.I. Nº 18.125.736, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pedro Morán 3821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 10 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se ha fijado la fecha del 3 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, julio 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.826 v. 1/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CAPELLUTO, NORBERTO SAMUEL s/Quiebra (oir extensión en autos CAPELLUTO HNOS. Y CIA S.C.A. s/Quiebra) - Expte. Nº 70.269/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO (L.E. Nº 4.186.318), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima al fallido, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma, b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal, c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días, d) intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.343 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, con asiento en Libertad 533, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATTER MEAT S.A. En carácter de Síndico se designó al Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 13 de octubre de 1998. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/8 Nº 163.612 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ALESSANDRO DE CORDIVIOLA, SILVANA FRANCA con fecha 17 de julio de 1998, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de febrero de 1999. Designar el día 5 de febrero de 1999, a las 12:00 hs., para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberá concurrir la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.463 v. 4/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPELLUTO HNOS. Y CIA. S.C.A s/Quiebra", Expte. Nº 70.236/98, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a CAPELLUTO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 23/4/1962, bajo Nº 240, Folio 207, Lº 237 de Contratos Públicos (S.C.A.), habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. d) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.616 v. 4/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 1ro., hace saber la apertura del concurso preventivo de LAURA SILVIA GALIANO, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A" para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 9 de octubre y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1999 a las 09:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/8 Nº 163.285 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en la quiebra de "IWANOW RAUL ALFREDO" que se ha fijado nuevo período informativo, comunicándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Av. Leandro Alem 790, segundo piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW RAUL ALFREDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 242.472 v. 4/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal,

comunica por cinco días el estado de quiebra de AVICOLA SANTA ISABEL S.R.L. (expte. 72031), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1ro. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/98. Se deja constancia que el 20/11/98 y el 3/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.815 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAURIANA S.R.L. (expte. 72024), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 Piso 5to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98. Se deja constancia que el 19/11/98 y el 2/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.814 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIESEL JORGE ALBERTO (expte. 72017), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/98. Se deja constancia que el 23/11/98 y el 4/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.811 v. 1/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso de Capital Federal, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de distribución de fondos s/Inc. de continuación de trámite" que en fecha 17 de julio de 1998 ha sido presentado un proyecto de distribución parcial y provisoria a favor de acreedores quirografarios, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/8 Nº 163.784 v. 1/9/98

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por dos días que en los autos caratulados PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/Concurso Civil" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución definitiva regulándose los honorarios del Síndico Ernesto Manuel Viñes en $ 3.300; los del Síndico Néstor J. Gavino en $ 2.700; los del Dr. Héctor J. Fainberg en $ 500 y del Dr. Carlos Alberto Crugnale en $ 1.000, ambos apoderado y letrado, respectivamente, del peticionante del concurso.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 25/8/98.

e. 31/8 Nº 96.714 v. 1/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ARAUJO OSCAR LUCIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Julio Ernesto Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 241.929 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 27/8 Nº 241.925 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, en los autos caratulados TENOVSKY, MONICA IRENE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENOVSKY, MONICA IRENE (DNI. 11.889.958), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 27/8 Nº 241.919 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 25 que desempeña el infrascripto, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "PEON, CARLOS ALBERTO/Concurso Preventivo", se dispuso: 1).-Con fecha 15 de julio de 1998 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO PEON; 2).- Fijar como fecha para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la Av. de Mayo 666, piso 5to., Capital Federal, el día 5 de octubre de 1998. 3).- Establecer los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999, para que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. 4).- La Audiencia Informativa se realizará el 2 de abril de 1999 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/8 Nº 97.213 v. 3/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1998, en los autos caratulados "JAGIELSKI, CARLOS ANTONIO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "JAGLESKI, CARLOS ANTONIO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores por causas o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de diciembre de 1998 y el 17 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Dpto. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/8 Nº 242.179 v. 3/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "K. S. S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/8 Nº 242.585 v. 1/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, en autos "ROYAL PLATE S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)", comunica por cinco días que el 15 de julio de 1998, el Juzgado ha decidido convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "ROYAL PLATE S.A.", con domicilio en Santo Tomé 3013 piso 5º B, Capital Federa.. Ha sido confirmada como Síndico la Contadora Alicia R. Romeo, con oficinas en Paraná 425 piso 6º Of. 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. Los acreedores y la deudora podrán concurrir ante el Síndico y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes hasta el día 10 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general hasta el 10 de noviembre y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de abril de 1999 a las 12,00 horas y que el período de exclusividad vence el día 3 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
La Secretaría.

e. 26/8 Nº 96.933 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES, SISTEMAS Y MATERIALES SRL. decretada con fecha 4 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 8 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.949 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA ALICIA BEATRIZ decretada con fecha 5 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 9 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.948 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3 Piso de Capital Federal, en los autos: GONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 170.268, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GONSECAR S.A. El síndico designado en los autos es el Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 847, Piso 7 "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1998, siendo las fechas del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 8 de febrero de 1999. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede el Tribunal, el día 12 de abril de 1999, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/8 Nº 97.111 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Av. Callao 635 Piso 3º de Buenos Aires, comunica que se ha decretado el Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA LOMAS S.A." con domicilio en Corrientes Nº 2032 3º "B". Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de

verificación de sus créditos ante el Sindico, contador Jorge A. Arias con domicilio en Av. Rivadavia Nº 1227 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, quien deberá presentar el Informe Individual el 2 de diciembre de 1998 y el Informe General el día 15 de febrero de 1999. Plazo para presentar impugnaciones hasta el día 4 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 26 de abril de 1999 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 97.216 v. 3/9/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AÑON ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 241.945 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANDINI ALBERTO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 241.943 v. 2/9/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO su Propia Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días .... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/8 Nº 242.191 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaria 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SALAVERRY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SALVERRY L.E. Nº 4.397.960, con domicilio en calle Charcas 2768, Piso 8 "3" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do piso Oficina "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/8 Nº 242.023 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal; hace saber la apertura del concurso preventivo de "CORTES, EZEQUIEL EDUARDO", con domicilio en Suipacha 1210, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal, con fecha 6 de julio de 1998. Se dispone fijar el día 24 de septiembre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndico Contadora doña María del Carmen Sabugal, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal los días martes, miércoles y jueves de 15,30 horas a 18 horas. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 1998. Igualmente deberá presentar el informe previsto por el art. 39, el día 22 de diciembre de 1998. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.151 v. 2/9/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANUEL PARDO, con fecha 23 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. Fíjanse los días 16 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.216 v. 3/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26-03-98 se ha decretado la quiebra de RAUL AJESTA DNI 8.289.926, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02-11-98 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3 Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "AJESTA RAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 241.917 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "UNITEX S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores, que por auto de julio 2 de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad y que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", 3º piso Of. 62, hasta el día 15 de octubre de 1998. Fíjanse los días 26 de noviembre de 1998 y 11 de febrero 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La Audiencia Informativa se fija para el día 13 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/8 Nº 97.259 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de SUDDENLY S.A. inscripta en la I.G.J. el 21/12/94, bajo el Nº 13.436 del Libro 116, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de septiembre de 1998 presenten al síndico Ruskolekier Alberto, con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUDDENLY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 Nº 242.560 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de REIAGRICOLA S.A. (Inscripta bajo el Nº 4062 del Fº 26 Lº 69 Tomo A de S.A. con fecha 10 de septiembre de 1969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1998 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REIAGRICOLA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.561 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días que en autos "IESA S.A. s/Quiebra", se presentó el proyecto distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.566 v. 1/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor GUERINEAU ROBERTO. Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 2 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 1998, y el informe general el día 29 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Polomino, secretario.
e. 26/8 Nº 241.737 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en autos "CLUB ATLETICO HURACAN - ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" ha sido designado Síndico el Estudio Suez Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante el que deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22/10/98; que se han fijado los días 1/12/98 y 12/2/99 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; que se ha fijado el día 27/5/99 a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 Talcahuano 550 Piso 7mo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/8 Nº 163.227 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de HNOS. PEÑA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/12/98 y 19/2/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "HNOS. PEÑA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 242.217 v. 3/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra

de "HAIKINS MARIO LEON". Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 11 de setiembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de octubre de 1998 y el informe general el día 7 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 28 de agosto de 1998 y supletoriamente, la del día 8 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/8 Nº 241.736 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber; Que con fecha 5 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A." fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el 9 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Enrique José Battellini, en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, Te. 812-3028/814-3309, la verificación de sus créditos. Hasta el 23 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 8 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 15 de julio de 1999, a las 9.00 hs. Hasta el día 6 de agosto de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 96.876 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. En carácter de Síndico se designó a la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 15 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 29 de marzo de 1999. Asimismo, fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de agosto de 1999, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 163.242 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/98 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO, DE CONSUMO Y VIVIENDAS LA FERROVIARIA LIMITADA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/2/99 y 29/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/99 y supletoriamente la del 19/3/99, ambas a las 8 hs. Intimar a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 242.342 v. 3/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/98 se decretó la quiebra de "SCANDROGLIO JUAN PABLO LUIS", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 5/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/12/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 241.817 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.373) con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BANCO MEDEFIN UNB S.A. y ha sido designado Síndico el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle Nº 2024, Piso 7º Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. En relación al patrimonio residual de la fallida, se intima a terceros para que cumplan los recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522, se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 163.293 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7 piso de Capital Federal, en los autos: DISTRECO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 32.395, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRECO S.A. El síndico designado en autos es el Contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, 5 Piso Of. 3, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley Concursal el día 4 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 17 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 96.868 v. 1/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ENRIQUE BARBUTO (D.N.I. 4.522.103). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.944 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MARIA TERESA JACINTA CORINO (D.N.I. 6.187.939). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.941 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de REGUERA MARIO EDUARDO, habiendo resultado designado Síndico el contador Don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 24 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 241.770 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la Quiebra de OSEPYAN S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campisi Jorge Horacio, con domicilio en R. Sáenz Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 18 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 241.769 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CORTEZ, JAVIER DANIEL (D.N.I. 10.740.925) exp. Nº 33.067, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/8 Nº 241.768 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de noviembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/8 Nº 242.025 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA ABILENE S.A. Exp. Nº 31.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1998, fijándose el plazo para que la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de diciembre de 1998 y el día 18 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 242.234 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de LA MAPAL S.A. exp. Nº 30584, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 241.767 v. 3/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.940 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LA RIA S.A. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.937 v. 2/9/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 1ero. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 23 de junio de 1998 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARTONSUD S.R.L. Se ha designado a la Dra. Adriana Castro, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la calle San Martín 793 1ero. "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 5 de octubre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del artículo 45 L.C. para el día 6 de mayo de 1999 a las 8:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 18 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.872 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS s/Quiebra", que con fecha 10.7.98, se decretó la quiebra de PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS, DNI 6.702.723, con domicilio en J. B. Alberdi 1862, Piso 1º, 6, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.12.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 242.120 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL SAICF s/Quiebra", que con fecha 7.8.98, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL SAICF la cual posee domicilio en Paroissien 4037, Síndico: José María Larrory con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 241.962 v. 2/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/08/98 - Vence: 01/90/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/08/98	JOSEFINA LEPERA	97188
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/98	ANGELA MARIA, HERMINIA y MARIA ANGELA MARAGLIANO	97138
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/98	YOLANDA MAFALDA CILIONE	97109
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	ITALO ARGENTINO ALBERTO SENERCHIA	97087
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/07/98	ANGELICA LEONOR COMINI	163356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/98	ARTURO SEIJAS	97066
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/98	ANGELA ELCIRA LOSANTOS de BAGLIVO	97065
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	AMALIA FROILANA COPPA DE LOIACONO	97088
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	MARIA AURIA PENSADO	97078
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	JUBENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS GIMAREY	97147
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/08/98	BONIFACIO MORALES	97153
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/08/98	ITALIA IDA CASO	97090
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/98	FELIPE BRUNO	97133
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/08/98	ESTEBAN ELIAS LANATTA	163437
32		JOSE BENITO FAJRE	13/08/98	JOSE HECTOR BLANCO	97170
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	CARMEN ADELINA FERRANDO	97080
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	SIMON MÜLLER REZMUVES	97121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/08/98	JUAN TOUS ó TOUS TABERNER	97194
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/98	DANTE LUIS LEONARDI	163411
34		JOSE MARIA PEREZ	21/08/98	ROMAGNOLI ADELINA	97187
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/98	RODRIGUES, CARLOS ANTONIO	163364
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/98	EUGENE MORTIMER JACOBSON	97064
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	VIÑOLO HECTOR	97126
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	MIGUEL KONTERLLNIK	97146
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/08/98	LUIS ISMAEL GUTIERREZ	97152
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	DEPETRIS RONALDO LUIS	97189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/08/98	MARIA COMPAÑY y/o MARIA COMPAÑY ORTIZ y/o ADELINA COMPAÑY y/o MARIA COMPANY y NELIDA LIDIA BERENGUER	163427
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/08/98	CARLOS ALBERTO CALMON	97106
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/08/98	FONTANA, ROSA MATILDE	97125
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/98	JUAN DE PEDRO CAMPOS	163382
45		MARISA S. SORINI	30/03/98	FERNANDEZ LUISA BERNARDA	97182

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/98	ALFREDO OTERO	97112
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/98	JOSE NIGRO	97113
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/08/98	RAFAEL GIORDANO	97172
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/08/98	ANTONIO PEPPE	97122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/98	DOMINGO PIACENTINI	97059
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CLARA BRUNO	97144
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	ROBERTO ANTONIO IMPERATORE	97149
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/98	ELVIRA MAURIZ PINTOS	97178
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/08/98	JUAN ANCONA	97097
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	ANTONIA GIUFFRIDA	97104
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	DOMINGO ERMETE BONANNO	97192
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	JUAN CARLOS GABET	97198
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/98	ROSA LIA KAZMIERSKI	97168
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	JOSE ALBERTO IBRAHIN	97095
65		RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	PASCUAL CORTESE	97190
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/08/98	DOLORES VICENTE	97108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/08/98	JUAN PEDRO PEREZ	97154
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/08/98	MARINO SANTOS	97162
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/08/98	ISMAEL HELIO RODRIGUEZ	97206
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	AMERICA LOMAGLIO	97169
73		DOLORES MIGUENS	19/08/98	ROSA LIDIA FANTE	97176
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	LUIS VALDIVIA y SUSANA MARIA EDITH COLOMBINO	97196
75		MARIA INES LEZAMA	14/08/98	ALBERTO DOMINGO SERRANO	97105
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/08/98	JULIO TOMAS ARANCIBIA y ENCARNACION GIL	97140
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/98	FRANCISCO ALBERTO LO PRESTI	97163
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/98	AURELIO MAXIMO IGLESIAS	97173
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/07/98	DAVID ZALCWAS	97145
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	CONSTANTINO PANOPULOS	97166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	CINCUNEGUI CASIMIRIA y CALCAGNO AGUSTIN	97089
91		ALBERTO UGARTE	21/08/98	MARSHALL, HORACIO ALEJANDRO	97092
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/98	JOSE LOSADA y ANTONIA LOPEZ	97096
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/98	ABELARDO FLORENTINO GABANCHO	97102
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/98	CONTARDI, LUIS GUILLERMO	97195
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	24/08/98	CARLOS LUIS SVERDLOFF	97160
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/08/98	ALIPIO MUNIZ LIMA	97180
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/08/98	ELVIRA GARCIA DE ORTEGA	97141
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/08/98	ANGEL WIDDER	97165
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	CARLOS ABDON PEREYRA	97167
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANDRES SALVATIERRA y MARINA VERONICA PAPPALARDO	97061
103	U	EDAURDO A. VILLANTE	6/08/98	MOURE ARNOLDO	97077
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	ALCIRA MATILDE ESPERON	97175

e. 28/8 Nº 152 v. 1/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

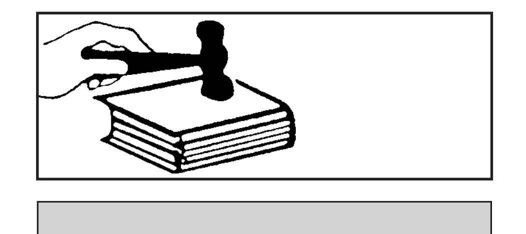
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/98 - Vence: 2/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/98	ABRAHAM ALFIE	97290
1		FEDERICO CAUSSE	3/07/98	JOSE LOPEZ y MERCEDES GUITIAN DE LOPEZ	97308
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/08/98	RODOLFO FERNANDO CASTELLS	97333
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/08/98	OSVALDO LUIS SANTIAGO	97311
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/98	JOSE MARIA DELFIN MORERA	97362
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/98	ERNESTO SIDONIO CORNILLET	97297
13	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/98	EMMA AIDA JOSEFA D'ALESSANDRO	163550
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/98	ABEL SALUSTIANO MALAGAMBA y ROSARIO GOMEZ de MALAGAMBA	97342
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/08/98	AURORA GONZALEZ	163492
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	MARIA ESTER SARRO	97258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	BEATRIZ PALCOS	97262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	JOSE ANTONIO VAZQUEZ PEREZ	97270
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/98	JORGE YACOUBIAN	97323
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	FELIPE NORBERTO GUARINIELLO	97296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/98	RICARDO LUIS GAZZIA	97321
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/98	HILDA ANUNCIACION JOSEFA FASCE	97338
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/08/98	MERCEDES ROSA VERON	97364
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/08/98	JOAQUIN SALGADO TIJERIN	97360
22	43	FERNANDO L. SPANO	18/08/98	RAFAEL JUAN PICCIRELLI y NILDA ROSA GALTIERI	97247
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/98	EDUARDO CARLOS MARCENARO	97212
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	ANGEL CARLOS OTTONELLO	97319
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/98	ANTONIO SOBRADO	97217
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/08/98	FERNANDA BRUNA IRIS LOTTI	97320
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/98	MARIA EUSEBIA ABARZA	97238
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/98	NELIDA ESTHER D'ANGELO	163496
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/98	IGLESIAS, MARIA OLVIDO	97272
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/05/98	ANA MARIA ZACAGNINO	97350
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/08/98	RAFAEL SANTOMAURO y MARIA LIDIA GOMEZ	97363
45		MARISA S. SORINI	18/08/98	ELFRIDE ELENA BARRON	163546
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/98	MARIA JOSEFINA EGAN	97374
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/07/98	PEDRO ERMILIO	97228
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/05/98	MARIA ASUNCION FERNANDEZ	97303
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/08/98	SANTOS MORAL	97304
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	ISIDORO CIRILO ANTONIO MOLINA y LIDIA TERESA FASCE	97348
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/98	FRANCISCO GORINO	97220
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	CELINA ESTHER RODRIGUEZ	97324
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/08/98	GOMEZ, FRANCISCO y AGUIRRE, ISIDORA LORENZA	163514
53		ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	HECTOR DOMINGO VERME	97230
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/06/98	RAFAEL PITCHON	97243
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	LUIS SINARDI	97301
54		JAVIER FERNANDEZ	21/08/98	AMELIA AURORA RODRIGUEZ	97352
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/98	RICARDO LACADETTO	97366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	BERNARDO GOROJOVSKY	97375
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/98	FERNANDEZ FLEITAS, ALFONSO	97334
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	BENITEZ FRANCISCA	97344
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/08/98	ROBERTO ENRIQUE CORONADO	97294
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	JULIA MINGHETTI	163536
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/98	GIUSEPPE GRANATO	97343

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/08/98	EMA CARMEN FEDUILLO	97369
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	JOSE ZAIONZ	97223
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	SARA SONIA GOMEZ	97229
63		JORGE E. BEADE	20/08/98	RENEE MARGARITA VACCARO	97306
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/08/98	PONCE IRMA GREGORIA	97242
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/08/98	HAYDEE CATALINA BERRINO	97331
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	LUIS COIRA FUENTES	97365
70		DOLORES MIGUENS	20/08/98	ANA MARIA LIUZZI	97215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/07/98	JUAN ALBERTO MAGHETTI	97239
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/08/98	HAYDEE JOSEFINA EMILIA BARBI	97295
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/98	MERCEDES EMMA DEL ROSARIO SALVATIERRA y ARMANDO STIGLIANO CABALLERO	97240
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/08/98	ZELDA KLOSEWICZ	97329
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/98	ADELINA MASTRONARDI	97316
73	U	DOLORES MIGUENS	18/08/98	ORLANDO AMADEO ERMILIO	97222
73	U	DOLORES MIGUENS	1/07/98	MARIO GUIDO ESCALANTE	97370
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/98	FELICITAS EMA PELAEZ	97261
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/08/98	ALFREDO GUILLERMO CONTE	97250
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/98	LUIS ENRIQUE ROUSSEAU	97328
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/08/98	AMSTUTZ ELSA BELKIS	97340
91	U	ALBERTO UGARTE	21/08/98	CEVASCO, GABRIEL ARNALDO	97266
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/98	ENRIQUE PEDRO CORTABARRIA y DELIA ELENA BORROMEI de CORTABARRIA	97341
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JULIANA HABLIK	97264
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/08/98	ROMBOLA CARMELO	97236
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	RAUL JORGE CINCOTTA	97256
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/08/98	LUIS BIANCO	97257
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/07/98	RESTELLI IDA MARIA CANDIDA	163539
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/98	BERTOLDO LEON EILBERG	97225
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/98	RODRIGUEZ FERNANDO PABLO	97271
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/08/98	HUMBERTO VALENTIN CARAMICO	97361
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/08/98	JUAN CALVANO	97305

e. 31/8 Nº 153 v. 2/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos "ROLDAN LUIS MARIA c/GUTIERREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 41.235/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de septiembre de 1998, a la 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Einstein 4179, Barrio Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 220, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria Nro. 79.830, Matrícula 19.917. Según constancias obrantes a Fs. 108, el mismo consta de: sobre la parte izquierda existe un local, que según manifestaciones del Sr. Gutiérrez se halla alquilado al Partido Justicialista (Unidad Básica), sin exhibir el respectivo contrato de locación, sobre la derecha, hay una entrada de coche descubierta, y la vivienda que se compone de: living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y en los fondos un patio parte cubierto y parte descubierto, y un lavadero cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que dicha finca se halla ubicada sobre calle de asfalto, y en sus alrededores existen calles de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos menores de edad. Superficie, según título 200,00 m2. Base Pesos veintisiete mil ciento noventa y ocho ($ 27.198). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas Impuestos, Tasas, Servicios, Contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador; sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por estos conceptos por la vía y forma que correspondiere y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Se deja constancia que no se admitirán posturas inferiores a los Pesos Trescientos ($ 300), y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 82, no cuenta con Servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 110, no corresponde al área de concesión de dicha empresa, con Renta a Fs. 99/100, $ 722,50 al 18-4-98, con Municipalidad de Merlo, a Fs. 76 y 77, $ 1.641,51 al 20-3-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 31/8 Nº 97.410 v. 1/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CAPROTTI ALAIDES c/UCCELLI ROQUE ARTURO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 77.610/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930), rematará el 10 de septiembre de 1998 a las 10,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal; que se exhibirá los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.; sito en la calle Cafferata 5475 de la Localidad de Caseros partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: W; Mza.: 61; Parcela 32. Matrícula: 27995. Superficie del inmueble s/título: 400 mts. cdos. El inmueble consta de entrada: de rejas color azul; se accede a una playa de maniobras o estacionamiento de vehículos; de frente y hacia la izquierda hay una puerta con ventana donde se accede a una oficina; hacia la derecha hay un portón metálico corredizo de cinco hojas de 4 mts. de altura, ya en el interior del galpón su piso es de cemento alisado con junta de dilatación es un amplio galpón de todo su frente del lote por 35 metros de fondo aproximadamente; techo con chapa de zinc y algunas traslúcidas, con cabina metálica con una altura libre desde el piso de 6,50 mts. aproximadamente; visto desde el frente y dentro del propio galpón y hacia la izquierda hay compartimentos para baños y supuestamente para cocina, un entrepiso de 16 mts. de largo por 2,50 mts. ancho aproximadamente de hormigón armado, hacia los fondos y portón de por medio hay fondo libre de aproximadamente 6 mts. de largo por todo su frente de ancho, hay ventiluces en entrada y fondo, hay instalación de gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, sobre calle asfaltada y las que lo circundan calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 74.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que la providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: a O.S.N. (e/1) s/fs. 144 $ 129,56 al 29-04-98, a A.A.S.A. s/fs. 148 $ 484,34 al 28-04-98. Rentas: s/fs. 153/154 $ 859,30 al 26-05-98 s/fs. 155/156 $ 802,20 al 26-05-98. Municipalidad: (tasa por servicios generales) s/fs. 168/169 $ 5.574,22 al 29-05-98. Municipalidad: (sis ind. y comercio) s/fs. 170 $ 1.392,00 al 01-07-98 y s/fs. 171 $ 420,00 al 01-07-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días en El Cronista.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 31/8 Nº 163.643 v. 1/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/GUIDI DE CHAMY MARIA CELSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 14.887/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 11 de septiembre de 1998, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en la Pta. Baja, con frente a la calle Leiva Nro. 4320, entre las de Rodney y Otero, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 143, Parcela 3 a, Pda. Municipal 1.250.119, Matrícula Nro. FR. 15-910/2, de Capital Federal. El mismo se compone de: living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos sub-dividido por una pared, baño, cocina, pequeño patio o lavadero descubierto y en el fondo otro patio descubierto. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que el edificio tiene tres pisos, no hay ascensor, y posee ocho Dptos.; dos por cada piso (Pta. Baja, Primer Piso, Segundo Piso y Tercer Piso). Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constancias obrantes a Fs. 115. Superficie, según título, cubierta 63,71 m2, semi-cubierta 2,73 m2, y descubierta 31,58 m2. Total 98,02 m2. Base dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil (U$S 49.000). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 109, $ 8,49 al 21-5-98, con A.A. a Fs. 85, $ 338,08 al 15-5-98, con GCBA a Fs. 106, $ 964,41 al 18-5-98, por Expensas a Fs. 112, se trata de Unids. Funcionales independientes, por lo que no tiene administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 97.409 v. 1/9/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, comunica en autos "PERRONE FRANCISCO, CATANIA MARIA s/Sucesiones" Expediente Nº 29858, que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º piso, of. 203, Capital Federal, rematará el día 11 de setiembre de 1998, a las 9,40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 150.000, el inmueble ubicado en la calle Campana 5175, entre las de Obispo San Alberto y José León Cabezón, Capital Federal, que consta de un departamento en la planta alta de comedor, cocina, 2 dormitorios, vestidor, baño, balcón, terraza con parrilla, encontrándose en regular estado y desocupado. La planta baja consta de un local de aproximadamente 180 m2. cubiertos con baño, pequeña oficina y cortina metálica, resultando de la constatación realizada por el Martillero, que el local se encuentra ocupado en calidad de préstamo al Sr. Lucio Milianti. Superficie total "ad-corpus" de 248,28 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Parcela 7, Manzana 254 B. Condiciones de pago: 8% de seña, 3% de comisión, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Deudas: Aguas Argentinas a junio de 1997, $ 100,13 a Fs. 619; Municipalidad al 17-6-97, $ 6.392,26 a Fs. 489; Obras Sanitarias al 28-7-97, $ 1.061,90 a Fs. 495. Los días de visita serán el 8 y 9 de setiembre de 1998 de 12 a 14 horas. Este Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 31/8 Nº 163.752 v. 1/9/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714 piso 4º de Ca-

pital Federal comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/ BRAVO, LUIS GERARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 18.604/96 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 4/9/98 a las 10 hs. en el Salón de Remates de Talcahuano 470 de Capital Federal, el inmueble de la calle Av. Santa Fe 4431/37/41, piso 8º depto. "D", U.F. Nº 80, de Capital Federal, Nomenclatura catastral: circ. 18 - secc. 21 - manz. 17 - parc. 21 - Matrícula Nº 18-3619/80. Base: U$S 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; contado dinero efectivo. Según constatación se encuentra desocupado, consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Aguas Arg. al 16/7/97 $ 169,86 (fs. 96); G.C.B.A. al 17/7/97 $ 486,27 (fs. 100); O.S.N. al 13/8/97 $ 121,71 (fs. 105); Expensas a nov. 97 $ 7.600,73 (fs. 157). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.). Visitar los días 2 y 3/9/98 del 14 a 16 hs. Buenos Aires, 14 de agosto de 1998. Guillermo R. Zuccarino, juez. - Carlos E. Antonelli, secretario. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, agosto 25 de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 31/8 Nº 97.500 v. 1/9/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Doctor Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en el entrepiso de Uruguay 714 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CASSARA ANTONIO S.M. c/ANZOATEGUI SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40650/96), que el Martillero Julio Luis Núñez, rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble sito en Avda. Chiclana 3629/31 entre Alzaga y Boedo -Unidad 1 P.B., con una superficie total según título de 174 m2 - 29dm2 (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Sec. 2 Manzana 31 Parc. 29 A) Matrícula 2-10275/1; consta de: un depósito bajo escalera, una habitación, un baño, una cocina, un ambiente de aproximadamente 8x3 m. el que tiene una entrada para auto, un patio interno el que se halla descubierto, un ambiente de aproximadamente 4x2 m. con forma triangular, y un ambiente de aproximadamente 3x1,50 m. con forma irregular. El estado de conservación actual del inmueble a subastar es inhabitable en todos sus ambientes y se encuentra desocupado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 271,67, Aguas Argentinas $ 270,51. Exhibición los días 2 y 3 de septiembre de 1998 de 12 a 14 horas. Base; $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Las deudas fiscales posteriores a la toma de razón de la hipoteca, estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribuales a la orden del Juzgado. Deberá constituir domicilio en Capital Federal. (art. 133 del C.P.C.C.). Se deja expresa constancia que el acto de subasta comenzará a la hora fijada puntualmente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.119 v. 1/9/98

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos:"BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARINO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 12.059/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., individualizado como Lote Nro. 11, con frente a la Calle 32 entre las de 139 y 140, Manzana B en la sección Quinta, Matrícula 47.534, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; N.C.: C. III, S. B, Ch. 51K, P. 11; que adeuda: Municipalidad Tasa Ser. Urbanos $ 1.065,95 al 10/7/98 y por Obra de gas natural $ 232,42 al 10/7/98; Rentas $ 2.762,26 al 10/6/98 (fs. 81), OSBA $ 365,85 al 30/6/98 (fs. 95), no contando con los servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 95). Del informe del Martillero surge que se trata de una propiedad que tiene frente a la Calle 32 Nro. 2.207, entre las Calles 139 y 140 del Barrio Las Quintas de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de una propiedad con un local al frente y al lado, una reja a manera de cerco y dejando un retiro hasta un porch de acceso a la propiedad y a un garaje, tratándose de una casa de dos plantas de aproximadamente 250 m2 cubiertos, la que se encuentra en regular estado de conservación por falta de terminación. La misma consta de un hall por el que se accede internamente al local del frente y al garaje, a un living en desnivel con chimenea a leña y con un entrepiso de madera al que se accede por la planta alta, a un baño con antebaño y a un amplio comedor con cocina tipo americana las que dan a una galería exterior de 2,50x 8 con un lavadero cubierto y a un fondo de 95 m2. Por escalera la planta alta posee dos dormitorios, uno con dos balcones (uno al frente y al contrafrente) y baño compartimentado y el otro con vestidor. La cocina y baños le falta artefactos y terminación al igual que a partes de la casa. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5% imp. Fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.531 v. 1/9/98

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCH BANK ARGENTINA SA. c/PARENTE, LUCIO FALCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.545/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (Te. 374-0174) subastará el 7 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2796 esquina al Camino Azcurrain, lote Nro. 5 de la manzana 26, N.C.: C VII, S. F., M. 26, P. 5, Pda. 31.897; Sup. 384,7708 m2; que adeuda: Rentas $ 2.855,64 al 29/12/97 (fs. 161); Municipalidad $ 1.130,43 al 11/2/98 (fs. 155) , y Aguas Arg. $ 120,31 al 29/1/98 (fs. 151) La partida de OSN no posee deuda al 5/2/98 (fs. 153). Del acta del Escribano de fs. 180 surge que el local de la Avda. H. Yrigoyen (Ruta 202) esquina Las Tropas, antes Camino Azcurrain, fue atendido por una persona Roque Escobar. Se trata de un restaurante con parrilla; tiene 5 mesas con silllas, mostrador de madera y ladrillos, carbonera, heladera, baños, estanterías con espejos, todo en buen estado de conservación y aseo. El local está ocupado por el Sr. Esteban del Castillo en calidad de locatario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 55.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado del ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Para el caso de resultar compradora la parte actora, la misma se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.530 v. 1/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DIMOU, LUISA y Otro c/AREAN, OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 145.321/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 7 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 4, polígono 00-04 del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo sin número esquina Norberto Dávila sin número, según título, entre Bartolomé Mitre y Chacabuco de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 1.474/4, N.C.: C. I, S. E, M. 379, P. 14-b, Sub-Parc. 00-04, que mide Sup. 170,23 m2; porcentual 32,80%, que adeuda: Municipalidad: ABL y S. Sanitarios al 16/9/97 (fs. 97), y Rentas al 7/6/96 (fs. 38/9). Habiéndose hecho efectivo un apercibimiento decretado, el inmueble sale a la venta como libre de deudas en concepto de expensas. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad tiene entrada independiente por la calle 25 de Mayo Nro. 1570 esquina Norberto Dávila Nro. 86, y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor, y que se trata de una casa tipo chalet con un patio al frente y rejas a manera de retiro con entrada de vehículo y lugar para su estacionamiento y se compone de un porche de entrada, un living y comedor, una cocina, un baño y dos dormitorios con un patio al fondo semicubierto con un toldo metálico, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 13.581,59. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 1ro. al 4 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.529 v. 1/9/98

Nº 80

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 80, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, hace saber en autos "EUROMUNDO S.A. c/DIAZ OSCAR JAVIER s/Ej. Hipotecaria - Exp. 149437/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de setiembre de 1998 a las 14 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble calle 20 Nº 4209 de la ciudad y partido de Berazategui, Cuartel Cuarto de este partido, señalado su terreno con el Nº 1 con la manzana 4: Nom. Catastral: Circ. IV - Secc. K - Manzana 90 - Parcela 30 * Matrícula: 61848 * Partida: 10722 * Según constatación obrante a fs. 235 vta. y aclaraciones de fs. 237 punto B, ocupado por Oscar Javier Díaz, Luisa Inés Britez de Díaz, 3 hijos menores (Romina Gisela, Vanesa Eliana y Lorena Jaquelina) y Corina Díaz (hermana del demandado), en carácter de propietarios, destinado el bien a vivienda, y 2 locales comerciales: esquina calle 142 ocupado por Carina Ormaechea, sin exhibir contrato, y local sobre calle 142 Nº 2008, ocupado por Susana Alvarez, sin exhibir contrato. Adeuda Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) $ 6.721,98 al 12-1-98 (fs. 158) Municipal. Berazategui (por A.B.L.) $ 1.845,93 al 31-8-97 (fs. 148) * Servicios Sanitarios y conservación vía pública: $ 2.934,71 al 31-8-97 (fs. 149) * 2) Inmueble Calle 142 Nº 1970 (e) 19 y 20, de la ciudad y partido de Berazategui, designado como lote 33 de la manzana 3: Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección K - Manzana 89 - Parcela 24 * Matrícula: 20926 * Partida: 10676-4 * Según constatación obrante a fs. 233 vta. se encuentra ocupado por Francisco Garro, cónyuge Clotilde Ochoa de Garro, hijo Marcelo Luis Garro, cónyuge Alicia Lousan de Garro y 2 hijos menores (Nahuel Eric y Nicole Denise) en carácter de propietarios. Se encuentran en condiciones normales de uso y se lo destina únicamente a vivienda. Adeuda Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) $ 2.809,13 al 12-1-98 (fs. 168) * Municip. Berazategui (A.B.L.) $ 1.105,69 al 31-8-97 (fs. 154) * Servicios Sanitarios y conserv. vía pública $ 1.264,64 al 31-8-97 (fs. 155) * Ambas inmuebles se podrán visitar el día 4-9-98 en el horario de 16 a 17 hs. * Base: U$S 22.144,84 cada inmueble * Seña: 30% * Comisión: 3% * Sellado: 1% * Todo efectivo en el acto. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar el contado en el Banco de Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Por lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPCCN, T.O. por ley 2441 no procede la venta en comisión, y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 31/8 Nº 163.754 v. 1/9/98

Nº 84

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naviera, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE Y FANTINI DE CASTEL LAURA I. s/Divorcio (67 bis), expediente Nº 32711/83 que la Martillera Alicia Diana Cohen, subastará el cincuenta por ciento indiviso de propiedad de CARLOS ENRIQUE CASTEL, al contado, al mejor postor y al bajar el martillo, se trata de un departamento identificado como unidad funcional Nº 5, sito en Sarmiento 4369/71, piso 2 departamento "A", Capital Federal. Destinado a vivienda compuesto de living, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina, dependencia de servicio con su baño y lavadero, en excelente estado de conservación. Ocupado por Carlos Enrique Castel y Silvia Zulema Herrera y un hijo menor de edad de ambos, en carácter de propietarios (ver mandamiento de constatación e informe de la martillera) Superficie total 94,51 m2, Matrícula 7-3544/5, Nomenclatura Catastral C. 7, Sec. 17, Mz 46, P 21. Porcentual 4,57%. Deudas: GCBA $ 1.472,43 al 26/8/97 (fs. 277) Aguas Arg. sin deuda al 7/8/97; (fs. 270) O.S.N. sin deuda al 29/9/97 (fs. 293) Expensas $ 113 a octubre de 1997 valor última expensa mes de octubre de 1997 $ 113. Condiciones de subasta; Base: $ 23.816,20 (fs. 261) Seña 30%, Comisión 3%, Subasta el día 16 de septiembre de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 461 piso 1º Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 31/8 Nº 97.546 v. 1/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARAGNO ANGELA ALCIRA y Otros c/PAOLONI JUAN CARLOS NATALIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria * (Reservado) Expte. Nº 58.979/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930/861-9331); Rematará el 10 de Septiembre de 1998 a las 10,20 hs., en el Salón de Remate de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 8 y 9 de septiembre de 16 a 18 hs; sitos en la Capital Federal: calle Ibarrola Nº 7264/66/70, Unidad Funcional Tres (U.F. 3) de P.B.; Unidad Funcional Cuatro (U.F. 4) de P.B., 1º piso y Azotea la que se practicará, a fin de evitar perjuicios innecesarios, en forma sucesiva, en el sentido que sólo se efectuará la venta de las unidades mencionadas en primer y segundo término en el caso de que el producido de la primera no alcanzara a satisfacer el crédito del ejecutante. La venta se producirá al contado y al mejor postor, con las Base de: U.F. Nº 3: $ 45.000; U.F. Nº 4 $ 30.000. Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc: 72; Mza.: 14; Parcela: 8. U. F. 3: Matrícula: 1-65706/3 Superficie Total de U.F. 3 s/Títulos: 284,66 m2. Porcentual: 65 con 33 centésimos * U.F. Nº 4: Matrícula: 1-65706/4. Superficie total de U.F. 4 s/Título 163,34 m2. Porcentual: 27 con 63 centésimos. Según títulos: calle Ibarrola 7264/66/70 entre las de José León Suárez y Av. Gral Paz, de esta Capital Federal. Los inmuebles constan según fs. 187, 188, 189 y 244 de: * U.F. 3: Se ingresa por el Nº 7264 (de la calle Ibarrola) pasillo exclusivo cubierto, que converge a un amplio patio cubierto piso de mosaico granítico fondo beige y estufa tipo hogar a gas, dos ambientes y un tercero que convergen citado patio cubierto. El primer ambiente tiene piso de madera y alfombra color gris oscuro. El segundo ambiente comunicado por puerta por medio con el anterior consta de piso de madera a listones. El tercero comunicado con el anterior con piso de mármol reconstituido. Puerta por medio se accede a una habitación con piso de cerámica. A continuación se encuentra cuarto de baño instalado y antebaño y sobre los fondos propiamente dicho hay amplia cocina comedor instalada, con puerta y ventana hacia los fondos, donde puerta por medio de hierro se accede a una amplia galería semicubierta con toldo metálico de tipo

revatible, donde también hay lavadero cubierto. Continuando se encuentra patio libre con árbol limonero y sobre los fondos un cuarto para enseres varios, todo en buen estado de conservación y uso, notándose falta de mantenimiento. Hay agua corriente, gas y luz eléctrica. Según fs. 244 vta. libre de todo ocupante y/o habitante. * U.F. 4: Ibarrola Nº 7270: s/fs. 188 vta. y 189:... quienes expresan ocupar el inmueble en calidad de locatarios y llamarse Olga Isabel Fuentes, ...D.N.I. Nº 4.482.219 y por Luis Oscar Canton...D.N.I. 4.314.235... que ocupan la unidad conjuntamente con dos hijos, uno mayor y menor de edad el otro. Por escalera de granito accediendo a hall de recepción y comedor con balcón a la calle, piso de escalla de mármol, hall de distribución al que convergen un amplio dormitorio con balcón a la calle, baño instalada completo, el dormitorio con piso de madera tipo parquet, segundo dormitorio piso de madera tipo parquet, cocina comedor instalada, un patio semicubierto con techo rebatible metálico y lavadero. Desde el hall y mediante escalera quebrada se accede al segundo piso con primer nivel con lavadero instalado, segundo nivel que consiste en sala de estar y pequeño dormitorio, la sala de estar con amplios ventanales, ambientes que acceden a galería semicubierta y amplio balcón terraza. Hay la totalidad de servicios, calificando a la unidad de buen estado de uso y conservación, con faltante de mantenimiento. Según f. 193: "El inmueble se encuentra ocupado y que conforme se desprende de la cláusula 5a. del mútuo hipotecario las locaciones son inoponibles al comprador en subasta judicial". De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U.F. 3: $ 45.000; U.F. 4 $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 3% Todo en efectivo y en el acto del remate: Adeudan conforme las constancias de autos a: G.C.B.A. al 30-4-97: U.F. 3: s/fs. 99 $ 183,98 * U.F. 4: s/fs. 100 $ 56,07. O.S.N. (e/l) al 22-4-97: U.F. 4: s/fs. 89 $ 12,50. A.A. S.A. al 7-4-97: U.F 3 s/fs 86 y U.F. 4 s/fs 85: saldo de la cuenta $ 0,00. Por no haberse contestado el informe de deuda de expensas corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el o los adquirentes deberán hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios, y no procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial,y en el Diario Clarín, de conformidad con lo ordenado por V.S. en autos a fs. 148 y 197, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 31/8 Nº 163.644 v. 1/9/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 4º - Capital Federal comunica por dos días en autos "CORRALES GUEVARA, VIOLETA y Otro c/BELLUSCIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.587) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 7 de septiembre de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital - La Unidad Funcional Nº 21 del Piso 5º del edificio sito en la Avenida Juan B. Justo Nro. 2331 - entre las calles Vera y Juan Ramírez de Velazco de Capital Federal. Totalmente desocupada con deterioros, externa y consta de: Living comedor de 4,50 x 3,20mts², dos dormitorios (1 de 2,20 x 1,80 mts² y el otro de 2,80 x 2 mts²) ambos con placares - 1 con ventana a Juan B. justo y el otro con acceso al Balcón de 7 x 1,20 mts². Baño instalado de 1,80 x 1,50 mts² aproximados y cocina de 2, x 1,80 mts² aproximados. Superficies: Cubierta 51,23 mts², semicubierta: 1,54 mts², balcón: 8,19 mts², total para la unidad funcional: 60 metros 96 decímetros cuadrados. Porcentual 3,41 ctmos. Títulos fs 91/94. Dominio e inhibiciones: fs 86/90, Matrícula FR 18-9318/21 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 31 - Manz. 22 - Parcela 27 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: ABL fs 83 al 13-5-98 $ 997,54. Obras Sanitarias fs 84 al 13-5-98 $ 38,72. Aguas Argentinas fs 85 al 13-5-98 $ 185,01. Deuda por expensas fs 98 $ 12.176 a mayo de 1998. El adquirente deberá tomar a su cargo todos los gastos y deudas que pesen sobre el inmueble, en caso de existir, hasta la fecha de la toma de posesión. Condiciones de venta: Bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base U$S 44.784. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 40 del Cód. Proc.). Bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme lo normado por la ley 24.441 (modificatorio del Art. 598 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. Conforme lo prescripto por el Art. 583 del Código Procesal concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En consecuencia en caso de resultar adquirente el ejecutante se encuentra eximido de abonar la seña correspondiente. Días de exhibición: jueves 3 y viernes 4 de septiembre de 1998 dentro del horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 31/8 Nº 97.539 v. 1/9/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "GIOVANANGELO, GEREMIAS SANTIAGO OSVALDO y Otro c/CARRILLO, MARGARITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nro. 107.491, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pueble de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, UF nro. 45, de planta baja y primer piso, con frente a calle Gral. Lavalleja, hoy San Norberto Nro. 421, entre Marcos Sastre y Federico Ozanam y Bélgica. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección S, Manzana 12, Parcela 1a, Subparcela 45, Polígono 00-45 y 01-45, Ptda. Inmobiliaria (57) 94964, Matrícula 1586/45, Superficie Total 76,38 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de cuatro personas. El bien se compone de living comedor, una cocina, tres dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aprox. con placard, un baño completo, un depósito, un lavadero cubierto, un baño completo, un garage, patio con parrilla, jardín al frente, con cloacas, agua corriente y gas natural. Todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 23.320.- Seña 30%. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 77/84) por $ 3.225,62 al 30/05/97; en Municipalidad de Tigre (fs. 88) por $ 1.823,30; en Aguas Argentinas (fs. 76) no registra deudas al 26/05/97; en OSN (fs. 118) no registra servicios al 25/06/97. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación de las mismas. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 371-3118. Se deja constancia que obran en el expediente los siguientes certificados: fs. 107/108 de Inhibición nro. 06303845 al 8/05/97; fs. 121/122 de Inhibición nro. 1158904/0 al 6/08/97; y fs. 109/112 de Dominio nro. 0630380/8 al 8/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.372 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORQUE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 63.984, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, 947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 1998, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 (Planta Baja) ubicada en la calle Salguero Nº 1629 entre las calles Independencia y Juramento a inmediaciones de la Estación Boulogne, Partido de San Isidro, de la Prov. de Bs. As., se trata de una casa tipo chalet, con techo a dos aguas de tejas, que ocupa la parte de adelante del terreno y consta: de jardín, living-comedor, 2 habitaciones en Planta Baja, 2 habitaciones en Planta Alta, cocina y baño, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por el demandado su esposa y un hijo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 164, Parcela 8, Matrícula 3239-1 (97) San Isidro, según título, lote 19 de la Manzana 3A, Polígono 00-01 01-01, superficie total cubierta y descubierta para la U.F. de 176,52 m2 ad-corpus, porcentual de 57,46%. Adeuda: a fs. 46 MCSI $ 910,61 al 17-10-97; OSN sin deuda, a fs. 42 AA $ 19.73 al 7-10-97, a fs. 55 Imp. Inmob. $ 820,10 al 5-12-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base: $ 35.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en la sede del Juzgado, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/8 Nº 97.544 v. 1/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/D'AMICO ANTONIO y Ot. s/Ejec. prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 9 del suscripto, y asiento en Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T. E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Un semirremolque marca Helvética modelo PC 3E año 1988 chasis Helvética Nº 42.866 y dominio C 1.444.651 reempadronado al RMS 294 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 4.000.- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Exhibe los 3 días hábiles anteriores e/15 a 18 horas c/documentos en Barragán 306 de Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 28/8 Nº 97.313 v. 1/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto y asiento en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14.40 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital. Un acoplado marca Sola y Brusa 2025 chasis Nº 4194 y dominio RDQ 693, en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 8.911. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de Comisión en el acto del remate en efectivo. Exhibe los días 8 y 9 de septiembre e/15 a 18 horas c/documentos en Av. Luro 5550 de Mar del Plata. Deuda de patentes $ 652,05 al 10/3/98 (fs 85) son a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta el 11/9/98 apertura 14/9/98 a las 12,30 en Secretaría. Para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 97.312 v. 1/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACKERN PEDRO HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 48.292 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de setiembre de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs., lo siguiente: un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 GTL 93, motor Renault Nº 5863566, chassis L428-010540, dominio RUV 151 en el estado que se encuentra; a fs. 127 surge que adeuda en concepto de patentes al 9-2-98 $ 1.131,92. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta 3-9-98 antes de la subasta colocándose la carátula en el exterior, por duplicado con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el Tribunal, el día 4-9-98 a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 7.324,44. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si el remate fracasara por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Seguidamente, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 97.534 v. 1/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 5 cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MISINA RAUL", Expediente Nº 65.054, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 7 de septiembre de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, el 100% del Inmueble calle hoy Manuel García Nº 360/366, antes Mariscal F. Solano López, entre las de Dr. P. Chutro y Los Patos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 71, Parc. 4, edificado en terreno que mide: 28,46 metros de frente al Oeste; 52,87 metros en su costado Norte 28,29 metros en su contrafrente al Este y 52,87 metros en su costado Sud; o sea una superficie total de: 1.500, 19mts2. Venta "ad-corpus" y desocupado. El inmueble consta de: una playa descubierta la que era utilizada para maniobra de los camiones, y el resto del terreno tiene construido un amplísimo galpón, un amplio comedor para el personal, con parrilla y pileta incluida, baño para personal, y dos dormitorios, un baño, una cocina, un comedor y otro ambiente más. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta Tres (3) días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada, dos (2) días antes del remate a las 12 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. En cuanto a las deudas que pesasen sobre el inmueble en concepto de impuestos y servicios se hace saber que las que correspondan a la etapa prefalencial estarán sujetas a la respectiva verificación que incoen las reparticiones correspondientes; las respectivas al período quiebra-posesión por parte del comprador, a cargo de la quiebra, y posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Base de Venta: $ 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, (CPR. 584). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 241.701 v. 1/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27 del autorizante, ubicado en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DUPUY RUBEN ALEJANDRO s/Ejecutivo" Exp. 63.568, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital - 393-8755, rematará el día martes 8 de septiembre de 1998 a las 12.30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay Nº 666 pta. baja de esta Capital Federal, el 50% indiviso del departamento de la calle Corrientes Nº 3880/4 piso 10º "B", Unidad Nº 31 de esta Cap. Fed. que consta de un hall de 2,50 x 1,50 mts., living comedor de 6 x 4 mts. c/balcón al contrafrente, dos dormitorios de 4 x 4 mts. c/u. c/placards, baño completo y toilette, cocina, comedor diario, lavadero, serv. cent. Sup. aprox. 90 mts., 30 años de antigüedad, en buen estado de conservación. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 105, Par. 8, Mat. F.R. 7.1076/31 en la base de $ 22.201.- Seña 30%, comisión 3%. La unidad debe O.S.N. $ 275,29 al 22-7-97. Aguas Argentinas $ 225,14 al 24-6-97, Imp. Mun. $ 2.796,44 al 1-7-97, expensas $ 741,40 al 24-6-97, sumas sujetas a reajuste, cuyo pago será a cargo del comprador. Se deja debida constancia que corre por cuenta del comprador 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se requieran a los inmuebles. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 106:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Visitar los días jueves 3 y viernes 4 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/8 Nº 97.541 v. 1/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, del Dr. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO, SAUL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7418/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de setiembre de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado marca Renault Twingo/95 sedán 3 puertas, motor Renault Nº A 366399, chassis VF1CO630512479964 dominio ARO 628; en el estado que se encuentra; base $ 11.220,30. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 90 surge que adeuda al 24-6-98 $ 1.874,38 por patentes las que serán obladas por el comprador, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 31/8 Nº 97.536 v. 1/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "32", sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MINGRAMM PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 23.684), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de septiembre de 1998 a las 9:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, chasis marca Peugeot Nº 5152536, motor marca Peugeot Nº 341639, dominio B 1.660.769, en el estado en que se encuentra; el mismo carece de frenos, embrague y espejo retrovisor, teniendo su tapizado muy deteriorado, y rota su luneta trasera. Base $ 12.500.- Seña 30%, comisión 8%, al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de un 25% menos, y si no hubiere oferta, saldrá 1/2 hora después sin base. Adeuda por patentes $ 1.312,38 al 8-8-97 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/8 Nº 97.518 v. 2/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes " Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 9 de Septiembre de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666 Capital: La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en 4 lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designados en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2; Parc. 5: 14.168,50 m2; Parc. 6: 6: 284,25 m2 y Parc. 7: 6.284,25; Partidas 11.976, 737, 11.977 y 11.978, respectivamente. Catastro: Circ. I-Secc. C-Chacra 71-Frac. II-Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, Km. 108 Pque. Industrial de S. Miguel del Monte, fte. a la estación de Segba. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: u$s 36.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en audiencia que se realizará a tal fin 2 días antes de la fecha de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. Si no existieren postores por la base indicada, a la media hora de iniciado el acto se ofrecerá sin base. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. En caso de que no se abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CPtos. sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386. Exhibición 3 y 4 de Septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 Nº 241.792 v. 1/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Extensión a MARCAMAR S.A.", (Expte. Nº 29.219) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 16 de septiembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Block cuatro Fracciones de Terreno ubicadas en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 1, 21, 20 y 6A de la Manzana D. Matrículas: 33.187, 33.190, 33.189 y 33.188 respectivamente cuyas Nom. Catas. son: Circ. II, Sección E, Manz. Quinta FR 125, Parcelas 16, 15, 14 y 6-a. Las fracciones todas colindantes y formando una unidad se encuentran en la manzana con frente a la calle Boulogne Sur Mer (asfaltada), Zorrilla, Blas Pascal y Parte de Fray Mamerto Esquiu, estas 3 últimas de tierra. Se compone de un gran galpón en forma de T con mayor parte de Planta Libre, hacia la derecha de la entrada está la casilla de vigilancia, talleres de mantenimiento y depósitos y hacia la izquierda en planta baja las instalaciones de agua, bombas, tanques, sobre este sector en planta alta se encuentran las oficinas, vestuarios baños directorio, cocina, salas de reunión, etc. Superficie aprox. del terreno: 4.172m2. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 212 de la ley 24.522 y al Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 15/9/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hrs. Las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: caratula del expediente, nombre del oferente, domicilio en jurisdicción del Tribunal y acreditar el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. de la Seña y Comisión correspondiente, no siendo necesario patrocinio letrado. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado de ley. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto debiendo suscribir el mismo el que efectivamente efectuante la última oferta. Exhibición: días 11 y 14 de septiembre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.181 v. 2/9/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de C. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra, Inc. de concurso especial por GALLI DE MARASCHI, ZULEMA A." (Expte. 32.154), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pablo T. Battle y Ordoñez (ex Strangford) Nº 5767, de la C. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 80, Mzna. 99, Parc. 18, Partida Nº 66719, Matrícula Nº 1-60280 (fs. 136). Según constatación, consta de living-comedor, con piso de cemento y manchas de humedad, dos dormitorios, baño compartimentado con toilette adelante y baño completo atrás, cocina grande con comedor de diario y alacena. Patio al fondo con lavadero, baño y depósito. Arriba pequeña terraza. Jardín al fondo. Al frente garage techado a medio terminar. Ocupado, por el Sr. Mauricio Cócaro, su esposa y dos hijos menores, que dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. $ 257,31 (fs. 139) O.S. $ 46,42 (fs. 140) y A.A. $ 17,21 (fs. 141) todo al 8/5/98. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres. Hasta el día 7 de septiembre a las 12 hs. Apertura: el mismo día a las 12 y 30 hs. Saldo del precio se deberá abonar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como pertenециente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, conforme al art. 584 del C.P.C.C. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.334 v. 2/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" exp. Nº 31.110, y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" exp. Nº 31.728 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como a) Lote 5-b de Margen-Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 830300. b) lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P 770260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 730.250; d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC:10; C4; P.600200; e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y pte. NO Lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Sec. XI, Depto. Conesa. Nom. Cat: C11; C3; P.180240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, lote 25, Pte. lote 24, Fracc. C, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC 11; C3; P. 240200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C3; P200190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna de sus fracciones con mejoras tales como: corrales, mangas, cepos, embarcaderos, divisiones internas, molinos, tanques, bebederos, alambrados y algunas casas en regular estado, con buenos pastizales. Las distintas fracciones se encuentran ocupadas por personas que no acreditaron derecho alguno ni exhibieron contratos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.064.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1,2%. A abonar en el acto de la subasta en efectivo o en cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, a la orden del martillero; en caso que el importe sea superior al porcentaje a abonar como seña, se considerará el excedente como pagado a cuenta del precio; si el importe del cheque fuera inferior al porcentaje a abonar como seña, deberá integrarse la diferencia en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el 212 de la ley 24.522, art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta el día 28 de setiembre de 1998, a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado y serán abiertas en la audiencia de ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 22 y 23 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero al (01) 816-0554. El lote oficial Fracción F Sección , Nom. Cat. 0 C 9; C12, P 200730, se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con las mismas personas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.540 v. 4/9/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840 p/b. hace saber por dos días, en autos "CAIARO ARMANDO N. c/ CASTAGNINO DE MENDIBURU LIDIA N. y Otros s/Ejecutivo" que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 11 de septiembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle O'Higgins Nº 4285, designado con la U. F. Nº 5, piso 1º que consta de: living-comedor, Paso de circulación, 2 dormitorios, baño y cocina, siendo su estado regular, superficie s/título 46,30 mts.2 con un porcentual del 10,47% - desocupado - Base $ 23.300.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo - Deudas: G.C.B.A. fs. 52 $ 108,28 al 6-1-97 y fs. 58 $ 18,43 al 6-2-97, A.A. fs. 54 no registra al 6-1-97, O.S.N. fs. 61 no registra al 14-3-97, expensas fs. 117 $ 138.- correspondiendo $ 65.- por mes mayo cte. año. De corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener el importe en el acto de la subasta - Exhibición: 7 al 10 del mes subasta de 16,00 a 18,00 horas - Ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta y apertura el día siguiente a las 11,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, e indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta ciudad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 Nº 97.519 v. 1/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLAZ, JULIO TITO y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 30.673", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-Gl", año 1995, Dominio AOI-405, motor VW UNB-827.405, chasis VW8AWZZZ30ZSJ036.833.

Base $ 3.440, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Se deja constancia que el IVA se halla incluido en el precio. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 969,13 al 26/6/98 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, de conformidad al art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 15 de septiembre de 1998, siendo la audiencia de apertura de sobres el mismo día, en la Secretaría a mi cargo, a las 12,30 horas. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.224 v. 1/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/COOPERATIVA OBRERA DE TRABAJO Y TRANSP. AUTOM. JUJUY LTDA. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.608), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo colectivo, modelo OF1318, año 1992, motor Nº 376953-10-143182, chasis Nº 9BM384088NB.944510, Dominio Y-0047304, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 15.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.772,48 al 16-4-98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/8 Nº 97.537 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS A. c/GARCIA, ANTONIO H. s/Ejecutivo", expte. 43561/97, que la martillera Lena Alianak de Provenzano (361-7720), rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el automotor marca Scania Vabis, motor marca Scania Vabis Nº 809963, chasis marca Scania Vabis Nº 407584, modelo C 7550 - 1960, Dominio B 0593561, en el estado en que se encuentra (fs. 42): "el camión no tiene caja de carga, las luces están bien, le faltan dos faros traseros, seis ruedas, con desgaste propio del uso, caja de batería sin tapa, no está chocado, los vidrios están sanos, falta taza del lado trasero, tiene radio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8%. Se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 10.30 a 12.30 hs. en Camino de Cintura 1690, San Justo. Informe dominio (fs. 30). Deuda DGR (fs. 31/2): año 1987, $ 2.372,23; año 1988: $ 2.837,29; año 1989, $ 1.519, al mes 11/97. Informe libre deuda (fs. 33).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/8 Nº 97.535 v. 1/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PARQUETERA DEL SUR S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 20826, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 15 de setiembre de 1998 a las 13:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", en Block y en el estado que se encuentra, un inmueble de la fallida ubicado en el Paraje "Dos Marías" de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes de terreno todos de la Circ. IV; Secc. L; Fracc. o Manz. IX que se detallan: lote quince (fs. 383) matrícula 12.866 superficie 380m2 30dm2; lote dieciséis (fs. 380) matrícula 12.867 superficie 384m2 80dm2; lote dieciocho (fs. 408) matrícula 7.336 superficie 384m2 80dm2; lote diecinueve (fs. 395) matrícula 7.337 superficie 384 80dm2; lote veinte (fs. 391) matrícula 7.338 superficie 384 80dm2; lote veintiuno (fs. 386) matrícula 7.339 superficie 384 80dm2; lote veintidós (fs. 399) matrícula 1.919 superficie 384 80dm2; lote veintitrés (fs. 402) matrícula 1.920 superficie 384 80dm2; lote veinticuatro (fs. 405) matrícula 1.921 superficie 384 80dm2; lote veinticinco (fs. 412) matrícula 191.314 superficie 384 80dm2; lote veintiséis (fs. 378) matrícula 190.501 superficie 574 m2 70dm2; lote veintisiete (fs. 376) matrícula 190.502 superficie 480m2. Según acta de constatación del martillero, de acuerdo a plano 45-85-71, los lotes 18 a 25 han sido unificados como Lote o Parc. 18-a (dieciocho-A); en los lotes 26 y 27, que dan sobre la colectora, de tierra, de la Ruta Nº 88 a Nocochea, como en los lotes 15 y 16 sobre la lateral, también de tierra, son baldíos sin ninguna construcción. En el hoy lote o parc. 18-a se encuentran unos galpones cuyas naves se comunican entre sí, encontrándose en el 1ro. de ellos, una vivienda, ocupada por la Sra. Ester G. Pereyra, su esposo y cuatro hijos menores, sin título alguno, que no tiene chapa municipal, con comedor, dos dormitorios, baño c/calefón y cocina, en malas condiciones de uso y conservación, tiene luz eléctrica, bombeador y no tiene gas, y su fondo da al galpón mencionado; los galpones, de cinco naves, tienen mampostería revocada y techos parabólicos de chapas, con faltantes, las paredes y los pisos muy deteriorados, y se encuentran en mal estado de uso y conservación, encontrándose un par de construcciones sin terminar como para oficinas o baños, una máquina muy deteriorada y con faltantes maderas tiradas y unas bolsas con contenido desconocido. Deudas; las deudas del inmueble (sumados todos los lotes ya que la venta es en block) son: Municipalidad de Mar del Plata fs. 225/226, 227/228, 230/231, 232/233 y 234/235 al 7/11/95 $ 1.161,82. D.G. de Rentas fs. 160bis/165, 166/171, 172/178, 179/184, 185/190 al 29/11/94 $ 18.110,45. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes (inscripción de dominio, escrituración, etc.) estarán a cargo exclusivo de los compradores, no estando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien a nombre del comprador. Base: $ 73.334 (fs. 443) Seña: 30% Comisión: 2% Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, siendo inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los compradores, sin previo pago total del precio. Exhibición: día 10/9 de 15 a 17 hs. y 11/9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.383 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. B de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados "S.A. ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/COCERES SERGIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 25.049, que el martillero Tomás Antonio Masetti, 947-5063, rematará el día 7 de septiembre de 1998; a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; el 100% de la Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja) ubicada en la calle Bequer Nº 1019/21 esquina Martín Fierro Nº 7902 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que costa de entrada independiente por la calle Martín Fierro Nº 7902, y consta de cocina comedor, 3 habitaciones de 3,30 x 3,50 mts. y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, frente sin revocar y está ocupada por siete (7) integrantes de la familia entre padres y hermanos. Superficie de la U.F. 89,66 m2. Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 113, Parcela 9, sub-Parcela 2; matrícula 11.097/2 (117) 3 de Febrero del Lote 9 de la Manzana 3, Polígono 00-02, adeuda: MC de Tres de Febrero, del Lote 9 de la Manzana 3, Polígono 00-02, adeuda: MC de Tres de Febrero $ 3.408,03 al 29-2-96; OSN $ 160 al 10-4-96, AA $ 97,77 al 27-2-96, Imp. Inmob. $ 621,03 al 18-12-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base: $ 30.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de Ley 1% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de La Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 4 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en la sede del Juzgado, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 31/8 Nº 97.545 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "GRAFFO ADELA, s/Quiebra s/Formación de Concurso Especial por ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.", Expediente Nº 29.267, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 9 de septiembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un camión marca Mercedes Benz, Modelo L 1620/45, tipo chasis con cabina dormitorio, año 1994, Motor marca Mercedes Benz Nº 372.951-10-153029, Chasis marca Mercedes Benz Nº 386.017-12-107506, Dominio C 1.833.325. El camión se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 10%, I.V.A. correspondiente a la venta y Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por impuesto al automotor (Rentas) Fs. 39 al 20/11/97 $ 7.836,20. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá denunciar su condición de inscripto o no frente al I.V.A. Se aceptan ofertas bajo sobre. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de septiembre de 10 a 14 horas, en la Avda. Eva Perón Nº 5960, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 31/8 Nº 242.614 v. 1/9/98